

3. ÁREAS PROTEGIDAS Y VISIONES INTERCULTURALES: CONOCIENDO NUESTRA BIODIVERSIDAD

3.1 SIMPOSIO 9. VISIONES INTERCULTURALES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y DEL TERRITORIO

3.1.1. PRESENTACIÓN Y ENFOQUE

3.1.2 INICIATIVAS LOCALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE TERRITORIOS Y CULTURAS: PANORAMA NACIONAL

3.1.3. ENCUENTROS REGIONALES DE DIALOGO Y REFLEXION SOBRE TERRITORIOS Y CULTURAS

3.1.3.1 Encuentro interétnico “Visiones del territorio en el Norte del Chocó”, Departamento del Chocó

3.1.3.2 Reuniones Comunidades Tikuna del Resguardo Cothue Putumayo, Departamento del Amazonas.

3.1.3.3 Encuentro Campesinos e Indígenas en la Laguna de la Cocha, Departamento de Nariño.

3.1.4 CONVERSATORIOS SOBRE ESTRATEGIAS Y VISIONES INTERCULTURALES DE TERRITORIOS PROTEGIDOS POR COMUNIDADES LOCALES

3.1.4.1 Conversatorio institucional y académico

3.1.4.2 Encuentro autoridades y líderes de grupos étnicos y campesinos: “Tejiendo y Sembrando saberes”

3.1.5. ENCUENTRO DE VISIONES EN PLENARIA

3.1.5.1 Fichas de iniciativas presentes en la Feria de Experiencias

3.1.5.2 Panel Intercultural de expertos

3.1.5.3 Resúmenes Estudios de Caso presentados en ponencias

3.1.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1.5.1 Conclusiones Generales

3.1.5.2 Recomendaciones De Las Autoridades Y Líderes De Grupos Étnicos y Campesinos.

3.1.7. ANEXOS

- 3.1.7.1 Anexo 1: Memorias Conversatorio Institucional Y Académico Preparatorio
- 3.1.7.2 Anexo 2: Memorias Encuentro Sembrando Y Tejiendo Saberes Para La Protección Del Territorio

3.1.8 BIBLIOGRAFIA

3 ÁREAS PROTEGIDAS Y VISIONES INTERCULTURALES: CONOCIENDO NUESTRA BIODIVERSIDAD

3.1 VISIONES INTERCULTURALES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y DEL TERRITORIO

“(…) El territorio es el conjunto de seres que lo conformamos, es algo muy amplio que sin él no podríamos existir (...) La cadena es tan grande que todos hacemos parte. Para mí la tierra tiene vida, si no, no produciría árboles, no habría lombrices. Hay que apreciarla como es, cuando hacemos daño a la tierra nos estamos haciendo daño a nosotros mismos. La tierra es la vena de nuestro cuerpo, porque allí fluye la sangre, así mismo la tierra produce esa vibración para que estemos vivos. La vida mía depende del territorio donde hacer las prácticas que nosotros hemos venido desarrollando, para nuestro crecimiento como pueblo. En la parte política el territorio no lo debemos vender”. Jorge Enrique Murillo, Consejo Comunitario General Los Riscales.

“(…) Yo nací en la naturaleza, nací con ella y vivo con ella. El territorio es un espacio, donde todo mundo vivimos, lo que se llama la biodiversidad. Es como una casa de una familia, donde todos tienen libertad de opinar, de hablar, de dormir. Es una “madre tierra” -que nosotros decimos (...) - es un espacio donde nos relacionamos con una vida tranquila, el aire que tomamos es puro. Tenemos que tener el valor que es importante. Nos enseñaron que la tierra teníamos que cuidarla, nos enseñaron como manejar el agua, tenerla pura. Eso nos enseñaron nuestro ancestros, conocer el tipo de tierra, conocer cual es buena para arroz, para maíz. Conocer qué animales hay en el monte, que espíritus. El territorio no está solo, cuenta con una gente que nosotros no los vemos, los espíritus, por eso hablamos de lugares sagrados, donde no podemos ir porque es peligroso, podemos conocer la muerte. Los seres humanos somos animales pensantes que estamos en el territorio.” Armando Inhipe, Resguardo Embera.

3.1.1 Presentación y Enfoque

La estrecha relación existente entre grupos étnicos y comunidades locales, con los territorios que han habitado ancestralmente, sumado a los mecanismos propios de gobierno y regulación social, se ha traducido históricamente en la conservación de bosques y ecosistemas. El cuidado de estos territorios es el resultado de formas de vida de culturas que mantiene un vínculo existencial con su entorno, y actualmente diversos estudios presentan resultados contundentes que demuestran esta realidad. Se dice por ejemplo que el 80% de la biodiversidad de la tierra se encuentra en los territorios indígenas que cubren apenas el 22% de la superficie terrestre del planeta (Sobrevila 2008). Así mismo, se ha cuantificado que en el mundo existen aprox. 370 millones de hectáreas de bosque bajo conservación comunitaria, superficie tan significativa como las conservadas por áreas protegidas públicas (Molnar *et al.* 2004). Por otra parte, diversos institutos de investigación han planteado que en algunos países de Asia, Centro y Sur América, las tasas de deforestación de territorios bajo cuidado comunitario son considerablemente inferiores a las que se presentan en las áreas protegidas públicas (Pearce, 2014).

A nivel nacional, en Colombia el 43% de los bosques conservados se encuentran en resguardos indígenas y territorio colectivos de comunidades negras (IDEAM, 2011). Esta realidad plantea un reto indiscutible: *la necesidad de abordar la gestión ambiental y el ordenamiento de los territorios desde una perspectiva intercultural*. Fue así como, con el fin de profundizar en la comprensión de estos fenómenos socio ecológicos, y reconociendo la importancia de fortalecer las iniciativas comunitarias de cuidado del territorio

como estrategia efectiva de conservación del patrimonio ambiental y cultural del país, el Segundo Congreso Nacional de Áreas Protegidas, abrió un espacio de diálogo intercultural con el propósito de:

1. Promover el diálogo y el intercambio de experiencias entorno a iniciativas indígenas y comunitarias de ordenamiento y gestión territorial impulsadas en diferentes regiones del país para proteger valores culturales y naturales fundamentales.
2. La diversidad de perspectivas de estas dinámicas comunitarias, es sin duda una gran riqueza que debe ser mejor entendida y, acogida en políticas públicas que posibiliten ejercicios de gobernanza en los que se evidencien y refuercen las interrelaciones entre la biodiversidad, los ecosistemas y la cultura
3. Identificación y promoción de espacios interculturales de intercambio de experiencias significativas en la creación y manejo de áreas o territorios protegidos comunitarios (de comunidades indígenas, negras o campesinas).
4. Desarrollo de reuniones y eventos preparatorios que sirvan para identificar las experiencias en distintas regiones del país e iniciar un proceso de diálogo sobre sus alcances, limitaciones y perspectivas en el contexto político e institucional del país.

Fue así como durante alrededor de cuatro meses y mediante una alianza interinstitucional que permitió consolidar un equipo interdisciplinario, se dinamizaron ejercicios concretos de reflexión, debate y construcción de propuestas en diferentes momentos y regiones del país. En un primer momento, la reflexión se llevó a encuentros comunitarios e interétnicos en el Amazonas y el Chocó, donde las comunidades venían desarrollando ejercicios de ordenamiento territorial de la mano de Unidad de Parques Nacionales Naturales. Más adelante, en Bogotá se convocó un conversatorio académico e institucional con organizaciones y expertos conocedores de procesos territoriales locales en diversas regiones del país, que además sirvió de puente para realizar en los días previos al congreso, un encuentro nacional de autoridades étnicas y representantes comunitarios. Finalmente durante el congreso se llevó a cabo el simposio “Visiones Interculturales de las áreas protegidas y el territorio”, manteniendo la dinámica de diálogo intercultural.

3.1.2 Iniciativas locales de protección integral de territorios y culturas: panorama nacional

Los espacios de diálogo intercultural impulsados, pusieron en evidencia la importancia de las variadas iniciativas comunitarias de gestión territorial que, basadas en profundas tradiciones, valores, normas, estructuras de gobierno y conocimientos locales, enfrentan las crecientes amenazas que conlleva el modelo de desarrollo económico actual en diversos contextos socioecológicos. Se trata de experiencias con particularidades específicas a cada territorio y a cada cultura que, entre otros, comprenden:

- √ Procesos de ordenamiento territorial desde la perspectiva de culturas ancestrales
- √ Experiencias de protección de sitios sagrados
- √ Áreas comunitarias de conservación declaradas en títulos colectivos
- √ Áreas comunitarias de conservación en títulos privados, como Reservas Privadas de la Sociedad Civil en fincas y territorios campesinos.
- √ Experiencias de ordenamiento cultural del territorio más allá de los límites de resguardos y títulos colectivos, donde se delimitan áreas de manejo especial que no necesariamente tienen declaratorias.

√ Articulación de figuras de conservación y/o procesos de ordenamiento cultural del territorio entre organizaciones y autoridades ambientales, entre diferentes grupos étnicos.

Cuadro 1: Listado de las iniciativas identificadas

| Tipo de Iniciativa /proceso /experiencia | Comunidad / Pueblo Indígena/ Consejo Comunitario/ Ubicación Geográfica | Objetivo de la iniciativa y observaciones |
|---|---|--|
| EXPERIENCIAS PUEBLOS INDIGENAS | | |
| Agenda ambiental del pueblo Pasto | Pastos del Dpto. de Nariño y norte de Ecuador Mayaguez Siembra de agua Representante(s): Efrén Taranpués | Trabajo concertado con MADS y con Entes Territoriales regionales |
| Plan de vida del pueblo Nasa del Cauca | Universidad indígena Representante(s): Victoria Velasco | Experiencia integral de Plan de Vida que incluye elementos claves de protección del territorio y la cultura (sitios sagrados y de importancia cultural y biológica) |
| Acuerdos de conservación Matavén | Organización multi-étnica Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Matavén (ACATISEMA). Representante : Pedro Roa - Luis Ángel Trujillo | Proceso de más de 10 años de reivindicación territorial que hoy se traduce en la protección de una extensa área en la selva de Matavén denominada por los pueblos indígenas como el “corazón de la salud”. |
| ACIYA – PNN Yaigojé Apaporis | Asociación Comunidades Indígenas de Yaigojé Apaporis. Representante: Roque Macuna | Manejo ancestral del territorio y protección conjunta |
| Proceso de ordenamiento cultural del territorio en ejercicio conjunto con los PNN Amacayacu y Río Puré. | CIMTAR Representantes: Florentino Orozco Anderson Enocaise Rodríguez Eudo Cuaran -PNNAMA | Proceso de ordenamiento cultural del territorio en ejercicio conjunto con los PNN Amacayacu y Río Puré: zonificación, reglamentación y acuerdos de uso y manejo. |
| Protección de la Pachawasy | Resguardo Quillasinga, Nariño Representantes: Edgar Ruiz | Definición y caracterización de áreas silvestres para la conservación por medio del manejo tradicional de policultivos. |
| Asociación Warmikuna | Zonas de conservación en la región de Azufral Representantes: Carlos Sánchez | Definición y caracterización de un área en el Azufral con el fin de declarar unas zonas de conservación. |
| Constitución de Área de Conservación Indígena en los Resguardo de Puerto Pizaro, Chonara Huena, Santa Rosa de Guayacán, | Resguardo Puerto Pizaro ubicado a orillas del rio San Juan entre el Valle y el Chocó y Santa Rosa de Guayacán ubicado a orillas del rio Calima en el municipio de | Definición de áreas de conservación indígena fundamentado en la identificación de un objetivo y objetos de conservación. |

| | | |
|--|--|---|
| Puerto Pizarro, Nasa Kiwe y Yuyixkwe | Buenaventura (Valle del Cauca). Representante: Agustín Málaga Mejía | |
| Experiencias Indígenas de protección del Territorio | Representantes: ACILAP-Puerto Leguizamo, Rosendo López AATICAM-Vaupés, Henry González TANDACHIRIDU, Mario Jacanamijoy CRIMA-medio Caquetá, Elio Matapí ATICOYA-Amazonas, Alis Puricho Peña Puerto Asís, José Esneyder Yaiguaje CRIGUAI-Guaviare, Delio Acosta Piñeros | Manejo de Conservación desde la Cosmovisión |
| Experiencias Indígenas de protección del Territorio | Representante: CRIGUA-Guainía, Arcangel Agapito Luzardo | Prácticas de conservación ambiental del Resguardo Remanso Chorrobocón de los Pueblos Indígenas Puinaves y Curripacos |
| Trabajo desde la Mesa Regional Amazónica-MRA y COICA-OPIAC | Representantes: Jorge Furagaro, Gilma Román, Libardo Medellín. Tomás Román, Clemencia Herrera, Claudia Fuentes, María del Pilar Vega | Resultados OPIAC y Trabajo desde la MRA y COICA |
| Plan de Manejo Resguardo Santa Teresita, Vichada | Sikuani. Resguardo Santa Teresita del Tuparro, Vichada Representante: Hernando Sánchez | Agenda Ambiental resguardo Sikuani en Cumaribo . Plan de manejo del resguardo |
| Plan de Manejo Resguardos Uitoto y Coreguaje, Solano, Caquetá | Uitotos y Coreguajes. Resguardos Huitorá, Aguas Negras, Coropoya, El Quince, Jericó y La Teófila Representante: Carlos Garay Marta Prado, Mabel Martínez | Pactos de freno a la deforestación a través de construcción de Plan de Manejo de los territorios. Municipio de Solano |
| Fondos de agua Sierra Nevada de Santa Marta | Arhuacos Cuencas de los ríos Buitaca y Fundación Representantes: Moisés Villafañe-martes | Estudio pre factibilidad Fondo de Agua para las cuencas de Aracataca y Fundación |
| Recuperación del Territorio Ancestral. Min Cultura, Incoder, ACT | Comunidad indígena Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta Representantes: Jacinto Sauna Sarabata Jorge Nuvita Coronado | Recuperación de sitios sagrados de la Línea Negra para garantizar el equilibrio material y espiritual de la Tierra, el fortalecimiento de la integridad cultural y la conservación y protección ambiental de los ecosistemas de mayor vitalidad que |

| | | |
|--|--|---|
| | | proporcionan la protección para la vida del Territorio Ancestral. |
| Caracterización y manejo de sitios sagrados Embera -Katios | Embera -katios Organización Indígena de Antioquia OIA Representante(s): Benigno Sinigui Omar TascónZulhy TobónPablo Barrios | Procesos de designación de sitios sagrados y caracterización con apoyo de IIAPEstrategia definida para protección de territorios frente a violencia ejercida por enclaves mineros e intervenciones externas |
| Experiencia de la Alianza Social Indígena de la Media Bota Caucana | AMUBOC Representante: Gladys | |
| Cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, La experiencia de protección del Territorio con el PNN SNSM | Representantes: Sebastián Ramos - Confederación Indígena Tayrona Juan Arias-martes - Organización Indígena Kankuama Ismael Mejía (cambio por José María Bolívar) - Organización Wiwa Yuguamin Bunkuanurrua Tayrona Yanelia Mestre - Arregoces Conchacala - Organización Gonawindua Tayrona | Procesos PNN - Sierra Nevada de Santa Marta |
| Territorio y Cultura Cofán: Comunidad Cofán y Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande | Representantes: Diomedes Lucitante Hernando Criollo Umenda Dioselina Lucitante | Protección territorio Cofán |
| Proceso Acandí, construcción conjunta para el manejo | Asistentes: Emigdio Pertuz- martes Alexandra Arroyave DTPA | |
| EXPERIENCIAS PESCADORES | | |
| Plan de Manejo Ciénaga del Hobo | Territorio colectivo ciénaga del Hobo, Calamar, Bolívar Representante: Danit Escorcía | Plan de manejo de territorio colectivo y de recursos pesqueros de la ciénaga del Hobo-Calamar-Bolivar |
| Territorio comunitario Islas del Rosario | Consejo Comunitario de Orika - Islas del Rosario Representante: Ever de la Rosa | Lucha por el reconocimiento de los derechos territoriales |
| EXPERIENCIAS COMUNIDADES NEGRAS | | |

| | | |
|--|---|--|
| Declaratoria autónoma de corredor de conservación y uso sostenible y Proceso de creación de DRMI con Codechocó | Asociación de Consejos Comunitarios General Los Riscuales*** Golfo de Tribugá, Chocó Representantes: Aura Yadira García Jorge Enrique Murillo | Plan de Etnodesarrollo, Plan de Manejo Territorial, Plan de Manejo Forestal y Reglamento Interno. Declaratoria de corredor biológico de conservación que se forma al interconectar todas las áreas de conservación identificadas por los nueve consejos comunitarios del territorio colectivo de los Riscuales. Diseño y creación de DRMI Marino |
| Refugio de Fauna, ZEPA, GICPA | Consejo Comunitario El Cedro, Territorio Colectivo del Consejo Comunitario Mayor Los Delfines***. Bahía Solano, Chocó. Zona exclusiva de pesca artesanal en Bahía Solano Representante: Juan Pinilla | Plan de Manejo Territorial y Reglamento Interno. Área de conservación Refugio de Fauna promovido por el grupo de Cazadores del consejo comunitario y aprobado por la comunidad. El objetivo de manejo es conservar especies de fauna amenazadas y hacer uso sostenible de las abundantes |
| Reserva Natural Especial Consejo comunitario de Bazán - Bocana | RNE de Bazán Bocana, Consejo comunitario de Bazán Bocana Representante: Luis Alberto Ramírez Sinisterra | Constitución y gestión de una reserva natural especial en territorios colectivos, Resolución Número 001 del 22 de septiembre del 2010 del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Bazán - Bocana |
| Conservación de humedales y sistemas productivos tradicionales | Territorio de comunidades negras del sur de Jamundí. FUNECOROBLES Representante: Carlos González, Freyman Andrés Balanta Peña | Conservación de humedales y sistemas productivos tradicionales en territorio de comunidades negras del sur de Jamundí |
| Comanejo comunitario de una reserva forestal protectora nacional | Consejo comunitario San Cipriano en la Reserva Forestal Nacional de San Cipriano y Escalerete. Fundación San Cipriano. Representante: Lida Riascos. | Proceso de comanejo comunitario de una Reserva forestal protectora nacional |
| Equipo Mixto PNN Sanquianga - Una experiencia compartiendo un territorio | Consejo Comunitario ODEMAM Mosquera Norte Equipo Mixto PNN Sanquianga Representante: Jesús María Vallecilla | |
| Experiencia Comunitaria de Manejo y Conservación del Territorio en Bahía | Consejo Comunitario La Plata - Bahía Málaga. Representantes: Hoover Carabalí | |

| Málaga | Playonero abacua1969@hotmail.com | |
|--|--|---|
| EXPERIENCIAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y URBANAS | | |
| Reservas campesinas de Asoyarcocha | Representantes ASOYARCOCHA: José Ignacio Bacca Narváez Patricia Jojoa Representantes ADC: Alejandro Mendoza, José Vicente Revelo, Sonia Vargas, Ana Cristina Enríquez | Reservas de familias campesinas en fincas con cobertura boscosa y sistemas de producción sostenibles asociados al bosque Pasto, Nariño. |
| Proceso campesino de conservación en ecosistemas prioritarios (serranía de los Paraguas) | Comunidad campesina ligada al paisaje cultural cafetero en el municipio de El Cairo, Valle. Organización Campesina de la Serranía de los Paraguas, SERRANIAGUA. Representante: Daniel Marín | Experiencia de conservación comunitaria campesina con reservas de la sociedad civil y reservas comunitarias en el cerro El Inglés y Galápagos, red de producción agroecológica. |
| Producción agroecológica en zona de influencia de un área protegida pública y estricta | Comunidad campesina de la zona de influencia del PNR del Duende ligada a la experiencia de escuelas campesinas de agroecología ECAS. FUNDAVI. Representante: Leonardo Valencia | Experiencia de protección del territorio en zona de influencia de PNR el Duende, Trujillo, Valle. |
| Protección de territorio campesino del Sumapaz | Sindicato Agrario del Sumapaz Representantes: Yudy Villalba Vergara Ferney Delgado Nestor Adolfo Díaz | Proceso de construcción de Zona de Reserva Campesina |
| Ordenamiento ambiental del territorio con campesinos de Leguízamo, Putumayo, PNN La Paya | Representante: Hernán Serrano Toledo | Proceso de ordenamiento ambiental del territorio con campesinos de Leguízamo, Putumayo, PNN La Paya |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Proceso Campesino de conservación en ecosistemas prioritarios en el Municipio de Villagarzón.</p> | <p>Asociación Salado de los Loros representa la inclusión activa de 26 veredas del Municipio de Villagarzón, Putumayo Representantes: Hector Jhony López -Presidente JAC Vereda Tigres del Alto Bernardo Caguasango -Presidente Asociación Salado de los LorosHenry Paz</p> | <p>Antecedentes: La comunidad Campesina del Municipio de Villagarzón con la participación activa de 27 veredas, representadas por su presidentes de JAC asociadas a través de la figura asociativa Salado de los loros, inició un proceso de oposición a la explotación de hidrocarburos que impidió el ingreso de la empresa petrolera Gran tierra quien en 2011 adquirió el bloque petrolero denominado Put 1 Río blanco, obligando a la misma a devolver el mencionado bloque a ANH. A partir de ese entonces hasta la fecha en diálogos con ANH se reafirma su posición, durante 2011 la comunidad inicia su participación en el proyecto de Conservación para especies emblemáticas de la región liderado por Corpoamazonia en convenio con WWF el cual consiste en el desarrollo de una estrategia de monitoreo biológico comunitario y de educación ambiental para la conservación de Oso Andino y Danta de Páramo en el Putumayo, a través del monitoreo se ha logrado registrar videos en campo de Oso Andino entre otros. Objetivo: Iniciar un proceso social convocado por la comunidad con el Apoyo de CORPOAMAZONIA Y WWF mediante el cual se logre la declaración de un área protegida donde se pueda convivir en equilibrio con la comunidad.</p> |
| <p>Red de Humedales d Bogotá</p> | <p>Mauricio Calderón</p> | <p>red de humedales</p> |
| <p>Proceso incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad con familias campesinas en Garagoa Boyacá</p> | <p>Dora Monsalve Parra</p> | <p>GPAL-Garagoa</p> |

| | | |
|---|--------------------------------------|------------------------|
| Protección de humedales del área urbana de la ciudad de Bogotá Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca, seccional Cabrera | Zoraida Galindo | |
| Proceso de investigación endógena | 2 representantes del Pirá y el Isana | Investigación endógena |

Fuente: Secretaría Técnica Simposio 9, II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas.

3.1.3 ENCUENTROS REGIONALES DE DIALOGO Y REFLEXION SOBRE TERRITORIOS Y CULTURAS

Como se expuso en párrafos anteriores, actualmente existen en Colombia diversas iniciativas comunitarias de protección y ordenamiento territorial con dinámicas propias de acción y discusión colectiva. Como parte de una estrategia para insertar al interior de algunos de esos procesos la reflexión sobre la interculturalidad en el cuidado del territorio, miembros del comité coordinador del simposio “Visiones interculturales del territorio y las Áreas Protegidas” participaron activamente en encuentros regionales, como los que se mencionan a continuación.

3.1.3.1 Encuentro interétnico “Visiones del territorio en el Norte del Chocó”, Departamento del Chocó

El norte del departamento del Chocó, territorio ancestral de pueblos indígenas y de comunidades negras, es reconocido como un refugio cultural y natural de invaluable importancia. La riqueza biocultural que aún existe en este territorio sugiere que es la relación simbiótica entre las comunidades que allí habitan y el entorno natural, la que ha permitido la pervivencia de estos ecosistemas.

Para hacer frente a las presiones y amenazas existentes sobre estos ecosistemas, las comunidades y autoridades de los resguardos Embera y los Consejos Comunitarios de comunidades negras, han venido desarrollando diversas estrategias de protección su territorio, basándose en modelos culturales de ordenamiento para la renovación de acuerdos de uso y manejo tradicional de los recursos, la zonificación del territorio, y la definición, y en algunos casos la declaratoria, de áreas y sitios de conservación. Estos procesos se han articulado con la gestión de entes territoriales y autoridades ambientales, entre los cuales se destaca La Unidad de Parques Nacionales Naturales.

Es así como en el mes de mayo del 2014, se llevó a cabo en la Ensenada de Utría un *Encuentro Interétnico sobre visiones territoriales*. Este evento surgió por iniciativa del Parque Nacional Natural Utría en el marco del proyecto de *Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agro biodiversidad en agro-ecosistemas colombianos* (MADS – PNUD), como una estrategia para aunar esfuerzos institucionales y comunitarios en la protección del territorio del norte del Chocó.

El objetivo del encuentro fue propiciar un intercambio de visiones del territorio a partir de una reflexión sobre su manejo, la relación entre comunidades y entorno, y los intereses territoriales existentes, desde una perspectiva intercultural. Los participantes intercambiaron visiones sobre la concepción y manejo del territorio, analizaron colectivamente las diferentes estrategias que se han puesto en marcha desde los gobiernos propios para la gestión ambiental y la protección del territorio, e identificaron estrategias conjuntas de gestión ambiental y territorial, así como un plan de acción para ponerlas en marcha.

El encuentro permitió avanzar en: 1) el intercambio visiones sobre la concepción y manejo del territorio entre las culturas de los indígenas Embera y el pueblo negro del departamento del Chocó; 2) el análisis estrategias desde los gobiernos propios para la gestión ambiental y la protección del territorio; 3) Diseño estrategias conjuntas entre autoridades étnicas y autoridades ambientales.

3.1.3.2 Reuniones Comunidades Tikuna del Resguardo Cothue Putumayo, Departamento del Amazonas.

El territorio Tikuna dentro del cual se encuentra el resguardo Cotuhé Putumayo está ubicado en Frontera colombo peruana sector norte del trapecio amazónico en la cuenca del río Cotuhé y Putumayo. Estos territorios han sido habitados ancestralmente por la etnia Tikuna que aún conserva su lengua materna - indicador de pervivencia cultural- y muchas de las prácticas tradicionales de cuidado de la naturaleza. Traslapado con una parte del Resguardo se encuentra el Parque Nacional Natural Amacayacu y colindando con el límite norte el Parque Nacional Natural Río Puré, que a pesar de no presentar traslape con el resguardo, se encuentra ubicado al interior del territorio ancestral Tikuna. A pesar de los esfuerzos de protección del territorio y conservación de los pueblos indígenas y las autoridades ambientales, existen hoy en día serias amenazas sobre los ecosistemas y la cultural debido a la colonización de la selva, la minería con dragas ilegales, y la explotación de madera, entre otros factores.

Para hacer frente a estas amenazas, y buscando articular el ejercicio de gobierno indígena con la gestión de la institucionalidad pública, la Organización Indígena CIMTAR del pueblo Tikuna en alianza con la Unidad de Parques Nacionales Naturales, vienen desarrollando un diagnóstico sociocultural y ambiental para la recuperación de la visión cultural del ordenamiento tradicional del territorio. Este proceso se ha fundamentado en un diálogo entre el conocimiento tradicional y el saber técnico, para así construir criterios interculturales de zonificación del territorio, protección de sitios sagrados, recuperación de prácticas ancestrales y construcción de acuerdos sociales en torno a la manera de relacionarse y hacer uso del entorno.

En el marco de este proceso, se llevaron a cabo una serie de reuniones comunitarias para reflexionar sobre las estrategias propias de protección del territorio, con el fin de fortalecer el proceso de ordenamiento ambiental tradicional y de preparar la participación en el Congreso Nacional de Áreas Protegidas. Los temas de reflexión que se abordaron en estas reuniones fueron la visión de territorio, la gobernanza local pueblo Tikuna, la alianza con PNN para la regulación del manejo, y el ordenamiento cultural y acuerdos de convivencia para el uso y manejo de los recursos.

3.1.3.3 Encuentro Campesinos e Indígenas en la Laguna de la Cocha, Departamento de Nariño.

En la región andina del departamento de Nariño, es el territorio ancestral de pueblos indígenas Pastos, Quiyasingas, y campesinos raizales, que hoy en día permanecen como culturas cuya cosmovisión a garantizando el cuidado de la riqueza natural de la región. Sin embargo, la diversidad de proyectos de desarrollo con alto impacto ambiental, sumada a la afectación de las culturas tradicionales, ha implicado que se requiera abordar una búsqueda de estrategias efectivas de protección del territorio y de las formas de vida.

Durante varias décadas, en la región de la laguna de la Cocha y la cordillera que la rodea, se han venido diversos procesos en torno a la búsqueda del bienestar local como propuesta de desarrollo que se fundamenta en la autogestión comunitaria, la conservación de la biodiversidad, la producción

agroecológica a favor de la soberanía alimentaria y la generación de alternativas de ingresos como el ecoturismo.

Específicamente en los corregimientos de El Encano y La Cocha en el Municipio de Pasto, y el corregimiento de Olaya del Municipio de Túquerres se viene implementando el proyecto “Incorporación del Conocimiento Tradicional asociado a la Agro-biodiversidad en Agro-ecosistemas Colombianos COL-74406”, cuyo objetivo principal es: La conservación de agro-ecosistemas sostenibles en Colombia por medio de la protección y manejo de la agro-biodiversidad (AB) y el conocimiento tradicional asociado. Es así como en el marco del proyecto mencionado, en el mes de junio del año 2014 se realizó un encuentro entre campesinos e indígenas Quiyasingas del territorio de la Laguna de la Cocha y el Volcán Azufral, con el objetivo de profundizar en las diversas visiones existentes sobre un mismo territorio.

Los temas de reflexión abordados fueron:

- Territorialidades: visiones y valores de cada cultura
- Reflexión sobre estrategias en marcha para la recuperación y protección de las culturas y su entorno.
- Visión a futuro en alianza y unidad territorial entre pueblos indígenas y comunidades campesinas.

3.1.4 CONVERSATORIOS SOBRE ESTRATEGIAS Y VISIONES INTERCULTURALES DE TERRITORIOS PROTEGIDOS POR COMUNIDADES LOCALES

3.1.4.1 Siendo conscientes del gran reto que plantea abordar la conservación y cuidado integral de los territorios desde una perspectiva intercultural, instituciones y comunidades se dieron a la tarea de gestionar y desarrollar dos eventos preparatorios previos al congreso, con el fin de propiciar un diálogo a profundidad que permitiera cosechar resultados tangibles: 1) un conversatorio académico e institucional y 2) un encuentro nacional de autoridades y líderes de grupos étnicos y campesinos.

3.1.4.2 Conversatorio académico e institucional

(Ver Anexo 1: Relatoría Conversatorio Institucional y Académico. Simposio 9: Visiones interculturales del territorio y las áreas protegidas)

El conversatorio realizado en el mes de mayo del 2014 contó con la participación de dos ministerios, varias dependencias de la Unidad de Parques Nacionales Naturales, siete ONG, dos organizaciones indígenas, tres institutos de investigación, y algunos académicos y profesionales independientes. Este grupo fue convocado con el fin de enriquecer el diseño del proceso de diálogo intercultural a partir de la experiencia concreta y el conocimiento de procesos locales y regionales en todo el país.

Los objetivos específicos del conversatorio fueron:

- Conocer visiones y avances del trabajo de las instituciones y expertos en materia de apoyo y acompañamiento a iniciativas de creación y manejo de territorios y áreas indígenas y comunitarias de conservación.
- Identificar experiencias comunitarias significativas que pudieran ser convocadas al II Congreso Nacional de Áreas Protegidas-

- Propiciar el intercambio conceptual y la discusión sobre el enfoque y metodología para abordar el espacio del simposio 9 “Visiones interculturales de las áreas protegidas y el territorio”.

Entre las principales conclusiones del encuentro, vale la pena resaltar que hubo un consenso sobre la necesidad de abordar el congreso y los espacios previos y posteriores como una oportunidad para la construcción colectiva de una ruta para incidir efectivamente en el devenir de los territorios. Adicionalmente, se señaló la importancia de poner en conocimiento de la nación las acciones de los pueblos tradicionalmente para proteger el territorios y de darle voz a los mayores para que puedan continuar entregando el mensaje de fondo del equilibrio de la vida. En cuanto a los grupos campesinos, se resaltó que desde la perspectiva del desarrollo rural territorial, la construcción de paisajes cultivados, y el carácter “sagrado”o mítico de lugares en territorios campesinos, estos grupos humanos también tienen una tradición de estrecha relación con su entorno y deben ser considerados como una cultura ancestral.

3.1.4.3 Encuentro de autoridades y líderes de grupos étnicos y campesinos: “Tejiendo y Sembrando saberes”

(Ver Anexo Numero 2: Memorias Encuentro Sembrando Y Tejiendo Saberes *Enlace Archivo*)

El encuentro comunitario “Sembrando y tejiendo saberes para la protección del territorio”, fue la principal semilla del Simposio 9 “Visiones Interculturales del territorio y las Áreas Protegidas. Este espacio de diálogo en torno a la protección del territorio tuvo lugar los días 14 y 15 de julio del 2014 en la Maloca del Jardín Botánico de Bogotá, y en él participaron representantes de pueblos indígenas, comunidades negras, campesinas, pescadores, habitantes de áreas urbanas, así como miembros de instituciones y organizaciones.

El encuentro fue una reunión de alrededor de 34 iniciativas de comunidades de la Amazonia, el Pacífico, la Orinoquia, la región Andina y el Caribe comprometidas con la defensa de los territorios, la cultura y la vida en todas sus expresiones. Cada emisario trajo consigo las semillas de sus aprendizajes, logros, dificultades, inquietudes y propuestas, para intercambiarlas con los saberes de los demás. Fue así como durante los dos días de diálogo alrededor del fuego, se hiló un tejido de pensamiento y de relaciones entre casi cien personas, con el propósito de contribuir con propuestas colectivas que puedan ser promovidas en el marco del II Congreso de Áreas Protegidas y en otros espacios de índole regional y nacional.

Principales Conclusiones Encuentro Sembrando Y Tejiendo Saberes Para La Protección Del Territorio¹

Consideraciones

Los pueblos indígenas, pueblos negros, comunidades campesinas, habitantes de áreas urbanas del país, han desarrollado históricamente y continúan impulsando iniciativas propias de protección de los territorios que les dan la vida y garantizan su pervivencia física, sus modos de vida, formas de organización, instituciones e identidad cultural.

Estas comunidades no conciben la conservación de la naturaleza como una acción aislada ya que sus cosmovisiones entienden el territorio de manera integral y holística, y la vida humana en estrecha relación

¹ Extractos del documento de conclusiones y recomendaciones construido colectivamente como resultado del encuentro Tejiendo y Sembrando Saberes.

con otros seres vivos, con el agua, el aire, el fuego y las fuerzas de la madre tierra. Ricos significados y valores se expresan en diferentes culturas, que se despliegan como relaciones recíprocas con otras formas de vida no humana. Sus territorios se protegen porque estas culturas conocen, comprenden y respetan el orden natural que los rige y del cual hacemos parte los seres humanos.

Estos procesos de protección territorial y relación con el entorno:

- Se despliegan en variadas condiciones sociales y ecológicas y se expresan como una enorme heterogeneidad y riqueza de acciones y formas organizativas. Igualmente recogen profundas tradiciones, valores, estructuras de gobierno y conocimientos locales, surgen en contextos político administrativos diferentes, y se proyectan de manera autónoma o a través de alianzas con entidades públicas y ONG.
- Se renuevan cotidianamente como respuesta creativa y forma de resistencia frente a amenazas crecientes sobre los territorios que constituyen la base fundamental de la vida de pueblos y comunidades.
- Se multiplican como luchas permanentes por enfrentar presiones externas que buscan apropiarse de sus valores e imponer procesos de transformación de territorios y culturas.

Los pueblos y comunidades han impulsado estrategias que resaltan su intención de proteger ecosistemas y culturas, mediante mecanismos que abarcan un gran número de formas de cuidado de territorios y áreas o zonas específicas que poseen valores culturales y naturales fundamentales. Estas formas propias, algunas veces incluyen todo el territorio de una comunidad, otras enfatizan en sitios de particular importancia como cerros, lagunas, quebradas, salados, peñas, áreas de selva, bosques de galería, morichales, cananguchales, etc. o sitios de especial significación ecológica o simbólico-espiritual que se entretajan con zonas de cacería, recolección o agricultura, muchas veces también consideradas como objetos de protección.

Reflexiones en relación a las políticas públicas y la planificación del territorio:

- La diversidad de perspectivas y prácticas comunitarias, muchas veces opuestas a las intervenciones de los gobiernos regionales o del nivel central, es sin duda una gran riqueza que debe ser mejor entendida y, acogida en políticas públicas que garanticen derechos fundamentales de la gente, posibiliten ejercicios de gobernanza en los que se evidencien y refuercen las interrelaciones entre la biodiversidad, los ecosistemas y la cultura.
- Las prácticas culturales y comunitarias que se traducen en el orden natural y el buen vivir no solo de los grupos étnicos y comunidades, si no de la sociedad en general que recibe los beneficios de unos territorios vivos y conservados, son la materialización de acuerdos colectivos ya sea por mandato de la ley de origen, cumplimiento de leyes consuetudinarias, o resultado de procesos de concertación y toma de decisiones comunitaria.
- Esta gran riqueza de propuestas sociales surgidas en condiciones difíciles, superan las propuestas oficiales de desarrollo económico y ordenamiento territorial que continúan promoviendo esquemas que excluyen o invisibilizan a las comunidades, sus autoridades y el valor de sus conocimientos tradicionales, propician la pérdida de sus identidad cultural, imponiendo políticas centralizadas, ajenas y restrictivas.

- Es de vital importancia garantizar la participación plena de los pueblos y comunidades en todas las instancias de decisión que afectan sus territorios de manera que el conocimiento tradicional y local sea considerado en la acción de las instituciones y en los instrumentos de planificación, reconociéndolo en el mismo nivel del conocimiento científico como elemento fundamental para la toma de decisiones sobre territorios compartidos.
- Las políticas públicas, no se han articulado de manera clara para contribuir a consolidar las iniciativas de pueblos y comunidades para proteger sus territorios, sus formas de vida y su cultura.
- Son crecientes las presiones y amenazas que provienen de intereses privados legales e ilegales, de grupos armados y de intervenciones estatales que promueven un modelo económico sectorizado y políticas de desarrollo, y enfatizan actividades extractivas, de construcción de infraestructura atadas a la lógica del mercado por encima del bienestar de la gente y de la garantía plena de sus derechos.

Reflexiones en relación al Sistema Nacional Ambiental y al Sistema Nacional de Áreas Protegidas:

- Las estrategias y formas comunitarias de protección de territorios, naturaleza y cultura, no están claramente recogidas en las políticas ambientales y, especialmente, en el sistema nacional de áreas protegidas.
- No se ha desarrollado adecuadamente y en todas las áreas protegidas del SINAP la política de participación social “Parques con la gente”, y el sistema nacional continúa impulsando un modelo de administración centralizado que enfatiza criterios de creación y diseño de áreas en las cuales no se priorizan claramente los valores e importancia cultural de los territorios.
- Los mecanismos tangibles e intangibles de relación con el territorio, las concepciones y vivencias de los diferentes grupos humanos, determinan su transformación y protección, que por lo general desborda los límites de las áreas protegidas o de otras categorías legales de conservación. Es el caso de la delimitación de los páramos, que contraría la dinámica misma del territorio y desconoce las culturas tradicionales que han convivido en esas zonas de alta montaña.
- La normatividad de áreas protegidas, especialmente el decreto 2372 del 2010, inconsulto con los pueblos y comunidades, es restrictiva y no reconoce la posibilidad de incluir reservas o áreas protegidas comunitarias, y formas de gobernanza locales basadas en la autoridad de los pueblos y las comunidades.

3.1.5 El diálogo intercultural durante el Congreso Nacional de Áreas Protegidas

Los resultados de la serie de encuentros, conversatorios, talleres y reuniones que constituyeron el proceso de diálogo, aún en marcha, fueron retomados en el simposio 9 en el marco del congreso en los tres momentos. En primer lugar, se presentaron mediante ponencias magistrales cuatro estudios de caso; en un segundo momento, el salón Bosque Húmedo en el Centro de Convenciones acogió una feria de experiencias de protección territorial durante la cual representantes de las comunidades locales expusieron brevemente las características, logros y retos de sus iniciativas. Para cerrar, y con el propósito de recoger apreciaciones diversas sobre los temas discutidos durante todo el proceso, se desarrolló un panel de expertos comunitarios y académicos. A continuación se presentan en primer lugar los contenidos

de la feria de experiencias y el panel de expertos en tanto espacios de discusión, y en complemento se incluyen los resúmenes y artículos que contienen el relato de los cuatro estudios de caso, con el fin de profundizar en algunos temas relacionados con el abordaje intercultural de la protección de ecosistemas y territorios.

3.1.5.1 Fichas de iniciativas Presentes en la Feria de experiencias²

PROYECTO NZD NET ZERO DEFORESTATION

ASCAINCA Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Río Caquetá

CRIOMC Consejo Regional Indígena del Orteguaza Medio Caquetá

Descripción De La Iniciativa Y Énfasis En La Misma

El Proyecto NZD busca a través de dos iniciativas mitigar la deforestación en ocho (8) comunidades indígenas Uitoto, Coreguaje y Makaguaje, contribuyendo así a frenar este proceso de deterioro ambiental en el cual el Departamento del Caquetá ocupa el primer lugar como el departamento más deforestado a nivel nacional y el segundo a nivel de Latinoamérica.

Iniciativas

Construcción de los planes de manejo de resguardo: Desde Noviembre de 2012 las ocho comunidades iniciamos la labor de ejecutar la ruta metodológica trazada para la elaboración de los Planes de Manejo de Resguardo. Esta ruta metodológica que tiene un carácter participativo busca promover actividades que nos permitan fijar metas de corto y mediano plazo para garantizar el mantenimiento y reproducción de los recursos naturales y culturales de forma sostenible.

Caracterización y Autodiagnóstico Productivo de Resguardos Indígenas Makaguaje, Coreguaje y Uitoto, para la Formulación de Proyectos Productivos: Esta iniciativa busca formular proyectos productivos con el fin de superar nuestras dificultades y así mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades indígenas.

Ubicación Del Proceso Y Descripción De La Zona

Municipio de Solano, Departamento del Caquetá. Alto río Caquetá. Los resguardos se ubican a la margen derecha del río Caquetá. Ubicación de seis resguardos Uitoto, Coreguaje y Makaguaje Alto río Caquetá. Municipio de Solano

Información Del Actor

- Comunidades indígenas Uitoto de los resguardos El Quince, Coropoya, Huitorá, Bajo Aguas Negras y la comunidad del Cabildo Ismuina.

² Elaborado a partir de la información entregada por las organizaciones comunitarias para la elaboración de los afiches expuestos en la Feria de Experiencias.

- Comunidad Indígena Coreguaje de los resguardos Jericó Consaya
- Comunidad Indígena Makaguaje del resguardo La Teofila

Acompañamiento Y Socios

El Proyecto NZD lo acompañan las ONG's TNC The Nature Conservancy, y ACT Amazon Conservation Team

Problemáticas

- Deforestación
- Pérdida de semillas
- Tala para la comercialización
- Escases de agua en las fuentes hídricas
- Pérdida del habitat de los animales
- Destrucción de terrenos y suelos
- Contaminación de fuentes hídricas
- Pérdida de los saberes ancestrales del Manejo del Territorio desde la Maloca
- La ganadería intensiva

Nuestras Propuestas

- Delimitación de la Zona de Conservación en cada resguardo.
- Fortalecimiento del manejo tradicional a la fauna y la flora.
- Restricciones y control interno
- Enseñanza tradicional y práctica del saber desde los ancianos a jóvenes y niños
- Planificar la cacería y la pesca de acuerdo a los calendarios ecológicos
- Reforestación y Restauración de los bosques
- Diálogo y alianzas con las entidades
- Diálogo y alianza con vecinos campesinos
- No usar químicos en las lagunas y caños
- Implementación de Sistemas Silvopastoriles para la cría de ganado
- Crianza de animales domésticos
- Controlar la deforestación
- Mantener la chagra tradicional
- Captación y comercialización de semillas de árboles maderables
- Recuperación de semillas Tradicionales.
- Fortalecimiento de la medicina tradicional
- Fortalecimiento de los bailes tradicionales

Proyecciones Y Retos

- Ampliación de nuestros resguardos
- Creación del Corredor Biológico para la preservación de la existencia de los organismos, micro-organismos, flora, fauna y demás especies de la región así como permita la pervivencia de nuestros pueblos indígenas.
- Implementación del Plan de Manejo a través de proyectos productivos que involucren nuestro Fortalecimiento cultural y garanticen la reproducción de los recursos naturales.
- Resultados y aprendizajes
- Propuestas para mitigar la deforestación y apoyar el retorno de fauna
- Recuperación de semillas por medio del intercambio de estas con otras comunidades
- Reforestación a partir del conocimiento tradicional
- Cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas y retorno de peces
- Fortalecimiento cultural
- Gobernanza territorial

COMPLEJO DE HUMEDALES. TERRITORIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA PAZ

Fundación FUNECOROBLES

Descripción y énfasis de la iniciativa

La conservación de las áreas de especial importancia eco sistémica es un reto para los diferentes actores sociales, tanto públicos como privados, toda vez que se han priorizado porque corresponden a los elementos vitales que permitirán garantizar la estructura ecológica de soporte de las localidades y de la nación.

Una de las principales y más efectivas estrategias de conservación de la biodiversidad, los bienes y servicios ambientales y las culturas ancestrales que hacen manejo y uso sostenible de los territorios, son las áreas protegidas.

En este sentido, considerando que el territorio del sur de Jamundí presenta uno de los complejos socioculturales asociados a la conservación y manejo sostenible de los humedales y bosques secos más importantes de la región, desde las comunidades afro descendientes y organizaciones locales y con el acompañamiento de la CVC, se desarrolló un proceso participativo para la declaratoria de un área protegida en la zona. Este proceso de construcción social se enmarcó como un proceso local dentro del Sistema Departamental de áreas protegidas del Valle, SIDAP Valle y, se realizó siguiendo los lineamientos desarrollados colectivamente en el mismo.

La difusión y concertación para proponer y acoger una figura de área protegida en la zona comprendida en el territorio de las comunidades negras ubicadas en los corregimientos de Chagres, Villapaz, Quinamayó y Robles, identificando los objetivos de conservación; los valores a conservar; los actores sociales relacionados con la conservación.

Ubicación Del Proceso Y Descripción De Zona

El sur de Jamundí es un área que tiene dos características fundamentales que la hacen diferenciable de otros lugares. Una, que es un territorio ancestral de comunidades afro descendientes que han mantenido su cultura viva a partir de la reconstrucción permanente del imaginario cultural centrado en su

espiritualidad, los lazos de parentesco y la reciprocidad social, nociones con las cuales han logrado construir su libertad desde los tiempos de la esclavitud. La otra, es que la base material sobre la cual esta cultura afro descendiente construyó su territorio corresponde a dos de los ecosistemas más escasos y vulnerables en el país y en el mundo. Son los bosques secos y los humedales de la zona plana del valle geográfico del Cauca.

El proceso adaptivo de estas comunidades sobre ese entorno, ha permitido considerar estos territorios como tierras ancestrales de comunidades negras, pero a la luz de la actual legislación, no han sido aún reconocidas como tales, negándose por tanto, la posibilidad de constituir territorios colectivos. Esa figura permitiría a los consejos comunitarios fortalecer los mecanismos legales de protección de un territorio, que pese a su importancia eco sistémica está cada día siendo más amenazado. Por esta razón, a partir de los procesos organizativos se llegó a vislumbrar la posibilidad de buscar inicialmente, mediante la figura de un área protegida, la posibilidad de defender legalmente el territorio frente a las amenazas latentes del incremento agresivo del monocultivo de la caña de azúcar.

Una figura legal de protección daría mayor gobernabilidad sobre el territorio, permitiría planificarlo adecuadamente y direccionaría las metas hacia objetos concretos de conservación.

Información del actor

La Fundación FUNECOROBLES es una organización ambiental de base de comunidades negra, que trabaja en asocio con los 13 consejos comunitarios ubicados en el territorio plano sur de Jamundi en el Valle del Cauca.

Proyecciones y retos

- Se requiere avanzar en la declaratoria para que el proceso no pierda continuidad.
- Es necesario que el Plan de Manejo cuente con mayor tiempo disponible que permita construir toda la información primaria.
- Se hace necesario impulsar espacio de fortalecimiento y autogestión en las comunidades y organizaciones del área del DMI.
- Es importante que a las comunidades se les explique para que ellas lo entiendan bien, cuál el significado de esta declaratoria, esto es, como acto jurídico que es, que le representa en todos los campos, cultural, social y económico.

INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN BIOCULTURAL PARA LA DEFENSA INTEGRAL DEL TERRITORIO NASA

“uskiwe’ jnxiju kiwe’s thegnay uunxii” El uso cultural del territorio

Equipo Territorio y Naturaleza / Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhãçxha - Páez-Belalcázar, Tierradentro (Cauca)

Descripción de la iniciativa o énfasis de la misma

Para el pueblo Nasa, la defensa y conservación del territorio comprende un ejercicio de autonomía territorial basado en los principios y valores culturales dictados por nuestra Ley de Origen, usos, costumbres y conocimientos que direccionan el uso cultural del territorio, es decir las maneras de percibir, aprehender y apropiarse la vida y la naturaleza, para habitar el territorio desde el pensamiento que nace del corazón.

Las iniciativas de conservación biocultural parten de la concepción holística del territorio como **madre** (que enseña y protege), **Espacio** (amplio, rico y diverso), **tiempo** (es la historia del pueblo grabada en el conocimiento tradicional y en las huellas de los antepasados que van delante), y **tejido** (crea, planifica, relaciona, proyecta la espiral que nos lleva al origen). Y se materializan en el reconocimiento y armonización territorial y espiritual del pueblo Nasa para mantener las relaciones de reciprocidad con todos los seres que acompañan en el territorio.

Ubicación del proceso – Descripción de la zona

El municipio de Páez, Belalcázar, comprende parte del territorio ancestral del pueblo Nasa, se encuentra ubicado en el departamento del Cauca, en la región conocida como Tierradentro, integra uno de los ecosistemas más montañosos y frágiles del sur occidente colombiano; por su riqueza arqueológica, histórica y cultural ha sido declarado patrimonio de la humanidad por la Unesco. Tierradentro hace parte del complejo ecológico del cinturón andino y reserva de la biosfera Volcán Nevado del Huila.

Información Sobre El Grupo Étnico, Comunidad U Organización:

La Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhãçxha fue creada en 1995 con el objetivo de establecer estrategias para la defensa integral del territorio contra las múltiples amenazas presentes y que afectan directamente la pervivencia del pueblo Nasa. Tiene incidencia en los diecisiete resguardos indígenas del municipio de Páez-Belalcázar, su estructura organizativa es definida por la asamblea general- máxima autoridad de los resguardos- a través de los cabildos indígenas.

Acompañamiento y/o socios

Las experiencias que se presentan son apoyadas por el equipo de Territorio y Naturaleza de la Asociación y desarrolladas en los resguardos siguiendo el mismo tipo de dinámicas y espacios reflexivos seguidos en los procesos colectivos de construcción de pensamiento, palabra y conocimiento – el tul, la tulpa o fogón, la minga de pensamiento, la asamblea general, recorriendo el territorio, participando de rituales – y aprovechando herramientas metodológicas como la Cartografía Social y la elaboración de Cosmogramas.

Resultados y aprendizajes

En el ejercicio de caracterización biocultural del tul (espacio para aprovechamiento familiar y uso cultural particular del territorio, constitutivo del soporte físico de la subsistencia cotidiana donde ocurre el proceso de enseñanza, transmisión y generación de conocimiento y saber ancestral del pueblo Nasa), se evidencian una serie de estrategias de conservación de semillas y conocimientos tradicionales que se recrean en la vida cotidiana a través de procesos de enseñanza-aprendizaje en la crianza del territorio, calendarios agrofestivos, realización de rituales mayores, prácticas de uso y manejo asociadas a la percepción de la naturaleza, a los sentimientos de la memoria, de la inteligencia, de la acción, para la exaltación de la vida

a través del cultivo de la tierra y el pensamiento Nasa. La sistematización conjunta de estos aprendizajes constituye un aporte al Proyecto Educativo Comunitario PEC para el fortalecimiento de la educación propia.

La comprensión holística del territorio se integra con el mundo de adentro del Nasa, a través de la percepción, de la interrelación constante con el mundo natural y del aprendizaje dictado por la propia naturaleza, definiendo y regulando con ello, las formas de habitar el territorio, en las cuales se atiende a los “dueños” de los bosques, los ojos de agua, los páramos, las lagunas, las huecadas, las plantas, y los animales, que se manifiestan como espíritus protectores (el arco, el trueno, el ks’aw), que acompañan y protegen el territorio. Es así como por generaciones el conocimiento tradicional de nuestro pueblo ha sido garante de la conservación y cuidado de la naturaleza, la identificación de los **KI’s** (lugares sagrados), los protocolos rituales, el reconocimiento de las fuerzas espirituales presentes en estos lugares y las relaciones de respeto y reciprocidad que nos enseñan, configuran un entramado de experiencias y acciones colectivas para la permanencia de la vida en todas sus expresiones.

A diferencia del uso de la tierra que se relaciona con el aprovechamiento de los recursos, para el cultivo o para el establecimiento de sistemas productivos de subsistencia, el “uso cultural del territorio” constituye un entramado de relaciones cosmogónicas y espirituales que conllevan a una caracterización particular del espacio habitado, apropiado, construido, recorrido y aprehendido, y que derivan en modelos de ocupación y transformación del paisaje, basados en la complementariedad, reciprocidad, y normas de control sociocultural para la conservación y protección de la naturaleza.

Proyecciones y retos

Resulta indispensable que la sociedad comprenda el valor que entraña el conocimiento tradicional de los pueblos ancestrales, que estos sean validados y reconocidos en la toma de decisiones de carácter ambiental, político, económico y social. En este sentido se deben fortalecer los procesos de educación propia y autonomía territorial, el reconocimiento biocultural del territorio, de manera que las dinámicas de conservación que se gestan al interior de las comunidades y la capacidad creadora de nuestros pueblos se potencien por la autoafirmación de su identidad y se pueda dialogar con respecto hacia nuestros conocimientos para la construcción de alternativas para la conservación y permanencia de la vida.

RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL : 34 AÑOS CONSTRUYENDO EL BIENVIVIR A PARTIR DE LA DIFERENCIA.

Minga Asoyarcocha y ADC

Descripción y énfasis de la iniciativa

La Reserva Natural de la Sociedad Civil como estrategia colombiana para la defensa y permanencia en el territorio y adaptación al cambio y variabilidad climática, nace en La Cocha, Corregimiento de El Encano, municipio de Pasto, en la década de los 80.

52 familias satisfacen sus necesidades humanas fundamentales a través de la Red de Reservas de la Cocha, conservando 3000 ha de bosques de niebla, páramos y humedales, al igual que la biodiversidad

asociada. Estas familias, hacen parte de la Minga ASOYARCOCHA, replicando la experiencia a familias de otros municipios y las Mingas ASOUNIFICADOS, ASORQUIDEA y MINGA GUALMATAN y en conjunto conformamos la Asociación para el Desarrollo Campesino -ADC- en Nariño.

Ubicación del proceso – descripción de la zona

El trabajo de las familias de la Red de Reservas Naturales de Asoyarcocha, se realiza en la laguna de La Cocha, corregimiento El Encano, municipio de Pasto. Se encuentra a 23 kilómetros de la ciudad de Pasto, por la vía que conduce al Putumayo. Esta zona pertenece a la cuenca alta del río Guames y Humedal Ramsar laguna de La Cocha con 42.000 hectáreas y el espejo de agua es 4.000 hectáreas. Se encuentran elevaciones naturales como el Páramo de Bordoncillo, Cerro de Patascoy, Cerro Alcalde, Páramo de Las Ovejas y Paramos Azonales.

Información del actor

La Asociación para el Desarrollo Campesino A.D.C nació oficialmente en 1.980, motivada por la urgencia de hacerle frente a la devastación natural, económica y socio-cultural que vivían la región y sus habitantes. Hoy somos más de 2.700 personas, pertenecientes a 400 familias campesinas e indígenas que habitamos en ocho municipios ubicados en zonas ecológicamente diferentes del departamento de Nariño, al Sur occidente de Colombia.

Acompañamiento y /o Socios

Por su trayectoria institucional ADC viene participando en propuestas de conservación con enfoque comunitario e intercultural, contando con apoyo de diversas instituciones y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional.

Resultados y aprendizajes

- La propuesta de Reservas Naturales de la Sociedad Civil ha contribuido a minimizar las amenazas e impactos en el territorio.
- Diseño e implementación de acciones que conjugan la producción-conservación de manera práctica para incidir en la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad.
- Reconocimiento y control social del territorio
- Creciente satisfacción de las necesidades humanas fundamentales
- Articulación de la propuesta en procesos que se generan en red.
- Amplia participación de las mujeres, niños y jóvenes.
- Comunicadores populares gestores de su propio desarrollo
- Mayor participación en espacios de decisión
- Reconocimiento de los procesos de formación popular y escuelas ambientales desde el permanente dialogo de saberes.
- Valoración y apropiación del territorio a través de mingas investigativas y monitoreos participativos de la biodiversidad

Proyecciones y retos

- *Las Reservas Naturales propician el relevo generacional y la oportunidad para que niños y jóvenes se conviertan en gestores e interlocutores de los procesos comunitarios.*
- *Los procesos de réplica a partir de la propuesta implementada por ASOYARCOCHA y ADC en la autodeclaratoria de predios familiares como de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.*
- *Articulación para la construcción conjunta de políticas públicas que favorezcan e incentiven la conservación de la biodiversidad desde los procesos sociales.*
- *Propendemos a una nueva visión del desarrollo desde la propuesta de **Bienvivir local***

PROYECTO “INCORPORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO A LA AGRO-BIODIVERSIDAD EN AGRO-ECOSISTEMAS COLOMBIANOS” SITIO PILOTO NARIÑO

Nombre De Las Organizaciones:

ASOYARCOCHA- EL ENCANO
 RESGUARDO QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL – EL ENCANO
 ASOCIACIÓN DE MUJERES INDIGENAS WARMIKUNA TEKALACRE
 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPESINO

Descripción y énfasis de la iniciativa

Aportes desde el sitio piloto a la formulación de la política de conocimiento tradicional, Fortalecimiento de prácticas tradicionales (Rescate de semillas, Manejo del suelo, Recuperación de herramientas tradicionales); Fortalecimiento de la capacidad local para la gestión de agroecosistemas (Mingas, Trueques, Payacuas, Visitancias; Dialogo de saberes, celebraciones tradicionales, Ferias); y gestión del proceso de comunicación comunitaria.

Ubicación Del Proceso Y Descripción De La Zona

Territorio del Encano Municipio de Pasto Humedal Ramsar Laguna de la Cocha; Territorio de Túquerres Parcialidad Tekalacre Pueblo de los Pastos.

Información Sobre El Grupo Étnico, Comunidad U Organización

Familias pertenecientes a la Asociación de mujeres indígenas Warmikuna, parcialidad Tekalacre (Corregimiento de Olaya), Municipio y Resguardo de Túquerres; familias del pueblo Quillasinga, Resguardo Refugio del Sol, territorio de El Encano, Municipio de Pasto y familias de la asociación campesina e indígena Asoyarcocha, Corregimiento El Encano del Municipio de Pasto.

Acompañamiento Y/O Socios

Proyecto: Incorporación del Conocimiento Tradicional Asociado a la Agrobiodiversidad en Agroecosistemas Colombianos Nariño, financiado por FMMA Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF Global Environmental Facility) y su ejecución en Colombia está a cargo del PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el MINAMBIENTE Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Colombia.

Resultados Y Aprendizajes

- Integración de Indígenas y Campesinos Territorio del Encano y Túquerres
- 115 Familias Incorporando prácticas tradicionales con un promedio de 40 a 60 productos recuperados y 15 prácticas tradicionales fortalecidas
- 139 ha con Sistemas Agrobiodiversos en Chagras, Pachawasi y Reservas naturales.
- 333.37 ha en áreas silvestres caracterizadas como áreas comunitarias de conservación (Reserva Herederos, Pachawasi comunitaria, Reserva El Escondite); Generación de pieza comunicativa “Historias de un árbol”
- Tres Fondos Rotatorios en proceso de implementación y Tres estrategias de comercialización local y certificación de confianza para generar procesos de autogestión y continuidad en el tiempo.
- Mingas de rescate y fortalecimiento de cocina tradicional Generación de “Recetario de cocina tradicional Nariño”
- Una base de datos con información de las caracterizaciones socioeconómicas y culturales de las familias
- Tres colectivos de comunicación fortalecidos: Brisas de la Cocha, Colectivo Quillasinga y Guardianes de Vida

Proyecciones Y Retos

- Diálogos interculturales para reafirmar el conocimiento tradicional en el territorio y la réplica del proceso a otros pueblos hermanos.
- Continuar con el esfuerzo colectivo en la reafirmación de la política pública de conocimiento tradicional
- Reconocimiento de los esfuerzos de conservación de los pueblos indígenas y campesinos como una apuesta para la gobernanza y su armonía con los procesos de áreas protegidas existentes.
- Lograr la articulación del proceso social con las dinámicas institucionales.
- Relevo generacional de los procesos.

TERRITORIO Y CULTURA COFÁN

Descripción y énfasis de la iniciativa

La creación de lo que ahora se conoce como el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, fue una iniciativa Cofán para la protección de una parte del territorio ancestral que con el tiempo se ha venido reduciendo a áreas de resguardos y reservas, que se debilitan porque también existe ocupación en ellas. Alrededor de este territorio declarado como un área protegida nacional, la institución y las comunidades Cofanes se han apoyado mutuamente en la realización de acciones que contribuyen a la conservación, uso y manejo adecuado del territorio como ha sido el reconocimiento del estado de plantas como Yoco y Wasipanga dentro del Santuario.

Ubicación del proceso Descripción de la Zona

Departamento del Putumayo, en los municipios de Orito , Valle del Guamues (La Hormiga)

Información Sobre El Grupo Étnico, Comunidad U Organización

¿Quiénes son los Cofanes? En tiempos anteriores... sin vías, sin fronteras, sin límite. Todo verde... Ahora somos una minoría que vive por mantener sus tradiciones. Pese a la cercanía con colonos que han ocupado las tierras trabajamos por adaptarnos a convivir con los demás.

Acompañamiento y/o socios

La problemática territorial de los Cofanes requiere de mayores esfuerzos y la vinculación de otras entidades que tengan en su competencia la recuperación de territorios invadidos en las reservas indígenas con actores sectoriales, organizaciones y entidades.

Se trabaja de la mano con Parques Nacionales y ONG's con presencia en la zona.

Resultados y aprendizajes

Se resaltan los resultados que se logran con capacitación, educación y fortalecimiento de las comunidades para que de una forma práctica se efectúen gestiones y acciones en una sola dirección que es la protección y conservación del territorio.

La estrategia de comunicación comunitaria con Parques Nacionales que ha fortalecido procesos y empoderado a nuestros líderes.

La recuperación de plantas medicinales en nacipas o chagras priorizadas por las abuelas para su propagación.

Proyecciones y retos

- Participar en los procesos que permitan madurar conceptos sobre incentivos y reconocimiento de la sociedad por el aporte a la conservación y provisión de servicios ecosistémicos que brindan los territorios indígenas.
- Asignación de tierras limpias y sanas para vivir de acuerdo a las tradiciones culturales, medicinales, alimentarias y espirituales en este territorio.
- "Soñamos con volver a integrar y recuperar nuestros territorios ancestrales... Aunque nuestras familias crecen, nuestros territorios se empobrecen"

PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO CAÑAS DESDE LA VISIÓN ANCESTRAL INDÍGENA - KOGUI

Descripción y énfasis de la iniciativa

Plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca del río Cañas desde la visión ancestral indígena Kogui.

Ubicación Del Proceso Y Descripción De La Zona

Cuenca Cañas, Municipio de Dibulla, Guajira en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Información Sobre El Grupo Étnico, Comunidad U Organización

Pueblo Kogui, como dueño ancestral del territorio.

ACOMPAÑAMIENTO Y/O SOCIOS

Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA.

RESULTADOS Y APRENDIZAJES:

Incorporar Lineamientos de la visión ancestral indígena del Orden del Territorio en la Planeación Institucional.

Proyecciones Y Retos

Diálogo Intercultural de dos visiones diferentes entorno al ordenamiento y manejo ambiental.

PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE LAS AGUAS NEVADAS ANCESTRALES. RESGUARDO ARHUACO, SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.

Descripción y énfasis de la iniciativa

Planificación y estrategia de las Aguas Ancestrales de la Sierra Nevada de Santa Marta.
Protección del agua como parte integral de los sitios sagrados en el territorio.

Ubicación Del Proceso Y Descripción De La Zona

Cuencas Aracataca y Fundación de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Información Sobre El Grupo Étnico, Comunidad U Organización

Resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta.
Los arhuacos —llamados también ika o iku— son un pueblo amerindio de habla chibchana que habita la vertiente meridional de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Acompañamiento y/o socios

The Nature Conservancy - TNC

Resultados y aprendizajes

El agua debe incluirse en las normas y las leyes de Colombia como parte integral de los sitios sagrados y del territorio. Su protección es vital para la humanidad.

Proyecciones Y Retos

Los Arhuacos son autoridades ambientales. Las aguas son personificaciones sagradas

NOMBRE DE LA INICIATIVA

Titulación Colectiva del Territorio. Consejo Comunitario de Comunidades Negras Los Olivos de Hatoviejo.

Descripción y énfasis de la iniciativa

Una iniciativa comunitaria que busca proteger su territorio para asegurar la tenencia de las comunidades locales, conservando las tradiciones y costumbres.

Con manifestaciones culturales Afro descendientes, heredadas de los esclavos africanos traídos por Francisco Roldán fundador de nuestra comunidad.

Las tierras de Roldán fueron hipotecadas al Convento Juan de Dios en Cartagena, el no pago oportuno permitió que estas tierras fueran adjudicadas al convento en 1731. El convento vendió las tierras a don Juan de la Vega que residía en Barranca Nueva. Al fallecer su viuda asumió la administración de la hacienda en 1744.

Con el paso del tiempo, fueron llegando más personas entre ellos negros libertos que dieron lugar a la población, los apellidos más representativos son: Pérez, Cassini, Aguilar, Valdez y Reales. A la población también llegaron familias provenientes de poblaciones cercanas como Campo de la Cruz, Santa Lucía y Cerro de San Antonio.

Su primer nombre fue San Francisco en honor a su fundador, posteriormente se le llamó Hatoviejo por los viejos hatos de ganado ubicados en cercanías de la población.

Ubicación Del Proceso Y Descripción De La Zona

Corregimiento de Calamar. Departamento de Bolívar Territorio ancestral de comunidades negras.

Información Sobre El Grupo Étnico, Comunidad U Organización

La asociación cultural de comunidades negras de Hato Viejo se convirtió en consejo comunitario para dar inicio a la titulación colectiva de las tierras baldías, de esta forma los pescadores, agricultores, ganaderos, jóvenes y adultos mayores con participación de la iglesia se unieron para apoyar esta iniciativa.

Acompañamiento y/o socios

Corporación Jorge Artel. TNC, Universidad Tecnológica de Bolívar Instituto Manuel Zapata Olivella y la Corporación Desarrollo y Paz Canal del Dique y Zona Costera.

Resultados y aprendizajes

Se recibió la visita técnica del INCODER para la titulación colectiva de tierras baldías y se está a la espera de la legalización de la misma.

Proyecciones Y Retos

Implementación del plan de manejo. A través de la gestión de proyectos.
Se estableció la normativa para la implementación y ejecución del plan de manejo.
Se espera poder implementar y articular el plan acorde a las políticas públicas del Estado.

NOMBRE DE LA INICIATIVA

Caracterización de Áreas de Conservación “Comunidad de Buenos Aires y Puerto Nuevo” Diagnostico participativo con miras al ordenamiento ambiental del territorio. Cabildo Indígena Mayor de Tarapacá - CIMTAR - Resguardo Indígena Cotuhé Putumayo Gran Territorio Del Pueblo Tikuna. Tarapacá- Amazonas

Descripción y énfasis de la iniciativa

Es un proceso de movilización social, comunitaria e institucional al interior del Gran Territorio Tikuna para el fortalecimiento de la gobernabilidad, el ordenamiento territorial y ambiental del Resguardo Cotuhé Putumayo; constituye en una herramienta para la organización comunitaria y territorial, con una construcción participativa con líderes, abuelos sabedores, autoridades tradicionales, docentes y la comunidad.

Ubicación Del Proceso Y Descripción De La Zona

La iniciativa se desarrolla en el Resguardo indígena Cotuhé Putumayo constituido el 18 de diciembre de 1992, según resolución número 077, por el INCORA Ministerio de Agricultura, con 245.227 hectáreas, ubicado en Frontera colombo peruana sector norte del trapecio amazónico en la cuenca del río Cotuhé y Putumayo, en jurisdicción del Municipio de Puerto Nariño, Municipio de Leticia y Corregimiento de Tarapacá, al cual pertenecen nueve comunidades las cuales son Buenos Aires, Caña Brava, Pupuña, Nueva Unión, Santa Lucía, Ventura, Puerto. Nuevo, Puerto Huila y Puerto Tikuna.

Información Sobre El Grupo Étnico, Comunidad U Organización

La primera organización indígena en nuestro corregimiento fue COINTA : Concejo Indígena de Tarapacá. Luego, CIZTAR: cabildo Indígena zonal de Tarapacá. Posteriormente se crea el Resguardo Cotuhé Putumayo en 1992. En el año 2003 respaldados legalmente por el convenio 169 de la OIT, la constitución política de Colombia y en especial el decreto 1088 de 1993, que habla sobre la creación de un filtro de concertación claro entre el Gobierno y los resguardos, se conforman las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas AATI's y se crea la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa MPCl, en el departamento del Amazonas, donde dos veces al año se reúnen delegados de todas las AATI's a presentar sus ponencias y coordinar propuestas de trabajo, para el caso del sector Tarapacá se crea la asociación de autoridades tradicionales indígenas de Tarapacá CIMTAR, según resolución 0035 de mayo 27 de 2003 por el Ministerio del Interior y Justicia,

Acompañamiento y/o socios

En el marco del PROYECTO INCORPORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO A LA AGROBIODIVERSIDAD EN AGROECOSISTEMAS COLOMBIANOS (CT&AB) ejecutado por Parques Nacionales Naturales de la Dirección Territorial Amazonia, en conjunto con el Cabildo Indígena Mayor de

Tarapacá (CIMTAR), se plantea apoyar en dos sitios piloto de las comunidades de Buenos Aires y Puerto Nuevo (zonas de influencia de los Parques Nacionales Naturales Amacayacu y Río Puré), el proceso de la formulación del plan de gestión de sus territorios a partir de su conocimiento tradicional.

Resultados y aprendizajes

El proceso de ordenamiento ambiental y territorial ha dado como resultado un diagnóstico social y cultural de las dos comunidades. Elaboración de mapas a base de cartografía social con toponimia propia del pueblo Tikuna del resguardo Cotuhé Putumayo. Se adelanta un proceso de formulación de un acuerdo interno para el manejo, uso y conservación del territorio y la creación de la guardia indígena, para realizar controles de vigilancia y recorridos al territorio. Así mismo los recorridos al territorio visitando y geo referenciando los sitios sagrados de las dos comunidades pilotos y se adelanta un proceso de capacitación a los promotores de ordenamiento territorial de las nueve comunidades.

Proyecciones Y Retos

- Empoderamiento de la autonomía indígena para el ejercicio del control del territorio ancestral.
- Llevar el proceso de ordenamiento del territorio a las 9 comunidades del resguardo Cotuhé Putumayo.
- Fortalecer el diagnóstico social, cultural y ambiental en las 9 comunidades.
- Continuar con el proceso de capacitación a los promotores de ordenamiento territorial del resguardo.
- Continuar en la construcción del plan de vida del resguardo Cotuhé Putumayo.

NOMBRE DE LA INICIATIVA

Asociación de Comunidades Ambientalistas
"El Salado de los Loros" Bloque San Juan - Corregimiento La Castellana
Municipio de Villagarzón - Departamento del Putumayo

Descripción y énfasis de la iniciativa

Iniciativa voluntaria de la sociedad civil campesina Colombiana

Ubicación Del Proceso Y Descripción De La Zona

Departamento del Putumayo, Municipio de Villagarzón, Corregimiento La Castellana, área de influencia de 40.000 ha aprox.
Ubicadas en el Piedemonte Andino - Amazónico.

Información Sobre El Grupo Étnico, Comunidad U Organización

Es una asociación ambientalista legalmente constituida, con autonomía propia

Acompañamiento y/o socios

WWF Colombia
Empresa de Energía de Bogotá.

CORPOAMAZONIA

y

Resultados y aprendizajes

Es un corredor biológico para amarlo y cuidarlo, lo cual ha traído que más veredas y cabildos indígenas se quieran vincular a esta asociación.

Proyecciones Y Retos

Constituir un “Área de Conservación Estratégica Ambiental” administrada por comunidades campesinas

3.1.5.2 Panel intercultural de expertos

Moderador

Juan Carlos Riascos de la Peña

Participantes

| | |
|-------------------------|---|
| Arregocés Conchacala | Autoridad Kogui, Organización Gonawindua Tayrona- Sierra Nevada Santa Marta |
| Carlos Rodríguez | Fundación Tropenbos |
| Carlos Alberto González | Fundación FUNECOROBLES, Consejos Comunitarios territorio negro del sur de Jamundí |
| Marcela Jiménez | Abogada Independiente |
| Ángel Torres | Asociación Nacional Zonas Reserva Campesinas – ANZORC |
| Norma Constanza Zamora | Asesora Patrimonio Cultural Inmaterial, Ministerio de Cultura |
| José Absalón Suarez | Proceso de Comunidades Negras- PCN |
| Sebastián Ramos | Pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta |

Preguntas orientadoras del panel

1. ¿Cuál es el significado y la importancia de las iniciativas comunitarias indígenas, negras y campesinas, de protección de territorios (Territorios y áreas comunitarios de conservación - TICCAS, Sitios Sagrados, Ejercicios de ordenamiento ancestral, etc.)?
2. ¿Aportan efectivamente estas iniciativas a las estrategias nacionales para gestión de la biodiversidad y a la construcción de propuestas de desarrollo propio en el actual contexto de cambio global? ¿Qué retos y barreras enfrentan?
3. ¿Cómo lograr que estas iniciativas y figuras se consoliden como estrategias efectivas de protección territorial y cultural?

Desarrollo³

José Absalón Suárez

“Guiándome por las preguntas que nos han indicado frente a la significancia y la importancia desde la perspectiva del pueblo negro, nosotros decimos que su significancia es transitoria por varias razones: la primera porque nosotros comprendemos que el territorio es un espacio de vida para los pueblos y que un pueblo, en este caso un pueblo negro sin el territorio, sin el espacio está condenado o tiende a no ser pueblo por que el territorio es el espacio en donde se crea, se reconstruye la cultura, la identidad y la cosmovisión a través de la cual se establece la relación con el entorno y la naturaleza.

El segundo elemento es que nosotros consideramos es que el territorio es una herencia del ancestro y que esa herencia ancestral que se transmite de generación en generación es lo que ha permitido que se construya y se reconstruya la visión y la cosmovisión, los conocimientos tradicionales y todo ese acervo cultural que se tiene como pueblo, que para el caso particular nuestro tiene un cordón umbilical, un elemento de raíz traído desde la tierra madre África que luego se reconstruye en el territorio como las Américas.

El tercer elemento es que los abuelos, los ancestros nos han enseñado que el territorio hay que garantizárselo a las nuevas generaciones, hay que garantizárselo con calidad en los recursos naturales, en conocimientos, etcétera; entonces nosotros la importancia la vemos en ese sentido y en esa estrategia las iniciativas de conservación que se desarrollan desde la cultura propia desde la cosmovisión propia desde la planificación propia, están en esa dirección; dado de que un pueblo, digamos, sin territorio está condenado a desaparecer.

Cómo aporta, es la segunda pregunta, cómo aporta o si sus aportaciones han sido significantes para las estrategias de conservación nacional. Nosotros nos atrevemos a decir de que la cosmovisión de los pueblos nos está garantizando que haya biodiversidad, que haya recursos naturales en este país, dado de que a través de la relación armónica, de respeto, de adaptación que estas culturas han establecido con el territorio y con los recursos naturales que hayan permitido de que existan los recursos naturales en este país, y uno podría graficar esto con un ejemplo: en las zonas donde mayor diversidad existe es justamente las zonas donde están asentadas estas comunidades indígenas, negras, campesinas. Entonces la aportación no es únicamente desde la definición de una estrategia de conservación sino desde la concepción propia de territorio, por que se asume como un proyecto de vida.

³ Transcripción literal a partir de grabaciones de audio.

Cómo se pueden consolidar, es la tercera pregunta. En principio habrían tres situaciones: la primera particular desde el ordenamiento nacional del país, creo que mientras siga existiendo ese divorcio entre los Planes de Desarrollo de los entes territoriales, de los POT, de los Planes Nacionales de Desarrollo, en esos procesos de ordenamiento y planificación local, estas estrategias no pueden conciliarse y es un elemento importante y creo que podría ser unos mandatos importantes de este congreso cómo articular esos diferentes niveles de planificación, ordenamiento y definición de áreas de conservación de la diversidad y los recursos. Como segundo diría que hay que financiarlas, estas iniciativas comunitarias están totalmente desfinanciadas, y estrategias como esta si no tienen un financiamiento, difícilmente podrían consolidarse. Y un tercer elemento de allí de esa conciliación diría que habría que establecer un mecanismo de corresponsabilidad entre el Estado, las comunidades y las ONG para hacer frente a algo que técnicamente llaman motores de exportación, mientras siga existiendo minería, cultivos masivos de coca para usos ilícitos, megaproyectos, mientras sigan existiendo ese tipo de iniciativas sin un ejercicio de corresponsabilidad y de adaptación las estrategias de conservación comunitaria van a tener serios tropiezos, yo creo que un mecanismo para poder avanzar en la consolidación de esto es como avanzar en la corresponsabilidad de los diferentes actores para que esto se elementos que presionan el territorio y que presionan este tipo de iniciativas, digamos, puedan tener un elemento de control o de mitigación para eso”.

Ángel Torres

“Muchas Gracias, mi nombre es Ángel Torres, hago parte de la Asociación Nacional de Zonas de Reservas Campesinas que en este momento agrupa 54 organizaciones sociales campesinas en diferentes departamentos del país, entre ellos están las seis Zonas de Reservas Campesinas que ya están legalmente constituidas y en éste momento suman cerca de un millón de hectáreas las seis zonas de reservas campesinas. Nosotros desde el punto de vista de ANSOR y como organización de base de La Macarena, mirando que las zonas de reserva campesina también vienen jugando un papel muy importante en la conservación y que las zonas de reserva campesina tienen un componente muy fuerte en la parte ambiental y estas inferencias ya se han visto a pesar de que hay muchas organizaciones de las nuestras que hacen parte de ANSOR en el momento no son todavía legalmente constituidas como zonas de reserva pero venimos haciendo un trabajo muy importante en la parte ambiental, donde nosotros hemos construido acuerdos ambientales desde la base, inclusive con las comunidades y para nosotros estos acuerdos ambientales se nos vuelven ley y son de estricto cumplimiento, tenemos por ejemplo el acuerdo de conservar el cuarenta por ciento de nuestra finca, el cuarenta por ciento debe de ser un bosque, conservar los nacimientos, los ríos con buena franja de bosque, tenemos una cantidad de especies de aves y controlamos también el tema de tráfico de fauna, la pesca indiscriminada que se ha caracterizado en muchas partes como a sido con venenos, con mallas, con barredoras, eso no lo permitimos en nuestros ríos. Y entonces todo esto ha contribuido y las zonas de reserva campesina prácticamente se han vuelto áreas de amortización de los parques.

Ha habido otros problemas que ha generado, las discusiones que se han dado aquí y que han salido a reflejar por ejemplo los diferentes desplazamientos que ha habido y por qué hay mucha gente habitando hoy en día los parques. Esa ya es otra situación. No ha sido porque a la gente se le antojó sino también la necesidad, pero a pesar de eso los campesinos también hemos aprendido a conservar y lo hemos demostrado, hemos frenado la deforestación indiscriminada como se venía presentando o se presenta en muchas partes a pesar de que lo hemos hecho solos y no es fácil luchar contra una cultura depredadora

de gente que no le interesa sino tumbar y tumbar y echar pasto y vacas y no más, eso no es fácil. A nosotros nos ha tocado hacer eso muy solos con poca participación de las instituciones y sin recursos, entonces lo hemos hecho y lo hemos aprendido.

En relación a la otra pregunta, yo me quiero referir a los retos y también las dificultades que tenemos. En estos momentos una de las preocupaciones que nos surge a nosotros es el tema de la paz, mientras nosotros no tengamos y se avance en el proceso de paz realmente va a ser muy difícil también seguir hablando de cómo conservar en medio de todo esta situación tan compleja que estamos viviendo las comunidades campesinas, los negros y los indígenas en regiones tan apartadas, porque este tema de paz yo creo que es transversal para todos y para todos, para poder que avance. Entonces nosotros en este momento miramos con mucha preocupación que mientras digamos, desde el gobierno se está hablando de paz y hay diálogos con los diferentes grupos armados, pero hay una preocupación muy grande de nosotros y es que la fuerza pública en las regiones hace otra cosa muy diferente a lo que se está hablando de paz, pues es los bombardeos indiscriminados, ametrallamientos, las casas abaleadas y muertos, campesinos asesinados, indígenas; entonces toda esta situación va generando más división y eso también afecta el medio ambiente. En el caso mío yo quiero reseñar un poquito, la semana pasada mi casa fue ametrallada por la fuerza pública, entonces ahí eso es muy complicado para uno seguir hablando. Eso rompe el tejido social y todo lo que hemos ido avanzando también en nuestras regiones.

El otro tema, el último que habla sobre cómo lograr que estas iniciativas y figuras se consoliden. Yo creo que el documento que leían ahora rato y le puse mucho cuidado, tienen unas cosas muy importantes, donde refleja digamos el tema de cómo construir entre todos, cómo construir desde la base, yo creo que eso es lo primordial. Nosotros los campesinos no estamos ya acostumbrados a que nos impongan las cosas, entonces cuando uno va a imponer algo ya de ahí comienza a haber celos y ya alguien va a salir lesionado y se va a sentir mal; nosotros pedimos y seguimos pidiendo de que todo sea construido y consultado con nosotros, con los campesinos, con los indígenas y las negritudes, porque a pesar de que los indígenas y las negritudes ya tienen sus propias normas y sus propios derechos, muchas veces son vulnerados y nosotros los campesinos que apenas estamos en esa tarea de cómo lograr el reconocimiento de nuestros derechos pues han sido muchas veces pisoteados y lo que nosotros decimos y seguimos manteniendo en nuestras organizaciones es que no aceptamos las cosas por imposición; aceptamos cuando se construye y yo creo que para eso pues se necesita una voluntad política, que es lo que primero que todo se necesita, y recursos, porque vemos que se invierte muchísimo en la guerra pero en el tema ambiental y en el tema del desarrollo social no se ve, los recursos son muy pocos y todo se queda en discurso”.

Arregoces Conchacala

“En relación a la primera y la segunda pregunta, casi todo está atacado en el documento que se leyó. Simplemente yo quiero decir que si hay voluntad, si se entiende este documento, ya yo creo que es el arranque, podríamos empezar por sentarse acá. Las mismas personas, (desde lo) regional, (que quienes toman decisiones no solamente nos escuchen). Después de esto queda en este documento, y queda hacer la evaluación para el tercer congreso de áreas protegidas: hasta donde la entendieron las instituciones, hasta donde la comprendieron, porque no podríamos seguir en el tercer congreso volver a repetir la misma cosa. No, este documento no lo vamos a volver a repetir, tenemos que mantenernos. A partir de aquí seguiremos desarrollando quienes la comprendieron, eso va en locales, a trabajar en los regionales, a desmenuzar este documento, a desmenuzar, porque si no lo hacemos esto, seguiremos

haciendo al acuerdo, al documento y al documento y documento, yo creo que entonces que (es necesario) que resulte algún amigo de este acuerdo”.

Sebastián Ramos

“Muy buenas tardes para todos y para todas, mi nombre es Sebastián Ramos soy miembro activo del pueblo Arahuaico, tengo 3 años de experiencia de estar acompañando en liderazgo en desarrollo de distintos procesos. Con relación a la primera pregunta, el concepto de sitio sagrado es importante, debo manifestar que me congratula que hay un asomo de interés en despertar conciencia alrededor de construir, alrededor de un proceso que permita construir caminos que nos conduzcan a despertar conciencia y lograr cambio de actitud frente al momento que los recursos naturales que estamos llamados a cuidar. Compartimos con muchas de las exposiciones que ya se han hecho en este espacio, simplemente como manera de compartir queríamos decir que los cuatro pueblos de la sierra compartimos en común un valor agregado a los valores que hasta ahora se han planteado frente a los territorios y espacios de protección y sus valores ambientales y económicos. Nosotros entendemos que es una visión ancestral que manejamos los cuatro pueblos en común es que queremos dos principios rectores que están establecidos por nuestra ley de origen y ellos son: el espacio y el tiempo. El sistema de sitio sagrado constituye ese principio rector, entonces para poder explicar cuál es su importancia cada uno de esos espacios que está conectado entre si tiene un manejo específico dentro del conocimiento y manejo de la sabiduría ancestral y los pasos que permiten mantener el equilibrio ambiental, el espacio que permite mantener el equilibrio de comportamiento de la misma biodiversidad incluyendo las mismas personas, el espacio que sirve para controlar distintos eventos que pueden afectar directa o indirectamente la salud de las personas o de los otros seres vivientes. Desde esa forma de manejo interpretamos la importancia del manejo del ciclo solar desde la sabiduría ancestral. Y el principio rector del tiempo está asociado con el movimiento de las constelaciones de estrellas y de los planetas y del sistema solar; eso nos indica que para realizar cada actividad hay un tiempo y un espacio definido, ese es el orden natural que nosotros entendemos establecido en la constitución de la ley de origen que estamos hablando y es sinónimo a la ley natural para la visión de los pueblos de la sierra.

Y con respecto a la siguiente pregunta de cómo contribuye o podemos contribuir con manejo de los sitios sagrados, pensamos que primero que todo podemos contribuir compartiendo la enseñanza de esa sabiduría, invitando a fortalecer el despertar de conciencia, para que realmente los procesos de sostenibilidad del medio ambiente sea posible. En nuestro caso no hablamos solamente de aprovechamiento bajo el esquema de costo y de bienes y servicios ambientales, nuestro concepto con relación a los valores de los beneficios que nos proporciona el medio ambiente es totalmente diferente cuando concebimos que debemos retribuir a la madre naturaleza por cada uno de los beneficios que nos provee, es haciendo bien a la misma naturaleza, manteniendo esa conciencia indígena de querer ser para retribuir material y espiritualmente por cada uno de los beneficios que nos provee. Pero ahí no pensamos en el tema de recursos, un detalle, pero hoy por hoy se nos dificulta vivir con esa relación estrecha entre el hombre y la naturaleza debido a la contaminación energética que recibimos. Nosotros además no concebimos que los seres vivientes solamente tiene dos dimensiones, la parte material y su utilidad para el hombre y satisfacción de sus necesidades. Nosotros entendemos que los seres vivientes tienen una conectividad con el ser humano y al mismo tiempo cada uno de los seres vivientes entre sí con los espacios que están definidos como sitios sagrados, entonces era como un poco para contextualizar ese concepto de qué es sitio sagrado y qué importancia tiene y en que puede contribuir el manejo de ese concepto a los procesos que se están construyendo. Pienso que en la medida que nosotros podamos

hacer aporte de ese tipo de experiencias más adelante con mayor preparación y forma de facilitar el entendimiento estaremos contribuyendo”.

Constanza Zamora

“Buenas tardes, yo soy representante del Ministerio de Cultura del grupo del Departamento Cultural y Material y me gustaría detenerme a contarles el tema de la política pública para la protección del patrimonio cultural y material. Lo que he estado observando en las presentaciones a lo largo del día de hoy es que hay reiteración permanente y marcada en el valor de la cultura a la hora de pensar en el territorio, su cuidado y su conservación.

Como ustedes bien saben nosotros nos regimos por un acto normativo, la Constitución del 91, que reconoce la diversidad cultural y étnica y reconoce también nuestras posibilidades de actuar en derechos de igualdad, de equidad. Colombia, ha suscrito y ha ratificado la Convención de la UNESCO que habla de la salvaguardia del patrimonio cultural del 2003, entonces se ha dado a la tarea de hacer efectiva esa salvaguarda. La convención de 2003 de la UNESCO concluye que es necesario no solamente proteger los bienes históricos y los monumentos patrimonios nacionales, entendidos como bienes materiales o arquitectónicos, sino que de hecho es necesario y fundamental para el mundo entero cuidar de los conocimientos, de las prácticas, de los modos de vida que constituye la diversidad en todo el mundo y en esa medida empieza y promueve que los distintos países desarrollen políticas para ser efectiva esa salvaguarda, salvaguarda entendida como un conjunto de medidas que se toman en un acuerdo social entre las personas que son detentoras de una cultura específica y todos aquellos involucrados. A partir de esta ratificación que Colombia hace de esta convención, elabora una política pública que, digamos, tiene su decreto en el 2941, y a partir del 2009 esa política empieza a ser implementada en el país. Esa política nos ha permitido, nos está permitiendo, que trabajemos por ejemplo conjuntamente con los cuatro pueblos de la Sierra para proteger no solo su conjunto de sitios sagrados y territorio ancestral sino también todos los conocimientos y la sabiduría de los pueblos que le son inherentes. Con esta política el concepto de cultura se amplía y se deja de ver solamente como las expresiones artísticas o culturales entendidas como el folclor, manifestaciones asociadas a la literatura y a las artes plásticas, sino que la cultura empieza a ser entendida en ese sentido como el conjunto de rasgos distintivos de prácticas de conocimientos que se expresan en todos los espacios de la vida cotidiana y que hacen, que determinan que una colectividad se llame indígena, otra se denomine campesina y otra se denomine afrocolombiana y cada una con sus particularidades.

Esta política también nos ha llevado entonces a trabajar en la salvaguarda conjunta con las mujeres parteras de Buenaventura, del Chocó biogeográfico, tanto con los saberes como con todo lo relacionado con el nacimiento de los niños, conocimiento de las plantas, los factores de crianza, como también nos ha llevado a dar una atención especial a los campesinos del área del manejo especial de La Macarena; porque lo que plantea la política es el reconocimiento de esos elementos que constituyen lo que decía esta mañana don Absalón, el reconocimiento del ser, el reconocimiento del hacer pero de ese ser particular, cómo vivo, cómo actúo, cómo me relaciono con la naturaleza, cómo hago uso de los recursos de la naturaleza, cómo le doy sentido al lugar donde habito, es a ese concepto de cultura al que nos referimos.

Esta mañana entonces, mencionaban diferentes elementos aquí en respuesta a la primera pregunta de cuál es el significado y la importancia de todas estas iniciativas, lo que vemos es que esta mirada a la cultura, este reconocimiento en ese sentido de esa diversidad nos está permitiendo entender que el

territorio no es un polígono, sino que el territorio es un conjunto multidimensional, el territorio está no solamente asociado con lo que vemos a ese espacio biofísico, su relieve, etcétera, sino que tiene también su sentido a partir de cómo la gente lo habita, cómo le atribuye sentidos. En ese concepto de territorio, como lo acaba de explicar aquí don Sebastián del pueblo Arhuaco, o como hablaba hace un rato el señor Conchacala del pueblo Kogui, el tiempo también es un determinante fundamental, el tiempo, como decía él hace un rato, porque en el día ocurren unas cosas que se relacionan y permiten que la naturaleza tenga unas particulares reacciones y en la noche otras, así mismo para las colectividades, para los conjuntos humanos, para las comunidades, el tiempo se convierte en un elemento tan regulador, determinante en la manera como habitamos el espacio, una cosa es lo que hacen las comunidades indígenas en el tiempo del verano y otra lo que hacen en el tiempo del invierno. Son concepciones que necesitamos también realmente incorporar si queremos, como decimos en términos técnicos, conservar el territorio. Aquí no se habla de conservación sino de cuidado, el territorio es considerado un ser con el que interactuamos, un ser vivo y de esa actividad necesitamos si queremos mantener ese territorio, un diálogo con aquellos detectores de ese territorio que han habitado, en el caso de las comunidades indígenas, que tienen todo un conocimiento ancestral, como de los campesinos que le han construido y le han dado sentido de la manera en que se han apropiado y han transmitido el conocimiento de generación en generación.

Aquí veíamos también que todas estas experiencias son sumamente valiosas, un poco en respuesta a la segunda pregunta, porque lo que muestran son estrategias, son mecanismos para mitigar el cambio climático; los saberes de la gente tanto de los ancestrales como esos que han venido de generación en generación, estamos encontrando estrategias para actuar en este sentido. Entonces responder a todo ese enfoque de la protección es un asunto de cuidado conjunto y de dar sentido a las cosas, tenemos que buscar constituir un lugar común donde el diálogo sea realmente horizontal y como decían esta mañana otros compañeros campesinos, no sea la voz de lo técnico lo que privilegia, sino lo que necesitamos es entrar en un diálogo de saberes.

Adicionalmente quería mencionar cómo se ve en el territorio ese elemento de confluencia no solamente de los aspectos físicos, de recursos naturales, del agua, sino como en su mantenimiento en su cuidado en su permanencia es fundamental los conocimientos y las prácticas que le han permitido llegar al punto como en el caso de los territorios indígenas. En lo que mencionaba hace un rato Ángel, cómo los campesinos tienen que tener un territorio también tiene un método de conciencia para mirar, digamos, sus acciones depredadoras y hacer un giro hacia la conservación, hacia el manejo cuidadoso y regulado que nos permita garantizar que ese territorio se mantiene para sus hijos, sus nietos y otras generaciones más allá.

El tema de la lengua se vuelve también un tema fundamental, esta mañana lo presentaban en una de las experiencias del día, y es cómo se nombra, cómo se mantiene, cómo se maneja, es una cosa que va unida, es un entretrejo que los pueblos, y en la medida en que podemos fortalecerlo se puede dar continuidad a ello. Desde la política de patrimonio cultural y material estamos en un proceso que promueve el reconocimiento desde la comunidad de todo eso que constituye su patrimonio cultural, todo eso que los identifica de común en un lugar en una territorialidad pero que no solamente les permite identificarse como auto diagnosticarse sino ver qué nivel de afectaciones hay al interior de ellos y externamente para constituir acuerdos de manejo, para constituir acuerdos y medidas de salvaguardia que deben ser construidas de la mano con las entidades, las ONG's, con otros actores para poder mantener el territorio. Atiende a su vez como realmente las instituciones logramos unas sinergias, como logramos realmente generar unos espacios reales de articulación, cómo construimos sinergias, como nos enteramos por ejemplo de que estamos trabajando en el mismo sentido, también es necesario que le demos, le des configuremos un poco esos significados de que el conocimiento o la cultura son cosas folclóricas, exóticas

y empecemos a ver todo el valor que hay tanto en los conocimientos ancestrales como en esos conocimientos que se han transmitido por muchas generaciones entre las poblaciones afro descendientes y los campesinos.

Respecto a la primera pregunta me parece que la importancia está representada en el hecho de que son una manifestación del ejercicio de derechos que son fundamentales y vitales para la supervivencia física y cultural de los pueblos y comunidades. Aquí hay en juego una cantidad de derechos que tienen distintas dimensiones; aquí no sólo hay en juego derechos de carácter individual sino que también tenemos en juego derechos de carácter colectivo, derechos de carácter comunitario (es distinto el sentido de lo comunitario y de lo colectivo) e incluso tenemos derechos de la naturaleza.

Cuando hablo de derechos de la naturaleza me refiero a un campo que se está abriendo a nivel mundial y también en Colombia, por ejemplo, en el régimen de atención, protección, reparación y restitución integral de víctimas en Colombia y específicamente en el decreto de víctimas de pueblos indígenas se incorpora un concepto que tiene una justificación y a la vez unas implicaciones fundamentales, yo pienso, en un sentido político, y es el entender al territorio como víctima, o sea las víctimas no son solo los sujetos individuales o comunidades sino que también el territorio está siendo reconocido explícitamente en esta ley como víctima.

Me parece que este concepto, en la actual coyuntura que tenemos, aporta o abre caminos muy interesantes para el reconocimiento de los derechos de las comunidades y de sus ejercicios de conservación: es decir, primero para un deber del Estado de protección integral del territorio, para romper un poco esa tendencia a la fragmentación que hemos dado al territorio a través de las políticas y de la planificación y del desconocimiento de derechos; me parece que este concepto le apunta a que el Estado se debe comprometer con una atención integral del territorio, nada de que la tierra por un lado, el subsuelo por el otro, los recursos naturales renovables, los no renovables, etc., o sea, comenzar a ver cultura, territorios, sus gentes, la vida, de una manera integral y como les decía, abrir el camino a todo el desarrollo de los derechos de la naturaleza, y sobretodo apoyar y alentar el aporte de las iniciativas comunitarias y locales a ese mantenimiento integral del territorio.

Entonces hay una serie de derechos que tenemos aquí involucrados, está el derecho a la vida de las comunidades en términos físicos y culturales, están los derechos territoriales; los derechos territoriales son algo que va mucho más allá del derecho de propiedad y a su vez, el derecho de propiedad es algo que va mucho más allá del típico usus, fructus y abusus del derecho civil; si uno mira la doctrina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el alcance del derecho de propiedad de los pueblos indígenas y tribales en sus territorios, vemos que es un derecho que está reconociendo las múltiples dimensiones de relación de estos pueblos con la tierra, la dimensión espiritual; todo esto genera unos derechos al control, al uso del territorio, a la administración de los recursos, a derechos incluso sobre el subsuelo que tienen que ser considerados y tenemos que empezar a desarrollar esto en Colombia; también están los derechos culturales porque aquí ya no hablamos de cultura, hablamos de patrimonio, pero en Colombia me parece que nos ha faltado desarrollar todo el tema de los derechos culturales, hay una especie de proyección colectiva al derecho al libre desarrollo de la personalidad que es el derecho a la personalidad de los pueblos, manifestarse culturalmente, poder ser distintos en sus formas de vida y relación con el territorio.

Respecto a la segunda pregunta sobre cuál es el aporte de este tipo de ejercicios, de prácticas, de iniciativas, que es la vida misma de las comunidades, pero también existen en sí iniciativas particulares y otros ejercicios dentro de nuevos lenguajes de la conservación, pues me parece que todos estos días hemos visto una cantidad de experiencias que nos muestran un aporte efectivo, dando soluciones a problemas locales, a necesidades locales, satisfaciendo necesidades locales y eso ya es un aporte muy concreto.

Yo quiero hacer alusión es a un aporte desde una dimensión jurídica y política. La Corte Constitucional cuando explicaba cuál es el diseño del sistema de protección y gestión ambiental que se instauró con la Constitución de 1991 indica que este diseño obedece, voy a leer entre comillas *“a la necesidad de preservar la diversidad de concepciones que las comunidades tienen en relación con el medio ambiente, lo que permite a las personas participar en las decisiones que los afectan de manera más directa e inminente. En esa medida, el constituyente previó un ámbito de protección medioambiental acorde con la división política del territorio y con la diversidad cultural colombianas en el que asambleas, concejos, y autoridades indígenas cumplen un papel determinante”*, y dice esta Corte *“existe una distribución abierta y compleja de competencias entre distintos entes del orden nacional, regional, local, comunitario, étnico; lo que envuelve una imbricación de funciones, unas encaminadas a realzar la protección desde una óptica unitaria y otras orientadas a subrayar la perspectiva de protección regional y local”*. No voy a leer todo el extracto, pero a lo que quería apuntar con esta referencia a estos principios, es que realmente el sistema nacional de protección ambiental y el sistema nacional ambiental debe reconocer los atributos y expresiones de ordenamiento y conservación de las comunidades, porque dice la Corte, concluye la Corte: *“de esto se trata el SINA el Sistema Nacional Ambiental”* (sentencia C 535 de 1996). Yo me pregunto, ¿Hoy en día estamos cumpliendo ese diseño constitucional de este sistema?, ¿Estamos teniendo un SINA y un SINAP realmente representativos?, ¿Estamos permitiendo realmente que esas otras voces, esas otras autoridades se expresen y participen en el ejercicio de la función pública de la conservación? Yo creo que no.

Entonces, para resumir, como la pregunta también hacía alusión a cuál es el aporte, me parece que el tema de cómo estamos midiendo, cómo estamos evaluando ese aporte tiene que ser enriquecido. Si uno mira los indicadores de seguimiento sobre el estado de la biodiversidad en el país, sobre la gestión ambiental, a veces los indicadores que se definen revelan una mirada muy reduccionista, no tienen esa integralidad y esa dimensión de lo cultural y tenemos que humanizar no solo la gestión ambiental sino el seguimiento y el tipo de indicadores que estamos usando y me parece fundamental incorporar indicadores que den cuenta de las condiciones de ejercicio de los derechos que les estaba comentando.

En ese mismo sentido de ese sistema estamos en un Estado social de derecho en el cual ya no hay una estatalización de derechos. Se reconoce que la ley ya no tiene esa importancia sacramental que tenía en los anteriores tipos de Estado y la ley no tiene el atributo de resolver todos los problemas sociales. ¿Entonces qué es lo que hay que hacer? Lo que hay que hacer es un ejercicio de adaptación, de interpretación de la ley para que pueda realmente acercarse a la realidad y dar soluciones concretas de justicia material. Entonces en un Estado social de derecho, dado que se reconoce que la ley no lo puede prever y resolver todo (la ley en un sentido general) son los ordenamientos vernáculos, por decirlo así, los ordenamientos propios de las comunidades los que vienen a resolver esas soluciones a los problemas locales, a las necesidades locales, estamos en un Estado plural jurídicamente y esos acuerdos locales de conservación, esas políticas propias de las comunidades, esos sistemas regulatorios propios son fuente de derecho que enriquecen el ordenamiento jurídico Colombiano y en ese sentido dan un aporte fundamental sin el cual no habría efectividad en cualquier estrategia nacional de conservación.

Respecto a la tercera pregunta que tiene que ver con: ¿De qué forma uno podría promover o ayudar a la efectividad de esas experiencias de conservación?, me parece fundamental hablar del tema de que no es suficiente con contar con categorías de áreas o figuras contempladas expresamente en el SINAP. Todos estos días hemos hablado de la necesidad de que el SINAP se enriquezca en categorías, en modelos de gobernanza, que sea mucho más representativo, completo, pero esto es posible siempre y cuando nosotros aseguremos que haya una efectiva participación, que haya un efectivo cumplimiento del derecho de consulta previa, del derecho al consentimiento informado previo cuando esto procede, porque es la forma en la que realmente nosotros vamos a poder incorporar el conocimiento tradicional, pero no soy yo hablando a nombre del otro, es que el otro es autoridad y él es el que tiene que hablar en las tomas de decisiones que le conciernen. El otro tema es que como necesariamente hay confluencia de competencias, como hay concurrencia de funciones en este ejercicio de función pública, tenemos que aplicar un principio de coordinación entre autoridades que como ha dicho la Corte Constitucional, *“no puede identificarse con el control o tutela, coordinación implica participación eficaz en la toma de decisiones, que es la única forma legítima en un Estado democrático de llegar a una regulación entre intereses diversos, así como la mejor manera de ponderar aquellos intereses que sean contradictorios”*.

Y el último punto que quería anotar es que todas estas figuras, los territorios mismos colectivos o las figuras de conservación de las comunidades campesinas y las comunidades locales, son determinantes del ordenamiento territorial, son normas de superior jerarquía en el ejercicio del ordenamiento, tienen una jerarquía que no me dan todo el tiempo para dar la argumentación jurídica y política para explicar por qué son determinantes del ordenamiento, pero yo lo que quisiera contar en esta exposición, es que no solo es porque se hayan adaptado a una figura que está en la ley, que correspondan a una categoría que esté prevista en la ley, sino también porque hay un proceso social detrás, hay un beneficio social detrás, y yo pienso que en este país eso tiene que ser respetado, las iniciativas de conservación responden a procesos sociales y esos procesos sociales tienen que tener peso y reconocimiento, ser determinantes y determinantes significa en la ley de ordenamiento, orden de superior jerarquía, entonces esos procesos sociales se han ganado un espacio, se han ganado en ese proceso mismo un valor social y tienen que ser determinantes del ordenamiento, y finalmente para cerrar, también son determinantes porque encierran derechos, aquí no se trata solo de una discusión técnica, sino de una ponderación en el ejercicio de derechos, si cuando hay derechos fundamentales, si cuando en las comunidades involucradas hay derechos directamente asociados a su vida y al ejercicio del derecho al desarrollo propio, eso tiene que ser una determinante del ordenamiento”.

Carlos Rodríguez: La nueva boa del pensamiento y de la acción intercultural

“Es importante destacar justamente la parte cultural de este Congreso Nacional de Áreas Protegidas y las dimensiones simbólicas que tiene la cultura y la biodiversidad. Justamente hoy nos hemos sentado en una boa de agua desde la cola hasta la cabeza. Simbólicamente para los indígenas amazónicos el río Amazonas, según su cosmovisión la boa fue subiendo, generó el río Amazonas y de cada parte de su cuerpo, por cada ventanita, se bajó la gente a ocupar su sitio, esto quiere decir que a cada comunidad le correspondió nacer en un sitio específico y les correspondió también la responsabilidad por su cuidado. Cuando los seres creadores les dieron un sitio, les asignaron también todo para que pudieran vivir bien y la responsabilidad de mantenerlo. De ahí viene el concepto de banco que es lo que llamamos el banco del pensamiento. Cada maloca tiene su banco para poder manejar el mundo en todas sus dimensiones. El mundo también está representado simbólicamente, en el soporte bicónico conocido en yucuna como

umichiripucu este artefacto corresponde a lo que ahora llaman en física los huecos negros, es una pieza equilibrada que se utiliza para mantener el balance en el uso de la naturaleza. El banco se utiliza para manejar el mundo en interacción con todos los otros bancos; esto quiere decir que somos todo y somos parte y manejando bien cada parte se maneja bien el todo.

En las tareas simbólicas cada maloca actúa con una serie de otras malocas, inclusive de otras etnias, como una parte de la boa, para mantener el mundo desde la dimensión ritual. El manejo de la naturaleza se basa en el concepto de dueño espiritual y nada se utiliza sin su permiso. En la parte ritual cada maloca tiene sus tareas chamánicas para mantener el orden del mundo y necesita a los demás para poderlas realizar. El banco es además banco de la negociación y en el banco de la negociación, yo le pido al otro lo que yo no tengo pero le doy lo que yo puedo ofrecer. Este concepto de banco de negociación nos puede inspirar para generar nosotros mismos, desde el plano institucional una nueva boa, una boa de la gobernabilidad, de la diversidad, aquí cabemos todos, hay gente en la cola, en el centro, en la cabeza. La boa conformada de esta manera a su vez se relaciona con otras boas. Cómo nos sentamos, quiénes nos sentamos y cómo hacemos funcionar ese todo desde cada uno de nosotros, simplemente cómo nos reconocemos y cómo contribuimos con el todo.

Estos espacios de interacción con comunidades locales me parecen fabulosos, la parte simbólica de poder estar aquí todos sentados en un círculo, en donde están las comunidades presentando, esto nos acerca más que los eventos oficiales y formales en los que la comunicación es muy limitada, como en los congresos en donde no hay tiempo para comunicarnos y contarnos las cosas como se debe. En estos espacios la invitación es enfrentar los desafíos que tenemos, cómo vamos a llegar a gobernanza si no escuchamos bien al otro, si no aprendemos del otro y cómo queremos funcionar en términos de gobernanza si no asumimos nuestras tareas con toda la responsabilidad que se requiere. Estos son los desafíos para la transformación de la institucionalidad.

Maravillosos estos eventos que nos ponen a todos en conjunto para por lo menos podernos escuchar de vez en cuando y poder ir proponiendo y avanzando en acuerdos interculturales. El documento que se generó desde las comunidades es un documento base, de ahí se debe partir para que en cuatro años estemos todos sentados ahí sí en el nuevo banco de la diversidad de pensamientos para manejar el balance del uso de los recursos del país y asegurar la calidad de vida de sus habitantes”.

Juan Carlos Riascos de la Peña: la síntesis

“Aquí se ha dicho claramente que hay personas de carne y hueso, de distintas culturas, de diferentes procedencias sociales que son los dueños de espacios o de territorios que pueden ser tan sencillos o tan complejos como cada una de sus maneras de pensar y mentalidades lo hayan concebido, pero son los buenos. Lo segundo: que viven, y entonces no es que protegen, sino que es que con la forma de vida cuidan; el resultado es el cuidado, la estrategia no es cuidar, la estrategia es la forma en que uno vive y el resultado es que se cuida; de distintas maneras hablaron de toda clase de aportes desde sistemas de vereda en reservas campesinas, desde acuerdos sobre zonas de conservación en el caso de los campesinos, formas de herencia, maneras de garantizar que esa herencia se entregue con calidad en el caso de las comunidades afrocolombianas y con conocimientos tradicionales en el caso de los indígenas, aquí pues nos hicieron una exposición intentándonos poner en el punto de vista del indígena como menos espectadores y más desde el punto de vista de ellos y como pudiera ser el manejo de los sitios sagrados si lo pudiéramos apoyar aunque no lo podamos comprender, entonces vive. En tercer lugar manejan lo que

alguien dijo aquí con unas palabras, creo que fueron los compañeros de Villagarzón, que dicen que no hay mayor poder que el que hay adentro, es decir porque viven y cuidan tiene un poder de manejo que depende de lo que conciban y de lo que quieran, pero no hay uno mayor, eso no quiere decir entonces que no hay autoridad, que no hay coordinación, sino que en la épica de esa manera particular y comunal de manejar los recursos pues hay una fortaleza que precisamente debería legitimar la autoridad. La autoridad entonces no se pierde por compartir una función sino que se legitima y se crece.

En cuarto lugar, pues ya lo dijimos en parte, pues hay una concesión, bueno pero que es eso de la concesión, porque aquí se habla muchísimo, digamos que uno podría resumir que son conocimientos y se habla de una ciencia que es una ciencia tradicional, se transmite con un sentido especial, cada grupo tiene su manera de hacerlo: los grupos étnicos procedentes de África tienen una tradición que fue desplegada en el pacífico y que procede de lo que son sus propios ancestros; los indígenas son culturas originales a las cuales les han asignado territorios desde el origen y pues ellos tiene sus propios sistemas de normas, tienen normas y regulaciones propias; en otros países del mundo se ha peleado muchísimo porque, digamos que llaman que esas normas son de facto, son normas consuetudinarias, aquí la ley en este país hace más de treinta años reconoce es decir jurídicamente que esas normas son válidas y los jueces tiene un enorme problema, y los administradores públicos tienen el enorme desafío de administrar intereses en tensión porque son dos concepciones distintas, podemos tener el mismo fin: proteger la biodiversidad pero por dos vías y a veces eso nos separa; entonces este sistema de reglas habría que promoverlo, habría que sustentarlo y animarlo para que funcione, incluso los sistemas de autoridad sea cual sea la naturaleza que ellas tengan a nivel jurídico pero dentro de comunidades hay autoridades que operan bajo controles, si queremos entonces rebajarlo un poco pero son sistemas de jerarquía dentro de la gente, depende de su tradición, depende de lo que hayan acordado democráticamente y todos esos juegos entre conocimiento, regla y autoridad determinan la concesión, y aquí con todo lo que he escuchado hoy me atrevo a decir que ya no se habla de conservación *con* la gente, se habla es de conservación *de* la gente y ese juego entre *con* y *de* significa ponerse en la posición de Absalón y escucharlo, en la posición de Arregoces y escucharlo, en la posición de los campesinos y escucharlos, entonces no es conservar todo sino es la conservación de ellos y cómo se puede apoyar. Hay un tercer objetivo del Sistema de Áreas Protegidas que puede abarcarlo y estoy de acuerdo con Arregoces que si hay un documento que lo precisa y hay voluntad pues eso simplemente germina y continúa.

En quinto lugar, pues decir que hay normas que hay que articular, bien lo decías tú del Ministerio de Cultura, por un lado en políticas tanto de protección cultural como de protección ambiental, por un lado lo material y por otro lo inmaterial, pero no hay un buen diálogo y ahí hay una sustancia de la cual podemos derivar un trabajo muy grande, y en normas que ya lo sabemos pues que las normas de protección de la integridad cultural y de las normas de la protección de la biodiversidad ahí tiene que haber un diálogo, y es una invitación como a que no haya, si le hacemos caso a Marcela con el determinismo que debe venir de otras formas de conocimiento como otras formas de relacionarse con la naturaleza, eso tiene que dar en el derecho, eso tiene que derivar en derecho y no al revés; entonces el derecho no puede encapsular sino que tiene que dinamizar lo que queremos hacer que es precisamente conservar esa biodiversidad incluso llegando a las metas del Plan de Áreas Protegidas, que habla de llegar al 17% de áreas terrestres en el 2020, incluso con otras categorías o con otras estrategias que no son necesariamente las áreas protegidas como tal típicamente hablando.

Y el asunto del cómo, y entonces es el cómo es muy claro por lo que se ha visto aquí que a nivel local ya eso se está haciendo ya, la gente cuida porque lo vive y lo asumo porque todos lo han dicho, pero a nivel nacional y de política hay que seguir construyéndolo y ese es el enorme desafío, cómo sumar esas

experiencias locales y de verdad crear un sistema de apoyo a las experiencias locales para ir más allá. No se podría pensar en un territorio nacional como el nuestro, conservado bajo los preceptos que tiene la biología de la conservación, si no hubiera corredores o si no hubiera conectividades, si no hubiera flujos de información y flujos ecológicos, bueno, cómo se hace eso más allá de figuras de conservación, en este país hay treinta, treinta y cuatro millones de hectáreas entre territorios de grupos étnicos y si sumamos propósitos de conservación de comunidades locales campesinas o pescadoras pues es mucho más. Esto hay que seguirlo sustentando y el derecho debe ser un punto de llegada, si seguimos pensando que es el punto de partida llegaremos a la crisis y se va a demorar mucho, es el punto de llegada, hay que desarrollarlo en herramientas jurídicas para poderlo lograr”.

3.1.6 Resúmenes Estudios de Caso presentados en ponencias

3.1.6.1 Caso 1: Territorio y cultura Cofán

Autores: Construcción grupal con los líderes Cofanes Diomedes Lucitante, Hernando Criollo, Dioselina Lucitante y Carlos Andrés Morales. Carlos Andrés Becerra, Stefany Olaya, Juan Ricardo Osorio y Carol Ospina del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande. Que resalta las ideas de los Gobernadores y líderes Cofanes Diomedes Lucitante y Hernando Criollo.

Recopilación y edición: Carol Ospina.
Quiénes son los Cofanes?

*En tiempos anteriores... sin vías, sin fronteras, sin límite.
Todo verde...
Ahora somos una minoría que vive por mantener sus tradiciones
Pese a la cercanía con colonos que han ocupado las tierras
trabajamos por adaptarnos a convivir con los demás.*

La creación de lo que ahora se conoce como el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, fue una iniciativa Cofán para la protección de una parte del territorio ancestral que con el tiempo se ha venido reduciendo a áreas de resguardos y reservas, que se debilitan porque también existe ocupación en ellas.

Alrededor de este territorio declarado como un área protegida nacional, la institución y las comunidades Cofanes se han apoyado mutuamente en la realización de acciones que contribuyen a la conservación, uso y manejo adecuado del territorio como ha sido el reconocimiento del estado de plantas como Yoco y Wasipanga dentro del Santuario.

La recuperación de plantas medicinales en nacipas o chagras priorizadas por las abuelas para su propagación.

La verificación en terreno de los linderos de áreas de reserva y resguardo para contar con información clara y procesada con el rigor técnico necesario para participar activamente en las decisiones que sobre el territorio dan actores institucionales y sectoriales.

Y el fortalecimiento de capacidades en líderes comunitarios para promover la recuperación de tradiciones y los medios para que sean de utilidad en los espacios de enseñanza Cofanes y de encuentro como comunidad a través de la realización de materiales sonoros y audiovisuales.

Cabe aclarar que estos procesos no se han realizado en la totalidad de los resguardos y cabildos Cofanes porque existen diferencias entre algunos sectores de la comunidad con la entidad, entendiendo que la declaración del Santuario es un proceso joven aun. Sin embargo se gestionan y realizan acercamientos y espacios para aportar elementos de comprensión y construcción que fortalezcan la conservación de cultura y territorio en todos los cabildos y resguardos Cofanes.

Si bien estos procesos son representativos para la comunidad y el Santuario por la intención que se imprime con el propósito de sumarse al fortalecimiento cultural y territorial, desde una institución que tiene un alto grado de compromiso con el pueblo Cofán pese a no tener traslapes.

La problemática territorial de los Cofanes requiere de mayores esfuerzos y la vinculación de otras entidades que tengan en su competencia la recuperación de territorios invadidos en las reservas indígenas con actores sectoriales, organizaciones y entidades.

“Soñamos con volver a integrar y recuperar nuestros territorios ancestrales. ...Aunque nuestras familias crecen, nuestros territorios se empobrecen”

Asignación de tierras limpias y sanas para vivir de acuerdo a las tradiciones culturales, medicinales, alimentarias y espirituales en este territorio.

“No queremos otro territorio, queremos la recuperación y conservación de este que es nuestro territorio ancestral”.

Los esfuerzos y acompañamientos que se necesitan se orientan a la recuperación y saneamiento de las reservas indígenas Cofanes.

Sin descartar que se requiere el fortalecimiento del equipo del Santuario para seguir apoyando este propósito, unido a considerar que la administración y gestión de las áreas protegidas con las comunidades, así no se encuentren traslapadas se pueda pensar de otros modos.

Participar en los procesos que permitan madurar conceptos sobre incentivos y reconocimiento de la sociedad por el aporte a la conservación y provisión de servicios ecosistémicos que brindan los territorios indígenas.

Se resaltan también los resultados que se logran con capacitación, educación y fortalecimiento de las comunidades para que de una forma práctica se efectúen gestiones y acciones en una sola dirección que es la protección y conservación del territorio.

Y la necesidad de superar las diferencias al interior del pueblo Cofán y con las instituciones.

“La paz es un asunto de todos los elementos y personas que hacen parte de la naturaleza”.

3.1.6.2 Caso 2: El sistema de conocimiento y manejo campesino del territorio desde las escuelas campesinas de agroecologías, ECAS, en la zona con función amortiguadora del PNR Páramo del Duende.

Título: El sistema de conocimiento y manejo campesino del territorio desde las escuelas campesinas de agroecologías, ECAS, en la zona con función amortiguadora del PNR Páramo del Duende.

Entidad u Organización: FUNDACION PARA LA VIDA Y LA NATURALEZA FUNDAVI

Nombres y afiliación de los autores:

Wilson Fabián Arias Ocampo^{*4}

Resumen: Durante ya seis años la Fundación para la vida y la naturaleza FUNDAVI con el apoyo de la CVC y el IAvH, viene impulsando a las Escuelas Campesinas de Agroecología, ECA, en las veredas La Unión y Playa Alta, espacio donde un total de 24 familias campesinas ubicadas en la zona amortiguadora del Parque Natural Regional Paramo del Duende, municipio de Trujillo y que sin poseer una figura de propiedad colectiva; co-construyen el manejo del territorio desde la cultura campesina en la cual son valores relevantes el conocimiento agroecológico, las formas organizativas impregnados por los sistemas mágico-religiosos tradicionales, articulado todo holísticamente, lo que aunado al nuevo ambientalismo y la educación popular, han permitido sostener procesos de transformación rural que inciden en el cumplimiento de los objetivos sociales y ambientales plasmados en el Plan de Manejo del Parque Natural Regional Paramo del Duende y que reivindican la cultura campesina en el territorio.

En ese contexto, llega al territorio la propuesta metodológica de las ECA, como propuesta de recuperación y afianzamiento cultural de manejo del territorio. Estas son un grupo conformado por doce familias con sus sistemas de producción, como unidades funcionales que en el espacio y tiempo va más allá de un punto de vista unidimensional, acogiendo los niveles ecológicos y sociales, desde de los sistemas de producción y dados por el número y composición de sus componentes, y los procesos que se dan entre estos. En estos espacios se desarrollan programas que van más allá de la producción, se trascienden para asumir el objetivo de trabajar por el Desarrollo Rural Humano

Sustentable, reconociendo otras dimensiones de la vida rural como la parte social, cultural, ambiental y política.

El concepto de escuela desde las ECA La Unión y Playa Alta, trasciende del proceso formativo convencional porque es estructurado desde un modelo pedagógico que se asume en un sentido más holístico, como un proceso de intercambio permanente de conocimientos y experiencias alrededor del

⁴ Licenciado en Biología y Educación Ambiental, acompaña desde hace siete años los procesos de planificación y ordenamiento ambiental en la zona Duende.

manejo de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la cultura local, en este caso, alrededor de un área protegida, con lo cual también se logra contribuir al ordenamiento ambiental del territorio y la reconversión de los factores de insostenibilidad de sistemas de producción rural.

Hombres y Mujeres de las ECA de La Unión y Playa Alta se reconocen como actores relevantes de una iniciativa local campesina de educación informal desarrollada entre campesinos y campesinas que se reúnen esporádicamente para compartir jornadas de trabajo, opiniones, conocimientos, intercambio de experiencias y expectativas en diversos ámbitos de la vida rural, haciendo de cada finca un aula natural y de cada saber tradicional toda una enciclopedia, en cuyas prácticas se plasman la sabiduría campesina.

Poder avanzar en la co-construcción de las ECA, implicó un ejercicio permanente de investigación acción participación; que inició con dar continuidad e incidir en algunos cambios sobre el uso del suelo que las familias implementaban en sus fincas, esto iba más allá del cumplimiento del plan de manejo de esta área protegida estricta; hacía y hace parte de una apuesta social donde hombres y mujeres afectados por diversas situaciones sociales todavía creen que es posible la convivencia en un territorio agreste y violentado.

El camino a la consolidación de las Escuelas Agroecológicas continúa con “El análisis” de la realidad en torno al tema de la conservación del Área Protegida y su zona amortiguadora, llevado a cabo casi de manera transversal y permanente; la Continuidad y la Realidad, abren paso a la sensibilización y motivación, estrategias que de forma paralela se complementaron mutuamente y permitieron adelantar los procesos autogestionarios que llevaron a la “Priorización y Planificación” donde campesinos y campesinas saben lo que tienen y lo aprecian.

Con el camino recorrido, se da paso a la formación y acompañamiento Campesino – Campesino y Campesino – Facilitadores Técnicos; lo cual permitió el desarrollo de habilidades y destrezas de tal manera que los campesinos se convirtieron en gestores y protagonistas de su propio desarrollo,

asumiendo roles de trabajo desde mingas con acciones específicas como el Chabará quien organiza las mingas, El Duende o historiador, que saben, recuperan y divulgan las historias; El Custodio de semillas que guarda, cuida y mejora las semillas locales; El Curioso, que es el experimentador de nuevas técnicas agroecológicas; Pacha, que sabe del suelo, sus propiedades y su asociación con la vegetación. El Aguador, que sabe del agua, sus propiedades, de su uso y protección. El Yerbatero, que es el curador, que sabe de curación herbal y de otras formas de sanación, y el Coordinador que maneja la contabilidad de la escuela particular y que representa la ECA en diferentes instancias.

INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC mediante acuerdo C.D. 029 el 9 de agosto de 2005, declaró 14.521 hectáreas como Parque Natural Regional Páramo del Duende con el fin de proteger el área del páramo del Duende y los bosques naturales que lo rodean dentro de la jurisdicción del departamento del Valle, específicamente en los municipios de Calima el Darién, Riofrio y Trujillo.

El Parque Natural Regional (PNR) y la Zona con función Amortiguadora (ZA) son dos áreas complementarias, que en el marco de la construcción del desarrollo sostenible en Colombia, tienen objetivos de conservación y de gestión diferentes. El PNR responde a una categoría de Área Protegida mientras la segunda área es una figura de Ordenamiento Ambiental que resulta de la primera .

El área total de estudio del PNR Páramo del Duende corresponde a 47.879,50 ha, de estas 33.360,3 pertenecen a la zona con función amortiguadora de las cuales el 65,3% se encuentran en el municipio de Calima-Darién, 22,0% en el municipio de Riofrio y 12,7% en el municipio de Trujillo.

Dicho paraje, no tiene presencia humana, y los objetivos de conservación, estrictos por demás, regulados desde un Comité interinstitucional, limitan el ingreso de personas. Es así como la presencia humana y las dinámicas propias del territorio se desarrollan en la zona con función amortiguadora, que ocupa 33.367,3 hectáreas de las cuales el 67,9 % se encuentran en el municipio de Calima-Darién, 20,0 % en el municipio de Riofrio y 12,1 % en el municipio de Trujillo.

Para la zona con función amortiguadora y teniendo en cuenta los elementos propuestos en el documento Construcción colectiva del Sistema de Áreas Protegidas del Valle. "Propuesta de categorías de áreas protegidas para el Valle del Cauca y sus directrices de manejo (2004), con el cual la CVC está fortaleciendo la estrategia del SIDAP en el departamento, se han definido e implementado las acciones que planifican y ordenan este territorio, reconociendo parte integral de este proceso los Objetivos en la consolidación del SIDAP: 1) Promover la preservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad en el entorno del APN. 2) Aumentar la conectividad ecológica local y regional y contribuir al ordenamiento ambiental de la región, en el contexto del SIDAP. 3) Promover la participación de las comunidades locales vecinas y los agentes económicos en la conservación y, en especial, la apropiación del área protegida, sus objetivos de manejo y sus beneficios socioeconómicos. 4) Orientar la articulación entre las iniciativas de conservación local y regional y el plan de manejo. 5) Investigar y experimentar modelos y técnicas de manejo ecosistémico con fines de preservación, restauración y uso sostenible, aplicables en el contexto biofísico y socioeconómico de la región.

Es así como durante seis años la Fundación para la vida y la naturaleza FUNDAVI ha asumido con compromiso y acompañamiento las Escuelas Campesinas de Agroecología La Unión y Playa Alta (en estas dos veredas, habitan los campesinos más cercanos al límite inferior del PNNR del Páramo del Duende) con el apoyo de la CVC y en algunos momentos con el del IAvH, logrando así que desde una tenencia privada, se reconozca la asignación de unos derechos, pero también como le asisten unos deberes; superando el inmenso riesgo de lo individual donde "otros" miembros de la comunidad pueden quedar excluidos de la utilización de los recursos naturales sin el consentimiento de quienes ostentan los derechos.

TRASCENDIENDO DE LO PRIVADO A LO ASOCIATIVO

Avanzar en una lectura colectiva de un territorio enmarcado en la propiedad privada, ha sido posible entre otros aspectos, gracias a reconocer primero los límites de cada familia, ya que la escuela respeta estos espacios particulares, y los reconoce como un escenario primario que construye y desde el proceso reivindica sus derechos y solo así, se logra transitar en escenarios mayores y concertados.

Desde una tradición de tenencia de la tierra como en el caso del Duende; se plantea entonces que “el corazón del ámbito de la propiedad privada es el mercado, donde se relacionan capitales competidores y capitalistas cuyo fin es maximizar la ganancia, que finalmente es privada”; y logra establecer canales de mercados, ricos en intermediarios, y formas afanadas de producción que trasgreden las dinámicas naturales y flujos energéticos en los sistemas agropecuarios, afectando los bosques alto andinos presentes en cada una de las 24 fincas de las dos Escuelas Agroecológicas y que se conectan con el Área Protegida.

Avanzar sobre lo anterior, tarea por demás difícil, llevo a reconocer desde el accionar de las ECA todo un ámbito de Sociedad civil nucleada y organizada desde un enfoque de sostenibilidad fuerte. Este enfoque avanza en reconocer desde los planes de vida de las Familias que integran las ECA; el por qué debe sostenerse primero la estructura y características de los sistemas ecológicos; y segundo las funciones de soporte de la vida; esta sostenibilidad ecológica se representa a través de los conceptos de estabilidad y resiliencia, es así como el primero reconoce la capacidad del sistema para retornar al equilibrio después de una perturbación (La principal perturbación de los ecosistemas son los impactos de las actividades humanas), y el segundo, mide la propensión del ecosistema para retornar a su estructura principal después de una perturbación, tomando como modelo el Área protegida, cercana por el límite superior de cada predio.

Se ha logrado desde cada una de las ECA la sostenibilidad, evitando los impactos que reducen estas dos propiedades de los sistemas ecológicos, y reconociendo como este enfoque reduce el papel del sistema humano a la generación de impactos sobre los ecosistemas y profundiza sobre aspectos sociales del desarrollo sostenible que reconoce las relaciones de los subsistemas abióticos, bióticos, sociales y económicos.

En la práctica, cuando cada familia planifica y ordena su predio se trasciende a una noción más amplia, pues al integrar por escuela doce familias; se co-construye el territorio y se logra ir más allá de lo que sugiere el espacio privado, que corresponde primero con lo económico, y como segunda referencia; suma lo privado y lo económico que remite directamente al mercado

Las Escuelas Agroecológicas, se reconocen desde una dinámica independiente del Estado y al mismo tiempo están fuera de la producción mercantil, conviene agregar que desde esta noción, lo contrario a lo colectivo no es la postura individual, sino lo que no tiene sentido de comunidad, donde la idea es trascender de lo privado individual a los intereses sociales organizados en intereses colectivos y públicos,

expresados desde el reconocimiento del otro como individuos, pero también como parte integral de un proceso de doce familias; que suman e integran entorno a la conservación – producción.

Lo anterior se manifiesta a través de las ECAS; en acciones concretas sobre el territorio como son: 1) Familias que cuidan los bienes naturales; reservan semillas, reconociéndolas como únicas e irremplazables (conucos de crianza y de semillas); 2) Democratización de la producción de alimentos, allí las familias se reúnen para planificar quienes siembran, quienes crían, (Mingas, convites); 3) Concertación de las estrategias del compartir, (trueques, intercambios fundamentados en actos de credibilidad, que son los que certifican desde la buena confianza lo que cada uno produce); 4) Revalorización de los saberes locales y recuperación del conocimiento sobre la biodiversidad (Personajes de las ECAS y su trabajo con cada familia); 5) Abordar la autonomía y la soberanía alimentaria como uno de los pilares del desarrollo sostenible (Alimentación sana) y 6) Revalorización de la historia (compartir de historias en los convites y mingas y la cultura local (Participación en espacios culturales “Carnaval del Duende”).

EL PROCESO FORMATIVO

El concepto de escuela desde las ECA La Unión y Playa Alta, trasciende del proceso formativo convencional porque es estructurado desde un modelo pedagógico que se asume en un sentido más holístico, y para el caso de estas dos ECA, parte del *Diálogo Appreciativo* que hace referencia tanto a la búsqueda de conocimientos como a una teoría de acción intencional que se ajuste a la realidad del territorio y no al contrario, es decir un modelo teórico predispuesto donde es la realidad la que se ajuste al modelo.

Lo anterior se ve reflejado en acciones colectivas de 24 familias donde evoluciona la visión y la voluntad del grupo como una organización que sin estar legalizada, si legitima la sociedad campesina como un todo.

El enfoque apreciativo como punto de partida, afirma las capacidades simbólicas de cada familia y como ECA, del como reconocen el Parque Natural Regional Paramo del Duende, del como descubren y valoran aquellos factores que dan vida a el proceso organizativo, lo que implica poner en marcha diversas herramientas como entrevistas y narración de relatos para extraer lo mejor del pasado y preparar así la escena para la visualización efectiva de lo que puede ser; también la capacidad social de hacer una elección consciente de lo que puede ser la evolución cultural sobre un territorio que no esta enmarcado en la propiedad colectiva, para esto desde cada ECA se definen y

asumen una serie de personajes con su respectivos roles: *El Chabari* quien organiza las mingas, *El Duende* o historiador, que saben, recuperan y divulgan las historias; *El Custodio* de semillas que guarda, cuida y mejora las semillas locales; El Curioso, que es el experimentador de nuevas técnicas. Este camino, estos personajes, han dado paso a la formación y acompañamiento Campesino – Campesino y Campesino – Facilitadores Técnicos; permitiendo el desarrollo de habilidades y destrezas de tal manera que los campesinos se han convertido en gestores y protagonistas de su propio desarrollo.

LA LECTURA DEL TERRITORIO DESDE LAS ECA

El camino a la consolidación de las Escuelas Agroecológicas se sostiene desde una reflexión permanente entorno a al tema de la conservación del Área Protegida y su zona con función amortiguadora, llevado a cabo casi de manera transversal y permanente; la continuidad y la realidad, abren paso a la sensibilización y motivación, estrategias que de forma paralela se complementaron mutuamente y han permitido adelantar los procesos autogestionarios que llevaron a la “Priorización y Planificación” donde campesinos y campesinas saben lo que tienen y lo aprecian desde una visión complementaria, pues reconocen el aporte del área protegida a los procesos agroecológicos en sus predios, y se leen como parte integral de un paraje único, que si bien no lo conocen a profundidad, saben de sus bondades y reafirman los valores que subyacen desde el acto de preservarlo.

La reflexión permanente; aporta también a entender los aspectos del territorio; como la intervención física, donde día a día la permanencia es un aporte por el acceso, control, uso y (re)configuración de tierra desde acciones que afectan la infraestructura, suelo, agua, biodiversidad para la zona con función amortiguadora especialmente.

Y por otro, todos aquellos aspectos del territorio que se refiere a las ideas fuerza y construcciones simbólicas entorno a un Área Protegida que conservan, no solo con sus acciones que parten de los beneficios concretos que se obtienen de una agricultura agroecológica diversificada con base en la producción familiar; y que van más allá; pues reivindican una cultura campesina, que respeta pero no comparte acciones de empresas privadas que la mayoría de veces afectan negativamente el territorio.

Esto sostiene que las clases y las relaciones sociales generan diferentes dinámicas en el territorio y espacios que cambian bajo las condiciones muchas veces adversas, pero que desde la agroecología generan procesos de resistencia y que se expresan desde una realidad busca el consenso necesario para alimentar a 24 familias con alimentos saludables y locales, con la preservación de la herencia y tradición cultural, pasando por la forma de vida de los campesinos y la finca familiar, la resiliencia contra el cambio climático, y con un buen cuidado al medioambiente.

A MANERA DE CIERRE

A manera de cierre las ECA de Playa Alta y La Unión ratifican el respeto por la vida y avanzan hacia un proceso de formación que reconoce una transmisión del conocimiento en el sentido no regirse por relaciones de verticales y de poder desde quienes tienen el conocimiento hacia quienes carecen de él; cada campesino es un maestro y un estudiante a la vez y más que centrarse en un conocimiento técnico, las ECA representan iniciativas que desde una cultura campesina fortalecen la autoestima de la gente, revaloran los saberes tradicionales, las relaciones de solidaridad reafirmando la preponderancia y carácter transformador que hombres y mujeres de campo tiene sobre sus territorios y cultura.

3.1.6.3 Caso 3: Planes de manejo para la conservación de cinco áreas protegidas indígenas del pueblo Nonam, Buenaventura

Autores:

López Rosada, Andrés^{1*}, Quintero Ángel, Andrés ², Miyela Riascos, María ³, Tandioy Chasoy, Luis Hernando⁴

1. Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca región Pacifico, ACIVA RP E-mail: lopez_rosada@hotmail.com
2. Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca región Pacifico, ACIVA RP. E-mail: aquintero@gmail.com
3. Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca región Pacifico, ACIVA RP. E-mail: mmriascos@hotmail.es
- 4 Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca región Pacifico, ACIVA RP. E-mail: luistandioy@gmail.com

Resumen

El Chocó biogeográfico es reconocido como una de las áreas con mayor biodiversidad en el mundo, sin embargo las presiones antrópicas sobre estos hábitats representan grandes amenazas para esta región. En este sentido como respuesta a esta problemática los resguardos del Pueblo Nonan de Puerto Pizaro ubicado a orillas del río San Juan y Santa Rosa de Guayacán ubicado a orillas del río Calima en el municipios de Buenaventura (Valle del Cauca), declararon de manera autónoma en el año 2008 tres y dos áreas de interés ambiental respectivamente, con el ánimo de conservar los recursos naturales y culturales, estrechamente relacionados con sus costumbres y con su permanencia en estos territorios ancestrales. Para cada una de estas áreas de interés ambiental utilizando el método investigación-Acción-Participación se identificaron ocho valores objeto de conservación entre biológicos y culturales, con los cuales se siguió la metodología Planificación para la Conservación de Áreas de TNC para la formulación de planes de manejo para la conservación, posteriormente fueron validados y concertados con las comunidades de cada Resguardo Indígena. Como resultado se obtuvieron las acciones para manejar cinco zonas de los dos resguardos bajo la categoría de “áreas protegidas Indígenas” con una extensión de aproximadamente 1850 hectáreas. Identificando además aspectos fundamentales como son: Actores de Conservación, Cogestión de los recursos Naturales, Producción Agrícola y Aspectos Jurídicos o legales. Aunque todavía no es posible evaluar el impacto de estos planes de manejo para la conservación es importante resaltar que es la primer experiencia que involucra valores objetos de conservación biológicos y culturales en el Departamento.

3.1.6.4 Caso 4: Doce años de construcción colectiva del relaciona-miento entre comunidades Afrocolombianas del Pacífico Colombiano y Parques Nacionales Naturales.

Acuerdo Uramba. Construcción colectiva de relacionamiento entre comunidades negras del pacifico y Parques Nacionales Naturales.

Autores:

Sánchez – Bernal, Juan Iván
Suarez- Solís, José Absalón
Arroyave- Betancourth, Alexandra

Instituciones:

Para las comunidades negras asentadas en el Pacífico Colombiano pensar en territorio hace referencia a lucha, ancestralidad, reivindicación de derechos y supervivencia; para Parques Nacionales Naturales de Colombia esta región representa ecosistemas estratégicos, biodiversidad y conservación.

Este contraste de visiones sobre un mismo territorio, implica la necesidad de acordar acciones que permitan a cada actor satisfacer expectativas a nivel comunitario e institucional que desde lo técnico requiere implementación de estrategias sostenibles; desde lo político implica un reto que trasciende la definición de políticas públicas y abarca la dimensión de la gobernanza compartida entre el estado y las comunidades negras y que se materializa en una gestión conjunta. Todos estos elementos se constituyen en el punto de partida para sustentar y entender el proceso de relacionamiento que se ha generado durante los últimos 12 años entre las comunidades afrocolombianas colindantes y/o traslapadas con áreas protegidas administradas por el Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia en la Dirección Territorial Pacífico y que surge como respuesta a la Política de Participación Social impulsada por la Entidad.

Este artículo da a conocer la historia de relacionamiento llevada a cabo entre la Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales y las comunidades negras colindantes de las áreas protegidas, haciendo énfasis en el proceso, sus principios rectores, sus obstáculos, sus mayores logros y en especial en el Acuerdo Regional Uramba que permite la materialización a nivel regional del relacionamiento.

Antecedentes

Se hace necesario contextualizar sobre los antecedentes que determinaron el inicio y la consolidación de un proceso de interlocución, participación, representatividad y concertación entre esta autoridad ambiental y los colectivos negros. Es así como se tiene registro de manera general que desde el año de 1991 se dan los primeros acercamientos entre Parques a nivel nacional y un sector de comunidades negras interesados en tratar el tema ambiental en especial el de conservación, originado entre otros por los siguientes motivos:

- Conflicto de intereses por la gobernabilidad territorial, se va evidenciando una serie de problemas y en especial el tema del conflicto armado
- Proceso de Titulación Colectiva para comunidades que en apuesta de reivindicación de derechos territoriales solicitan titulación y el Estado la niega por ser áreas de PNN.

Sin embargo se entablan procesos de concertación que a medida que pasa el tiempo van tomando forma y se acompañan de ejercicios acordados en algunas áreas protegidas con traslape territorial y por uso, donde de manera conjunta se inician acciones encaminadas al ordenamiento del territorio y mantenimiento de los recursos, como es el caso del PNN Sanquianga, que desde el año de 1994 establece los primeros acuerdos de uso y manejo para la conservación de los recursos hidrobiológicos.

Esa voluntad manifiesta de ambas partes frente a la sostenibilidad de los recursos y la armonización de la permanencia de las comunidades negras con la conservación de la diversidad biológica y cultural existente en las áreas protegidas del pacífico, inicia su materialización en el mes de julio de 2002, en el Encuentro Regional entre Uaesppn- Movimiento social de comunidades negras- consejos comunitarios- organizaciones étnico territoriales mediante la formalización del Acuerdo Yanacónas, el cual se firma básicamente para reducir el impacto de la guerra, los cultivos ilícitos y por la amenaza que tienen las comunidades para permanecer en sus territorios.

El Acuerdo de Yanacónas elevado a resolución No 243 de septiembre 2002 resalta la voluntad de una alianza política y técnica entre organizaciones de Comunidades Afrocolombianas Pacífico y la Unidad de Parques frente a las amenazas ambientales existentes para favorecer la conservación de la diversidad biológica cultural. El fundamento del acuerdo es el de aportar a la consolidación del Territorio - Región del Pacífico y el de la función pública de la conservación que el Estado debe procurar en bien de la población.

Contenidos del Acuerdo Yanacónas

En su planteamiento estratégico contiene principios de relacionamiento, temas de agenda común concertados y define las instancias de participación.

Los principios propuestos para este relacionamiento son:

1. El Pacífico es un Territorio-Región ocupado ancestralmente por sus grupos étnicos. El fundamento del presente acuerdo es el de aportar a la consolidación del Territorio - Región del Pacífico y el de la función pública de la conservación que el Estado debe procurar en bien de la población.
2. La titulación colectiva de los territorios de comunidades negras, como proceso, es una estrategia que se orienta, entre otros fines, a la conservación de la biodiversidad.
3. Los grupos étnicos poseen conocimientos que garantizan la vida y el desarrollo de su sociedad sin detrimento de la base natural de los ecosistemas.
4. Se reafirma la autonomía y la participación de los grupos étnicos en todas las decisiones que los afectan.
5. A partir del reconocimiento de la historia del poblamiento, de los usos, costumbres y criterios de manejo y ordenamiento de los territorios de las comunidades Afrocolombianas, se declara la intención de establecer la compatibilidad para la conservación entre la titulación colectiva y los Parques Nacionales Naturales.
6. La confluencia de intereses construida a partir de las visiones y competencias de Parques Nacionales, pueblos Afrocolombianos, pueblos indígenas y otras expresiones sociales e institucionales, debe propender por una gobernabilidad que reconozca y respete la interculturalidad en el Pacífico sin que cada actor pierda su identidad y autonomía.
7. Nos reconocemos como actores estratégicos comprometidos con la consolidación del Territorio-Región del Pacífico como garantía de la vida y la cultura de sus pueblos, condición que permite la oferta de bienes

y servicios ambientales, la conservación de los ecosistemas y especies asociadas y la búsqueda conjunta de procesos de ordenamiento ambiental y mecanismos de control para el uso sostenible de la biodiversidad.

8. Las partes expresan su voluntad de diálogo y concertación para lo cual se requiere avanzar en procesos conjuntos que demandan información, comunicación y formación en doble vía permanentes. Los conflictos que surjan en el cumplimiento de este acuerdo se evaluarán y tramitarán en los espacios y por los procedimientos que de común acuerdo se defina.

9. Para los procesos de ordenamiento ambiental se reconoce la existencia de varios niveles de gestión tanto en lo regional como en lo local, y se valoran la articulación y el fortalecimiento de las diferentes iniciativas en marcha, desde organizaciones tradicionales, locales de las comunidades y expresiones organizativas que tienen como eje la conservación.

10. El acuerdo entre las organizaciones étnico-territoriales de comunidades Afrocolombianas y la Unidad de Parques es imprescindible para impulsar propuestas efectivas de conservación y ordenamiento ambiental del territorio que conlleven a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Pero también se tuvieron en cuenta los Principios de la Política de Parques:

- Trabajo conjunto entre sociedades.
- Función social de la conservación
- Múltiples sistemas ambientales por entender
- Reconocimiento y valoración de los diferentes actores

Y los Principios políticos orientadores de comunidades negras

- Derecho a Ser, a un espacio para Ser, al ejercicio del Ser, a hacer parte de la lucha de los pueblos negros en el mundo, a tener una opción propia de futuro.

A través del relacionamiento plasmado en el Acuerdo Yanaconas, se gestaron como principales mecanismos de participación las mesas locales de concertación que han permitido la construcción y dinamización de agendas locales y firma de Acuerdos específicos para la conservación de la diversidad biológica y cultural entre Parques Nacionales Naturales y los Consejos Comunitarios y Entidades Étnico territoriales.

En septiembre de 2009, se revisó, ratificó y actualizaron los principios del “Acuerdo de Yanaconas”, dando vida al “Acuerdo Regional Uramba”, el cual estipula los principios de relacionamiento basados en el contexto actual y regional y promueve una agenda común entre Parques Nacionales Naturales, el Movimiento Social de Pueblos negros, organizaciones étnico-territoriales y Consejos Comunitarios del Pacífico Colombiano. La agenda temática para el año 2009 se organizó teniendo en cuenta el interés para las partes para ese contexto regional apostándole con la gestión en avanzar hacia una política territorial compartida.

Operatividad del acuerdo regional Uramba

Para efectos de garantizar la operatividad de los principios y acciones se crean las siguientes instancias de planificación, coordinación y seguimiento: las cuales dependiendo del contexto se modificaron después de hacer un análisis de su funcionalidad y operatividad para el logro de los objetivos planteados.

Debe señalarse que se reafirma que el carácter de las mesas como válido y se ratifica como una instancia de lo local que cumple con el objetivo para la cual fue creada.

Las instancias son las siguientes:

Mesa Regional: Es el mecanismo de orientación y seguimiento a la implementación de los acuerdos en la dirección de construir una política territorial en el territorio región del pacífico. La cual estará conformada por las autoridades de los pueblos negros y PNN.

Equipo técnico Operativo Encargado de generar las articulaciones entre autoridades de los pueblos negros que permita implementar la agenda temática y hacer seguimiento a los acuerdos regionales y locales así como promover la articulación e interlocución con otras instituciones con responsabilidad ambiental este equipo está integrado por 5 delegados de las autoridades de pueblos negros una por cada departamento y por 2 delegados de PNN con capacidad decisoria (nivel central y territorial)

Mesas Locales o subregionales: Como máxima instancia de planificación y adopción de las decisiones relacionadas con los acuerdo de cada subregión. La cual estará conformada por las autoridades de los pueblos negros y las instituciones con responsabilidad ambiental

El funcionamiento y operatividad de las anteriores instancias se realiza en forma conjunta en el marco de la corresponsabilidad; la cual está determinada por la consolidación de planes de acción desde cada uno de los niveles de operatividad que involucran la definición de acciones, sus responsables, su tiempo de ejecución y los recursos necesarios; esto a su vez implica un nivel de relación que se manifiesta desde la definición de prioridades a nivel general en el marco de la mesa regional, el desarrollo de un plan de trabajo con identificación de recursos de toda índole, articulación de acciones entre los actores institucionales y comunitarios y puesta en marcha de estrategias a nivel regional y por ultimo su materialización en el contexto específico de relacionamiento en cada área protegida con sus comunidades colindantes y/o traslapadas bajo la instancia de concertación definida como mesa local.

En la actualidad, en la implementación del Acuerdo Uramba anualmente se realizan las Mesas Regionales donde se abordan temas de interés regional que hacen parte de la agenda común, tales como SIRAP Pacífico, definición de las zonas con función amortiguadora, Planes de Manejo, protección de los recursos naturales por presiones en trabajo articulado con sectores involucrados. También se realizan los Comités Técnicos Operativos, y a nivel local se avanza en el fortalecimiento de las nueve mesas locales. De estos ejercicios realizados en las Áreas Protegidas, se logra retomar puntos en común como: Ordenamiento del Territorio a partir del ordenamiento ancestral; Articulación de visiones del territorio mediante espacios de diálogos entre comunidades y Parques Nacionales Naturales; la integración de Valores Objeto de Conservación con los significados culturales del territorio y prácticas tradicionales.

Principales resultados y retos

El resultado más interesante en el desarrollo del Acuerdo Regional Uramba, hacen referencia al establecimiento de reglas de juego para mejorar el relacionamiento entre parques y comunidades

teniendo en cuenta 2 elementos: Participación y Representación. Lo que ha permitido acordar el enfoque para reconocer que hay múltiples sistemas ambientales por entender, reconociendo el aporte y valoración de los diferentes actores; así mismo en la planeación del territorio se han generado conjuntamente (Parque-Comunidades) rutas metodológicas y se han habilitado espacios de concertación partiendo de la premisa de respetar la Autonomía que tiene cada actor que permita la toma de decisiones conjuntas desde la interculturalidad

Otros resultados importantes hacen referencia a la coordinación entre entidades y acompañamiento a los consejos comunitarios para la construcción e implementación de acuerdos de uso y divulgar el proceso del Acuerdo de Uramba.

Retos

En la actualidad los actores participantes en el proceso definen la importancia estratégica del Acuerdo Regional Uramba como la posibilidad de avanzar en una política territorial y ambiental compartida para la cuenca del pacífico y se definen 4 ejes estratégicos:

1. Soberanía alimentaria
2. Apropiación territorial
3. Conservación
4. Gobernanza

Para ello, los actores comunitarios han propuesto la siguiente agenda temática:

- Reglamentación de la ley 70 de 1993
- Reforma del decreto 622 de 1977
- Consulta previa y consentimiento previo libre e informado

Como reto para el acuerdo se tienen dos elementos que hacen referencia a la sostenibilidad financiera del acuerdo y a la apropiación institucional.

Conclusiones

El Acuerdo Regional Uramba representa para PNN en la DTPA, en su programa de Estrategias Especiales de Manejo el Logro más grande en el marco de relacionamiento de las 8 áreas adscritas a esta territorial, dado que ha permitido de maneja conjunta asumir una visión regional, sistémica en torno a la conservación de la diversidad biológica y cultural; para las comunidades negras, este acuerdo a su vez representa una conquista en el proceso histórico de la lucha por preservar su cultura y su ancestralidad.

Como producto de 12 años de trabajo conjunto se tiene en la actualidad la existencia de 21 acuerdos de uso y manejo, voluntades, relacionamiento y comunicación que representan explícitamente la articulación y armonización en el territorio de la política de participación para la conservación y que aportan desde lo comunitario a la formulación de estrategias en el marco de los planes de manejo de las áreas protegidas.

Para las comunidades negras participantes en el Acuerdo Regional Uramba, este espacio representa una estrategia política de gobernanza y da pie a la materialización de acciones a nivel regional para una reivindicación de derechos efectiva en el territorio.

Con respecto al contraste de visiones se puede decir que la conservación de los recursos naturales como prioridad tanto para Parques Nacionales Naturales y para las Comunidades negras es el principal punto de encuentro que permite mantener el relacionamiento y aspirar día a día en un trabajo conjunto desde el nivel regional hasta el nivel local.

3.1.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1.5.1 Conclusiones generales

Concepción y ética del cuidado del territorio

- El cuidado de la vida y la permanencia de la diversidad en sus dimensiones biológica y cultural, es el resultado de formas de vida de grupos humanos que por siglos y generaciones han coexistido y coevolucionado con su entorno. En efecto, los territorios habitados por comunidades locales como pueblos indígenas, pueblos negros y comunidades campesinas, presentan ecosistemas altamente conservados, no como resultado de una gestión ambiental efectiva, sino más bien como producto de formas de vida y de pautas de relacionamiento con el entorno, basadas en un marco ético y una dimensión simbólica del territorio propios a cada cultura. La conservación de los territorios ancestrales no se constituye en un objetivo explícito de las comunidades, sino en el resultado de una forma de vida.
- El equilibrio natural de los territorios que han sido cuidados por comunidades locales, se ve seriamente amenazado en aquellas regiones donde la permanencia de las culturas ancestrales también se pone en peligro; al desdibujarse la base cultural, las prácticas tradicionales se debilitan y las formas tradicionales de autoridad se desconocen y vulneran.
- Las culturas ancestrales ejercen como autoridades en sus territorios, y cuentan con mecanismos efectivos de regulación del uso y el manejo de los mismos. Estos mecanismos adquieren diversidad de formas y se enmarcan en normas consuetudinarias, acuerdos comunitarios, y otros mecanismos de regulación social.
- En Colombia, la relación simbiótica con el medio natural no es una realidad exclusiva a los grupos indígenas y comunidades negras; existen grupos campesinos que poseen un conocimiento ancestral que integra una dimensión simbólica del territorio y por lo tanto no deben seguir siendo estigmatizado como amenaza para la conservación. Actualmente campesinos de diversas regiones reclaman ser reconocidos como grupo diferenciado y extenso, sujeto de especial protección constitucional.
- Las culturas ancestrales plantean una concepción integral y compleja de los sistemas de vida, ya que contiene consideraciones biológicas, productivas, espirituales, sociales, simbólicas, etc; se trata de una visión que integra todas las dimensiones existenciales de la especie humana como parte de un

sistema holístico complejo. En este sentido, la visión del territorio, su ordenamiento y su cuidado supera el ámbito de lo ambiental.

- Existe una divergencia entre las visiones de las culturas ancestrales y la visión que prima en las políticas públicas, en cuanto al valor del territorio, las propuestas de desarrollo y la concepción del bienestar. Tradicionalmente las primeras se han fundamentado en una ética de respeto y valoración integral de la vida, y las segundas en una lógica de uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Esto plantea una diferencia de fondo que tiene que ver con la ética y los valores que orientan el accionar y la forma de estar de los grupos humanos en un medio natural determinado.

Gobernanza local del territorio

- Es de vital importancia comprender la dimensión integral del territorio para su cuidado, procurando articular las competencias estatales y la autoridad territorial de los pueblos y comunidades que garantice una verdadera representatividad y la participación efectiva en la toma de decisiones sobre el devenir de los territorios. Se requiere entonces generar un proceso de transición que permita adecuar la institucionalidad en términos de enfoque de políticas públicas, instrumentos jurídicos y métodos de gestión interculturales, para la construcción efectiva de un modelo diferencial de gobernanza territorial basado en el dialogo de saberes e intereses.

- Existen esfuerzos concretos de articulación entre instituciones públicas y sistemas de gobierno comunitarios basados en el diálogo y el reconocimiento mutuo que demuestran que sí es posible construir esquemas de gobernanza local efectiva. En efecto, se pueden mencionar ejemplos como la construcción de acuerdos de relacionamiento en el Direcciones Territoriales de la Unidad de Parques Nacionales Naturales y Consejo Comunitarios, o el desarrollo de ejercicios locales de planificación conjunta entre corporaciones, Parques Nacionales Naturales, y autoridades tradicionales en la región del Pacífico y la Amazonía. Allí se esbozando estrategias articuladas de regulación del manejo y en gestiones conjuntas entre pueblos y comunidades indígenas, consejos comunitarios, y familias campesinas en varias regiones del país.

- A pesar de los esfuerzos e incluso de los logros que se pueden resaltar en materia de gobernanza local, históricamente en Colombia la gestión territorial se ha adelantado en un escenario de iniquidad en la participación, al no haber efectiva representatividad de las comunidades y autoridades tradicionales en los escenarios donde se toman las decisiones.

- Si bien los saberes ancestrales de comunidades locales están siendo poco a poco reconocidos y valorados en el ámbito académico e incluso entre los administradores públicos, aún no se está presentando un diálogo intercultural de saberes en condiciones de equidad. Es esta una de las razones por las cuales las políticas públicas de medio ambiente y desarrollo impulsadas en las regiones, usualmente chocan con expectativas vitales de las culturas tradicionales que las habitan, así como con sus prácticas culturales.

- Los "gestores sociales del territorio" están desafiando esquemas de apropiación territorial de foráneos que tienen como uno de sus medios de consolidación el uso de la fuerza y en ese sentido, las autoridades, líderes y familias de estas comunidades se encuentran en riesgo permanente.

- La protección efectiva e integral de los territorios bajo uso y regulación de grupos étnicos y comunidades tradicionales no está siendo reconocida formalmente al interior del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, lo cual plantea una limitación contundente en la posibilidad de blindar los territorios frente a amenazas latentes. Esto se explica entre otras razones, porque el enfoque de la gestión ambiental que plantea el SINAP se construye desde la perspectiva de objetivos de conservación de especies y ecosistemas, y no integra una visión de sistemas socioecológicos.

3.1.5.2 Recomendaciones De Las Autoridades Y Lideres De Grupos Étnicos y Campesinos.

Un llamado a Generar Cambios:

- Es urgente hacer una ruptura con enfoques convencionales y proponer debates innovadores que transformen y enriquezcan los esquemas actuales de conservación y la práctica de creación y manejo de áreas protegidas como una función centralizada y exclusiva de especialistas.
- La protección del territorio debe construirse desde la perspectiva de los sujetos sociales más que desde el enfoque de “objetos de conservación”.
- Se debe avanzar en la construcción de criterios que orienten las intervenciones oficiales para la conservación mas allá de la representatividad ecosistémica.
- Se debe trabajar en el reconocimiento de las formas propias y de nuevas formas basadas en el pleno respeto de derechos y que surjan desde referentes culturales de los pueblos y las comunidades, lo que implica adecuaciones institucionales, cambios en las políticas públicas y en la normatividad nacional.
- Las figuras de protección no deben constituir el fin sino el medio para la generación de espacios de diálogo intercultural entre los pueblos, las comunidades y las instituciones del Estado.
- Debe considerarse que es más efectivo consolidar las iniciativas comunitarias de defensa del territorio, la vida y la cultura, lideradas por las mismas comunidades a través de sus organizaciones y autoridades.
- En las actuales circunstancias es necesario promover acuerdos y alianzas entre sectores comunitarios y populares, lo mismo que con ONG y entidades públicas, para promover estrategias más integrales y efectivas de protección de los territorios, la vida y la cultura. Estos acuerdos pueden consolidarse como “Acuerdos Territoriales” locales y regionales en los que las comunidades y las AP, las entidades del SINA, empresas y los actores privados, definan derroteros que superen las intervenciones sectoriales y garanticen el bienestar de las personas y la pervivencia de los modos de vida, la cultura y la base natural. Los planes de desarrollo integral deben responder a una visión de territorio-región atendiendo las particularidades del mismo, e incluir la visión de desarrollo, los mecanismo propios de gobierno y los Planes de Vida de las comunidades y los pueblos .
- Dichos ejercicios de diálogo intercultural y construcción de acuerdos territoriales deben enfatizar temas fundamentales como la gobernanza del agua como un bien público y derecho fundamental, el mantenimiento y el intercambio libre de las semillas propias, base de las economías familiares y de la

soberanía alimentaria, la protección y el reconocimiento del valor de los conocimientos tradicionales y locales y de las prácticas y formas de organización propias que los sustentan, y la protección de los sitios sagrados como elementos fundamentales territorio.

- Además de ampliar el marco de categorías de AP del sistema actual, se reclama que las formas propias de defensa de los territorios sean fundamento del modelo de país que se quiere construir en el que prevalezca el respeto por la vida en todas sus formas, el bienestar, la justicia social, la reconciliación y la paz.

Algunas Ideas Y Propósitos Comunes Para Seguir Avanzando:

- Continuar trabajando de manera conjunta y en condiciones de igualdad en una ruta propia de discusión y consolidación de acuerdos entorno a figuras comunitarias de protección del territorio y la vida

- Garantizar espacios de concertación representativos, la participación, la consulta previa y el consentimiento previo libre e informado, en todos los ordenes para garantizar una verdadera representatividad y la participación efectiva en la toma de decisiones sobre el devenir de los territorios.

- Comprender la dimensión integral territorio para su protección y cuidado, procurando articular las competencias estatales y la autoridad territorial de pueblos y comunidades

- Llamar a la búsqueda de articulación y coherencia en las intervenciones de las instituciones oficiales en el territorio, a fin de superar la fragmentada acción del Estado, la multiplicidad de planes y programas que genera conflictos permanentes e impide el relacionamiento adecuado con los pueblos y comunidades

- Celebrar un evento nacional de territorios comunitarios protegidos en el año 2015 que reúna los avances alcanzados en el tema y promueva las transformaciones institucionales y normativas necesarias para facilitar el ejercicio de la autoridad y el manejo propio de los pueblos y comunidades del país. Para tal efecto se constituirá un grupo de trabajo conformado por delegados de los pueblos y comunidades presentes en el Encuentro.

3.1.7.1 ANEXO 1: MEMORIAS CONVERSATORIO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO PREPARATORIO ⁵

OBJETIVOS GENERALES DEL CONVERSATORIO

1. Conocer visiones y avances del trabajo de las instituciones y expertos en materia de apoyo y acompañamiento a iniciativas de territorios y áreas indígenas y comunitarias de conservación.

2. Identificar experiencias comunitarias significativas que puedan ser convocadas al II Congreso.

⁵ Elaborada por Angela María Gómez.

3. Intercambio conceptual y discusión de enfoque y metodología para abordar el espacio del simposio 9, relevancia y representatividad de experiencias locales

PREPARACIÓN Y FACILITACIÓN

Carlos Tapia IAvH, Andrea Buitrago PNN, Jorge Lotero PNN, Angela Gómez PAT NAT – CT&AB

PARTICIPANTES

| Nombre | Institución/ organización |
|--|---|
| Jairo Miguel Guerra | Instituto de Investigaciones del Pacífico -IIAP |
| Emerson Pastas | Instituto Alexander von Humboldt - IAvH |
| Paula Ungar | Instituto Alexander von Humboldt - IAvH |
| Clarita Matallana | Instituto Alexander von Humboldt - IAvH |
| Natalia Valderrama | Instituto Alexander von Humboldt - IAvH |
| María Fernanda Acosta | Economista independiente |
| Carlos Rodríguez | Fundación Tropenbos Internacional |
| Mauricio Chavarro | UNODC |
| Eduardo Ariza | The Nature Conservancy - TNC |
| Marcela Jiménez | Abogada Independiente |
| Jaime Forero | Universidad Javeriana |
| Hernán Montero Nacionales Naturales | Dirección Territorial Amazonía - Unidad de Parques |
| Heydi Blumenkranz | Ministerio del Interior |
| Daniel Aristizabal | Ministerio del Interior |
| Ana Beatriz Barona | Fondo Patrimonio Natural |
| Adriana Camelo Nacionales Naturales | Grupo de Participación Social, Unidad de Parques Nacionales |
| Catalina Pardo | The Nature Conservancy - TNC |
| Paola Saenz | The Nature Conservancy - TNC |
| Melisa Betancur | Unidad de Parques Nacionales Naturales |
| Rafael Hernández Colombiana - OPIAC | Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía |
| María del Pilar Vega Colombiana - OPIAC | Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía |
| Diana Ortiz Colombiana - OPIAC | Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía |

PRESENTACIÓN ENFOQUE Y ESTRUCTURA DEL II CONGRESO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS



Propósito e ideas Simposio: Visiones interculturales de las AP y el territorio

- Identificación y promoción de espacios interculturales de intercambio de experiencias significativas en la creación y manejo de áreas o territorios protegidos comunitarios (de comunidades indígenas, negras o campesinas).
- Desarrollo de reuniones y eventos preparatorios que sirvan para identificar las experiencias en distintas regiones del país e iniciar un proceso de diálogo sobre sus alcances, limitaciones y perspectivas en el contexto político e institucional del país.

Algunas ideas:

- Más que un espacio académico un encuentro que permita visibilizar, intercambiar experiencias nacionales de creación y manejo de áreas o territorios protegidos comunitarios (de comunidades indígenas, negras o campesinas).
- Énfasis en actividades preparatorias y trabajo en días previos a II Congreso. El Simposio solo una síntesis de proceso y escenario para hacer públicas conclusiones y recomendaciones.

- Formato diferente que incluye paneles, proyección de documentales, cine foros (y otras propuestas)

ENUNCIADOS RELACIONADOS CON LOS TERRITORIOS Y ÁREAS INDÍGENAS Y COMUNITARIAS DE CONSERVACIÓN (TICCAS)

Con el fin de propiciar la reflexión y animar la conversación, en el marco de la secretaría técnica del simposio, se prepararon unos enunciados teóricos a partir de la revisión bibliográfica de temas relacionados, así como unas preguntas orientadoras.

Diversidad Biocultural (Maffi y Woodley 2010)

La diversidad biocultural comprende la diversidad de la vida en todas sus manifestaciones – biológica, cultural, y lingüística – que están interrelacionadas (y que probablemente han co-evolucionado) al interior de un sistema socioecológico adaptativo y complejo.

- Se refiere a la diversidad de la vida, no solo especies de flora y fauna, hábitats y ecosistemas, sino también diversidad de culturas y lenguas.
- Las diversidades no se conciben en ámbitos separados, si no más bien como manifestaciones de un todo complejo.
- Los vínculos entre diversidades se han desarrollado en el tiempo a través de efectos globales acumulativos de adaptaciones mutuas, probablemente de naturaleza coevolutiva, entre humanos y ambiente a nivel local.

Desde la perspectiva de la diversidad biocultural el debate acerca del carácter conservacionista de los pueblos indígenas y comunidades locales parte de una formulación errada. Para que el comportamiento humano se traduzca en conservación o uso sostenible del medio ambiente, no se requiere que este orientado por teorías explícitas comparables con aquellas que nutren ciencias de tinte académico como la biología de la conservación. Algunos de los escepticismos que existen alrededor de los sistemas indígenas y comunitarios de conocimiento, pueden tener origen en expectativas equivocadas de este tipo. Creencias tradicionales y valores pueden de hecho estar sustentadas en formas explícitas de conciencia ambiental o comportamientos racionales o “sabios”, a pesar de estar usualmente expresados en términos de principios éticos más que en directrices de conservación.

Diversidad biológica y cultural (Berkes y Folke, 1998 citado por Robson y Berkes 2010)

Lengua, prácticas de uso de la tierra, conocimiento ecológico local e instituciones de manejo de recursos conectan ambas formas de diversidad (biológica y cultural) en sistemas socioecológicos.

| de gobernanza | Tipos | A. Gobernanza por parte del gobierno | | | B. Gobernanza compartida | | | C. Gobernanza privada | | | D. Gobernanza por parte de Pueblos Indígenas o comunidades locales | |
|---|-------|---|--|--|--------------------------|---|--|--|---|--|---|---|
| | | Ministerio o agencia nacional o federal a cargo | Ministerio o agencia subnacional a cargo | Gestión delegada por el gobierno (por ejemplo a una ONG) | Gestión transfronteriza | Gestión colaborativa (diferentes formas de influencia pluralista) | Gestión conjunta (Consejo de gestión pluralista) | Declarada y administrada por propietarios individuales | Por organizaciones sin ánimo de lucro (ej. ONG, Universidades) | Por organizaciones con ánimo de lucro (ej. Propietarios corporativos, cooperativas) | Áreas y territorios protegidos declarados y administrados por pueblos indígenas | Áreas y territorios protegidos declarados y administrados por comunidades locales |
| Ia-Reserva Natural Estricta | | | | | | | | | | | | |
| Iib-Área Silvestre | | | | | | | | | | | | |
| II- Parque Nacional | | | | | | | | | | | | |
| III-Monumento Nacional | | | | | | | | | | | | |
| IV-Área de manejo de especies/hábitat | | | | | | | | | | | | |
| V- Paisaje terrestre o marino protegido | | | | | | | | | | | | |
| VI-Area protegida de manejo de recursos | | | | | | | | | | | | |

Sobre la Gobernanza

(Abrams, Borrini-Feyerabend, Gardner , Heylings 2003)

- En el ámbito de las AP, se requieren arreglos institucionales adaptativos para la administración de los ecosistemas que presentan dimensiones complejas a nivel social, político, cultural y ecológico. En efecto actualmente las autoridades ambientales están comenzando a descentralizar e incluso delegar algunas de sus responsabilidades de regulación a grupos multipartitas a nivel regional y local.
- Limitaciones de los enfoques científicos “expertos” que requieren integrarse con sistemas de conocimiento indígenas y locales.
- Necesidad de acomodarse a valores sociales cambiantes que requieren de ajustes rápidos en las políticas y las inversiones.
- Creciente demanda de una participación social más efectiva en la toma de decisiones y el diseño de políticas.
- Creciente reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas y aborígenes.
- Presión para reducir costos de administración, monitoreo, etc.
- Manejo: *lo que hacemos* (maneras, acciones que tomamos y resultados que obtenemos - efectividad),
- Gobernanza: *quién decide lo que hacemos? y cómo?* (poder, responsabilidad, relaciones, conflictos - maneras formas e informales. autoridad, decisiones y participación de ciudadanos y otros actores en estas)
- Los *sistemas únicos/tradicionales de manejo* del territorio (con principios de identidad y cultura) tienen características de: toma de decisiones por organizaciones sociales, basados en conocimiento y reglas locales asociadas a valores culturales y religiosos simbólicos importantes, son de largo plazo, conservación y uso integradas, conservación entendida más allá de la producción sostenible para mantener modos de vida). Estos han sido reemplazados por *el sistema global de mercado agro-industrial* caracterizado por: la toma de decisiones por individuos, equipos corporativos y estatales de otra escala, se basa en la ciencia objetiva reduciendo la subjetividad de las decisiones e incertidumbres locales, es de corto plazo, pocos valores simbólicos asociados a la naturaleza, estricta separación entre explotación y conservación, la conservación de la biodiversidad entendida como el mantenimiento de ecosistemas para propósitos recreativos, estéticos, científicos y económicos.
- Las *prácticas históricas de conservación comunitaria* incluyen: espacios sagrados, reglas propias y límites de uso. Se basan en: la comprensión de las relaciones entre los recursos naturales y modos de vida de las comunidades, su experiencia histórica de manejo del territorio con el conocimiento tradicional, creencias y valores culturales (espirituales y religiosos); y están reguladas por: reglas fuertes de autoridades tradicionales, capacidad de sanción al interior y entre las comunidades (capacidad de exclusión), obligaciones mutuas y voluntarias al interior y entre comunidades.

Áreas Indígenas y Comunitarias de Conservación –ICCA
(UICN 2009, citado por Robson y Berkes, 2010)

- Ecosistemas naturales o modificados que contienen valores significativos de biodiversidad, servicios ecosistémicos y valores culturales, voluntariamente conservados por pueblos indígenas y comunidades locales a través de leyes consuetudinarias u otros medios efectivos.

Territorios y Áreas conservados de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales – TICCA
(UICN 2009, citado por Robson y Berkes, 2010)

- Ecosistemas naturales o modificados que contienen valores significativos de biodiversidad, servicios ecosistémicos y valores culturales, voluntariamente conservados por pueblos indígenas y comunidades locales a través de leyes consuetudinarias u otros medios efectivos

Características de los TICCAS

- ✓ La comunidad tiene poder de decisión en cuanto a la determinación de acciones de manejo del área. En este punto las organizaciones comunitarias son fundamentales por su facultad legal y capacidad para hacer cumplir las normas.
- ✓ Las motivaciones de conservación no son un objetivo explícito sino el resultado de prácticas tradicionales y de innovación de conocimientos en la interacción con el entorno y el diálogo intercultural.
- ✓ En algunos casos la totalidad de un territorio cabe dentro de esta definición.
- ✓ Las prácticas de uso son realizadas en forma colectiva y comunitaria
- ✓ Existe una estrecha relación entre el pueblo o la comunidad y el territorio, los ecosistemas, especies, ya sea por razones culturales como la dependencia del sustento y bienestar.
- ✓ La comunidad se preocupa por conservar los ecosistemas, especies, funciones ecológicas, servicios ambientales y valores culturales asociados.
- ✓ Conocidas bajo diversos nombres: reservas indígenas, reservas comunitarias, lugares de patrimonio biocultural, áreas protegidas indígenas, entre muchos otros
- ✓ La conservación tiene estrecha interacción con el respeto al territorio y sus fuentes de vida

Amenazas comunes a la diversidad biológica y cultural

Amenazas Internas

Aculturación, cambios en los valores que generaban cohesión y arraigo con las tradiciones de manejo del territorio

Incremento en la presión sobre los recursos: economías solidarias reemplazadas por economías de mercado

Inequidad social, económica y de género al interior de la comunidad (dificultad de visión colectiva y toma de decisiones comunitarias)

Amenazas Externas

Procesos de desarrollo y comercialización

Guerra, conflicto armado, desplazamientos forzados

Expropiación de tierras comunitarias: legal o ilegal

Invasión de tierras colectivas y conflictos territoriales interétnicos

Aculturación activa (ej.: educación formal no adecuada, misiones de evangelización, etc.)

Contaminación del aire y el agua

Minería y extracción de combustibles fósiles (subsuelo del Estado)

Divisiones creadas por partidos políticos

Actividades extractivas ilegales (Caza, explotación de madera, minería)

Cambio climático

Los TICCAs

- Hay poca documentación sobre su potencial y discusión sobre sus implicaciones políticas.
- Usualmente, son ignoradas o no son reconocidas por parte de los sistemas oficiales de conservación
- Se requiere un debate acerca de sus beneficios de conservación para contextualizar su significado e importancia

Diferencias fundamentales entre PAs y TICCAs

- Objetivo primordial de APs convencionales es la conservación de la biodiversidad (y SEs)
- Objetivos principales TICCA s son múltiples y se centran en el bienestar de las familias y comunidades (tales como la provisión de alimentación, agua pura y razones espirituales y culturales).

A pesar de no plantearse como el discurso moderno de la conservación, la gente local usualmente tiene conceptos bien elaborados sobre paisajes/territorios productivos que deben proveer diversidad de bienes y servicios, por lo que se requiere mantener sus condiciones básicas.

- En las TICCA s no hay clara distinción entre los objetivos biológicos, económicos y espirituales de la conservación. Estos tienden a verse de manera integrada.
- Uso y protección van de la mano
- Una persona que usa y se apropia de su territorio y recursos los respeta y siente responsabilidad frente a éste. La conservación sin uso puede ser perjudicial porque aliena a la gente de su territorio y de sus responsabilidades como cuidador

Implicaciones políticas TICCAs (Robson y Berkes, 2010)

- Beneficios de conservación de las TICCA s (cómo evaluar su aporte)
- Amenazas para el control comunitario de las TICCA s
- Mezcla adecuada de regímenes de gobernanza para las TICCA s
- Incorporación de conocimiento ecológico tradicional e innovación para el manejo

Los TICCAs en el SINAP

- Si se busca institucionalizar los TICCA s en el SINAP, se requiere una nueva categoría de AP ya que los territorios colectivos no son públicos por no pertenecerle al Estado y además son de propiedad colectiva. Se evidencia que en el marco de la definición de área protegida que reza en la ley 165 de 1994 y de acuerdo a las categorías existentes reglamentadas mediante el decreto 2372 de 2010, no existe una figura que responda al carácter privado comunitario de estos territorios. En efecto, las áreas protegidas

existentes hoy en día son de carácter público o privado individual, en el caso de las Reservas Privadas de la Sociedad Civil. (Hinestroza Cuesta 2011).

- Si bien el SINAP es la principal estrategia para lograr la conservación InSitu en Colombia, es necesario que para algunas regiones se tenga un especial cuidado en no presentarlo como un fin en sí mismo. Con comunidades, organizaciones y autoridades indígenas la diferencia entre medios y fines puede resultar trascendental para el éxito o el fracaso del diálogo. El SINAP debe convertirse en una estrategia flexible que contribuya al ordenamiento ambiental y a la conservación de las regiones más allá de las áreas protegidas y que refleje la diversidad étnica y cultural del país. (DTAM 2013)

PREGUNTAS ORIENTADORAS

- Qué significado tienen las iniciativas comunitarias (indígenas, negras y campesinas) de protección de territorios (TICCAs, Sitios Sagrados) en estrategias nacionales para gestión de la biodiversidad en diversos ámbitos territoriales?
- Cual es el aporte de éstas iniciativas en la construcción de propuestas de desarrollo propio en el actual contexto de cambio global?
- Qué está pasando en el país en esta materia? Dónde? Quiénes? Y bajo que enfoques se están desarrollando?
- Cuáles son las motivaciones y objetivos de crear este tipo de áreas o territorios protegidos?
- Qué valores se protegen mediante estas iniciativas?
- Cuáles son los aportes que dichas áreas pueden hacer para la protección de cultura y biodiversidad?
- Por qué son importantes estas iniciativas y cuáles podrían ser sus proyecciones a futuro?
- Qué estrategias de manejo se han desarrollado? Cuales son las dificultades, alcances y oportunidades que pueden resaltarse?
- Cómo blindar estas figuras y consolidarlas para proteger territorios y cultura?
- Deben estar articuladas estas iniciativas al SINAP?
- Cómo impulsar procesos de reflexión y consolidación de trabajo en este campo?

IDEAS SOBRE EXPERIENCIAS A PRESENTAR

Dada la heterogeneidad de casos, procesos, resultados y en general la diversidad de experiencias, se planteó la importancia de buscar una buena representatividad en la muestra del simposio, en cuanto a: sectores, geografías, características de los pueblos y comunidades (nómadas, agricultores, pescadores, etc.), resultados (éxitos y fracasos), etc.

PNN

- Caso del PANI (AATI): PNN Cahuinarí
- Consejo Comunitario Rio Yurumangui
- Refugio de Fauna del Consejo Comunitario el Cedro Valle, Chocó. Relación con fauna de importancia cultural y lo productivo.

- Media bota caucana: AMUBOC alianza social campesina e indígena. Propuesta de ordenamiento territorial.
- Respuesta intercultural frente a una crisis de disponibilidad de tierra entre campesinos e indígenas en Leguizamo (WWF)
- Campesinos llaneros

IIAP

- Red de áreas de valor cultural de 5 étnicas. Áreas de valor cultural conservadas desde la autonomía étnica.

Instituto Alexander v Humboldt

- Salivas: mandato territorial para la vida. (Humboldt)
- Agenda ambiental del nudo de la guaca. Pastos
- Pastos, Resguardo Guamuez: Siembra de Agua
- Volcán Chiles y Proyecto de Geotermia
- Nasa, Centro de investigación indígena, Universidad autónoma indígena del cauca: estudio de plantas medicinales.
- Mataven
- Ciénaga de Zapatosa.
- Sumapaz
- POTAS: Plan de ordenamiento territorial alternativo.
- Red de Chagreros Pastos.

María Fernanda Acosta

Piojé Atlántico: comunidad buscando conservar una montaña. Propuesta de territorialidad de la etnia Mokana. (relictos arqueológicos). A partir de iniciativas particulares de conservación aparece una propuesta de territorialidad de una etnia que está prácticamente desaparecida.

OPIAC

La OPIAC va a hacer dos encuentros con las comunidades para preparar la participación de iniciativas y presentar el resultado de las consultorías. (Conjuntamente con la DTAM)

Eduardo Ariza

- Mostrar experiencias representativas exitosas y problemáticas. SNSM. Propuesta de COICA a la UICN (Australia). Orinoquia Plan de Vida Saliva. OREWA hizo la primera zonificación territorial cultural: declararon áreas de conservación, áreas de uso a nivel regional. Campesinos. .
- COCOMACIA
- PCN
- Procesos Bolívar de conformación de Consejos Comunitarios de Pescadores.

Marcela Jiménez

- Demandas de conservación para pueblo móviles, pueblos aislados. Formulas que rompen el esquema de área delimitada.
- Proyecto Colombia Brasil de cartografía cultural noroeste amazónico: se han identificado sitios sagrados. Iniciativa de un sistema binacional de sitios sagrados. Patrimonialización de la oralidad, de la historia de origen, más no directamente el sitio. Pero hay un tratamiento integral. Figuras que tienen un referente territorial pero mediante instrumentos jurídicos que protegen otros elementos.
- SNSM: sitios sagrados.
- Recuperación cultural en el territorio Muisca en alianza con los mamós de la SN.
- AWA, UNIPA. Salvaguardia de la cultura (WWF)
- OIA: defensa de los sitios sagrados como estrategia de resistencia. Ruta de caracterización de sitios sagrados. Cerro Careperro: confluencia con minería, consentimiento informado previo para explotación minera en sitios sagrados.
- Encuentro de parques sobre sitios sagrados. (presentaciones en PPT). Chingaza: aproximación de lo cultural desde el parque. Interculturalidad, estrategias de manejo. Darle un manejo cultural en el manejo de áreas.

Carlos Rodríguez

Cartografía cultural Yucuna - Matapi.

Jorge Lotero

PNN Tayrona. Varias **sentencias** obligó a que se suspendieran actividades turísticas y un reconocimiento y un trabajo de campo para identificar, localizar y sustraer sitios sagrados. Propuesta de los cuatro pueblos para presentar su propuesta de ordenamiento. Cultura paisa: mitos y leyendas donde se habla de protección. Territorialidad campesina.

IDEAS SOBRE EL ALCANCE DEL SIMPOSIO

Retomando los planteamientos que surgieron durante el conversatorio, es posible resaltar las siguientes ideas como visiones sobre cuál puede ser el alcance del simposio así como algunas estrategias para lograrlo:

- Incidencia y alianza política: Construcción colectiva de una ruta para incidir efectivamente en el devenir de los territorios.
- Poner en conocimiento de la nación lo que los pueblos tradicionalmente han hecho para proteger el territorio. Mirar avances y estado del arte actual. Analizar avances y contradicciones para ver como se apropia este discurso a todo nivel y en sectores donde esto no se comprende.
- Darle voz a los mayores para que puedan continuar entregar el mensaje de fondo del equilibrio de la vida.
- Debate de reconocimiento de autoridades indígenas como autoridades ambientales, ¿cómo se hace efectivo el ejercicio conjunto de diversas autoridades ambientales?
- Resaltar la situación de los grupos de pescadores y sus territorialidades
- Emitir una declaratoria que evidencia las limitantes y contradicciones del sistema nacional de conservación y su marco jurídico. Contradicción de políticas y estrategias entre ministerios.
- Aportar elementos para re significar el marco jurídico
- Interculturalidad, relaciones, interacción entre grupos étnicos y sectores.
- Aprovechar coyuntura del proceso de paz
- La cuestión campesina: perspectiva del desarrollo rural territorial, construcción de paisajes cultivados, construcción cultural, carácter “sagrado”o mítico de lugares en territorios campesinos.
- Plantear temas de seguridad y soberanía: biodiversidad alimentaria.
- Estrategia de comunicación y divulgación (pagina del congreso, Centro de memoria, exposición del taita Efrén Tarapues, evento gastronómico, muestra documental, etc.)

3.1.7.2 ANEXO 2: MEMORIAS ENCUENTRO SEMBRANDO Y TEJIENDO SABERES PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO

Bogotá, Julio 16 al 18 2014

¿CÓMO Y DONDE FUE A SIEMBRA Y EL TEJIDO?

El encuentro comunitario “Sembrando y tejiendo saberes para la protección del territorio”, fue la principal semilla del Simposio 9 “Visiones Interculturales del territorio y las Áreas Protegidas, en el marco del II Congreso Colombiano de áreas protegidas “Territorios para la vida y la paz. Este espacio de diálogo en torno a la protección del territorio tuvo lugar los días 14 y 15 de julio del 2014 en la Maloca del Jardín Botánico, y en él participaron representantes de pueblos indígenas, comunidades negras, campesinas, pescadores, habitantes de áreas urbanas, así como miembros de instituciones y organizaciones.

El encuentro fue una reunión de alrededor de 34 iniciativas de comunidades de la Amazonia, el Pacífico, la Orinoquia, la región Andina y el Caribe comprometidas con la defensa de los territorios, la cultura y la vida en todas sus expresiones. Cada emisario trajo consigo las semillas de sus aprendizajes, logros, dificultades, inquietudes y propuestas, para intercambiarlas con los saberes de los demás. Fue así como durante los dos días de diálogo alrededor del fuego, se hiló un tejido de pensamiento y de relaciones entre casi cien personas, con el propósito de contribuir con propuestas colectivas que puedan ser promovidas en el marco del II Congreso de Áreas Protegidas y en otros espacios de índole regional y nacional.

El presente documento recoge la memoria de lo ocurrido en la maloca así como las principales reflexiones, consideraciones, propuestas e ideas que resultaron de este encuentro intercultural. Esperamos que sea una herramienta útil para que el tejido se extienda y el hilo de la reflexión regrese con los voceros comunitarios a los territorios donde se originó.

LLENANDO EL CANASTO: ¿DE DONDE VENÍAN LAS SEMILLAS?

| INICIATIVAS COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN DE TERRITORIOS PRESENTES EN EL ENCUENTRO | | | |
|--|--|---|-------------------------------------|
| Tipo de Iniciativa /proceso /experiencia | Comunidad / Pueblo Indígena/ Comunitario/ Geográfica | Objetivo de la iniciativa y observaciones | Participación Financiada Por |
| EXPERIENCIAS PUEBLOS INDIGENAS | | | |
| Agenda ambiental del pueblo Pasto | Pastos del Dpto. de Nariño y norte de Ecuador Shakiñán Mayaguez Siembra de agua Representante(s): Efrén Taranpués | Trabajo concertado con MADS y con Entes Territoriales regionales | IAvH |
| Plan de vida del pueblo Nasa del Cauca | Universidad indígena Representante(s): Victoria Velasco | Experiencia integral de Plan de Vida que incluye elementos claves de protección del territorio y la cultura (sitios sagrados y de | IAvH |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | importancia cultural y biológica) | |
| Acuerdos de conservación Matavén | Organización multi-étnica Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Matavén (ACATISEMA). Representante : Pedro Roa - Luis Ángel Trujillo | Proceso de más de 10 años de reivindicación territorial que hoy se traduce en la protección de una extensa área en la selva de Matavén denominada por los pueblos indígenas como el "corazón de la salud". | IAVH |
| ACIYA – PNN Yaigojé Apaporis | Asociación Comunidades Indígenas de Yaigojé Apaporis. Representante: Roque Macuna | Manejo ancestral del territorio y protección conjunta | PNN |
| Proceso de ordenamiento cultural del territorio en ejercicio conjunto con los PNN Amacayacu y Río Puré. | CIMTAR Representantes: Florentino Anderson Rodríguez Eudo Cuaran -PNNAMA Orozco Enocaise | Proceso de ordenamiento cultural del territorio en ejercicio conjunto con los PNN Amacayacu y Río Puré: zonificación, reglamentación y acuerdos de uso y manejo. | Proyecto CT&AB Min Ambiente - PNUD |
| Protección de la Pachawasy | Resguardo Quillasinga, Nariño Representantes: Edgar Ruiz | Definición y caracterización de áreas silvestres para la conservación por medio del manejo tradicional de policultivos. | Proyecto CT&AB Min Ambiente - PNUD |
| Asociación Warmikuna | Zonas de conservación en la región de Azufral Representantes: Carlos Sánchez | Definición y caracterización de un área en el Azufral con el fin de declarar unas zonas de conservación. | Proyecto CT&AB Min Ambiente - PNUD |
| Constitución de Área de Conservaciónr466 Indígena en los Resguardo de Puerto Pizaro, Chonara Huena, Santa Rosa de Guayacán, Puerto Pizaro, Nasa Kiwe y Yuyixkwe | Resguardo Puerto Pizaro ubicado a orillas del rio San Juan entre el Valle y el Chocó y Santa Rosa de Guayacán ubicado a orillas del rio Calima en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca). Representante: Agustín Málaga Mejía | Definición de áreas de conservación indígena fundamentado en la identificación de un objetivo y objetos de conservación. | Propone: SIDAP VALLE / CVC Financia: CVC |
| Fondos de agua Sierra Nevada de Santa Marta | Arhuacos Cuencas de los ríos Buirteca y Fundación Representantes: Moisés Villafañe | Estudio pre factibilidad Fondo de Agua para las cuencas de Aracataca y Fundación | TNC |

| | | | |
|--|---|---|------------------------------|
| Recuperación del Territorio Ancestral. Min Cultura, Incoder, ACT | Comunidad indígena Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta Representantes: Jacinto Sauna Sarabata Jorge Nuvita Coronado | Recuperación de sitios sagrados de la Línea Negra para garantizar el equilibrio material y espiritual de la Tierra, el fortalecimiento de la integridad cultural y la conservación y protección ambiental de los ecosistemas de mayor vitalidad que proporcionan la protección para la vida del Territorio Ancestral. | ACT |
| Caracterización y manejo de sitios sagrados Embera - Katios | Embera -kaios Organización Indígena de Antioquia OIA Representante(s): Benigno Sinigui Omar Tascón Zulhy Tobón Pablo Barrios | Procesos de designación de sitios sagrados y caracterización con apoyo de IIAPEstrategia definida para protección de territorios frente a violencia ejercida por enclaves mineros e intervenciones externas | IIAP |
| Cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, La experiencia de protección del Territorio con el PNN SNSM | Representantes: Sebastián Ramos - Confederación Indígena Tayrona Juan Arias - Organización Indígena Kankuama Ismael Mejía (cambio por José María Bolívar) - Organización Wiwa Yuguamin Bunkuanurrua Tayrona Yanelia Mestre - Arregoces Conchacala - Organización Gonawindua Tayrona | Procesos PNN - Sierra Nevada de Santa Marta | II Congreso Colombiano de AP |
| Territorio y Cultura Cofán: Comunidad Cofán y Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande | Representantes: Diomedes Lucitante Hernando Criollo Umenda | Protección territorio Cofán | II Congreso Colombiano de AP |
| Proceso Acandí, construcción conjunta para el manejo | Asistentes: Emigdio Pertuz Alexandra Arroyave DTPA | | |
| Plan de Manejo Resguardo Santa Teresita, Vichada | Sikuani. Resguardo Santa Teresita del Tuparro, Vichada Representante: Hernando Sánchez | Agenda Ambiental resguardo Sikuani en Cumaribo . Plan de manejo del resguardo | TNC |

| EXPERIENCIAS COMUNIDADES NEGRAS | | | |
|--|---|---|--|
| Declaratoria autónoma de corredor de conservación y uso sostenible y Proceso de creación de DRMI con Codechocó | Asociación de Consejos Comunitarios General Los Riscales*** Golfo de Tribugá, Chocó Representantes: Aura Yadira Murillo Luis Enrique Murillo | Plan de Etnodesarrollo, Plan de Manejo Territorial, Plan de Manejo Forestal y Reglamento Interno. Declaratoria de corredor biológico de conservación que se forma al interconectar todas las áreas de conservación identificadas por los nueve consejos comunitarios del territorio colectivo de los Riscales. Diseño y creación de DRMI Marino | Proyecto Protección Conocimiento Tradicional asociado a la agrobiodiversidad |
| Refugio de Fauna, ZEPA, GICPA | Consejo Comunitario El Cedro, Territorio Colectivo del Consejo Comunitario Mayor Los Delfines***. Bahía Solano, Chocó. Zona exclusiva de pesca artesanal en Bahía Solano Representante: Juan Pinilla | Plan de Manejo Territorial y Reglamento Interno. Área de conservación Refugio de Fauna promovido por el grupo de Cazadores del consejo comunitario y aprobado por la comunidad. El objetivo de manejo es conservar especies de fauna amenazadas y hacer uso sostenible de las abundantes | Marviva |
| Reserva Natural Especial Consejo comunitario de Bazán - Bocana | RNE de Bazán Bocana, Consejo comunitario de Bazán Bocana Representante: Luis Alberto Ramírez Sinisterra | Constitución y gestión de una reserva natural especial en territorios colectivos, Resolución Número 001 del 22 de septiembre del 2010 del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Bazán - Bocana | Propone: SIDAP VALLE / CVC Financia: CVC |
| Complejo de Humedales del Alto Cauca. Territorios para la conservación y la paz | Fundación FUNECOROBLES Consejos Comunitarios territorio negro del sur de Jamundí | Fortalecimiento del complejos socioculturales asociados a la conservación y manejo de los humedales y bosques secos, desde las comunidades negras | SIDAP VALLE CVC |
| Comanejo comunitario de una reserva forestal protectora nacional | Consejo comunitario San Cipriano en la Reserva Forestal Nacional de San Cipriano y Escalarete. Fundación San Cipriano. Representante: Lida Riascos. | Proceso de comanejo comunitario de una Reserva forestal protectora nacional | Propone: SIDAP VALLE / CVC Financia: CVC |

| | | | |
|--|---|---|---|
| Titulación colectiva de las tierras baldías de la comunidad de Hatoviejo, Ciénaga del Jobo y Cañaveral | Consejo Comunitario de comunidades negras Los Olivos - Hatoviejo | Fortalecimiento del Consejo Comunitario, para la titulación colectiva | TNC |
| Experiencia Comunitaria de Manejo y Conservación del Territorio en Bahía Málaga | Consejo Comunitario La Plata - Bahía Málaga. Representantes: Hoover Carabalí Playonero abacua1969@hotmail.com | | Congreso Colombiano de A.P. |
| EXPERIENCIAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y URBANAS | | | |
| Reservas campesinas de Asoyarcocha | Representantes ASOYARCOCHA: José Ignacio Bacca Narváez Patricia Jojoa Representantes ADC: Alejandro Mendoza, José Vicente Revelo, Sonia Vargas, Ana Cristina Enríquez | Reservas de familias campesinas en fincas con cobertura boscosa y sistemas de producción sostenibles asociados al bosque Pasto, Nariño. | Proyecto del Conocimiento Tradicional Asociado a la Biodiversidad |
| Producción agroecológica en zona de influencia de un área protegida pública y estricta | Comunidad campesina de la zona de influencia del PNR del Duende ligada a la experiencia de escuelas campesinas de agroecología ECAS. FUNDAVI. Representante: Leonardo Valencia | Experiencia de protección del territorio en zona de influencia de PNR el Duende, Trujillo, Valle. | Propone: SIDAP VALLE / CVC Financia: CVC |
| Protección de territorio campesino del Sumapaz | Sindicato Agrario del Sumapaz Representantes: Yudy Villalba Vergara Ferne Delgado Nestor Adolfo Díaz | Proceso de construcción de Zona de Reserva Campesina | Jardín Botánico de Bogotá |
| Ordenamiento ambiental del territorio con campesinos de Leguízamo, Putumayo, PNN La Paya | Representante: Hernán Serrano Toledo | Proceso de ordenamiento ambiental del territorio con campesinos de Leguízamo, Putumayo, PNN La Paya | DTAM - Moore TNC |

| | | | |
|---|--|---|----------------------------------|
| <p>Proceso Campesino de conservación en ecosistemas prioritarios en el Municipio de Villagarzón.</p> | <p>Asociación Salado de los Loros representa la inclusión activa de 26 veredas del Municipio de Villagarzón, Putumayo Representantes: Hector Jhony López -Presidente JAC Vereda Tigres del Alto Andrés López -Presidente Asociación Salado de los Loros Henry Paz</p> | <p>Antecedentes: La comunidad Campesina del Municipio de Villagarzón con la participación activa de 27 veredas, representadas por sus presidentes de JAC asociadas a través de la figura asociativa Salado de los loros, inició un proceso de oposición a la explotación de hidrocarburos que impidió el ingreso de la empresa petrolera Gran tierra quien en 2011 adquirió el bloque petrolero denominado Put 1 Río blanco, obligando a la misma a devolver el mencionado bloque a ANH. A partir de ese entonces hasta la fecha en diálogos con ANH se reafirma su posición, durante 2011 la comunidad inicia su participación en el proyecto de Conservación para especies emblemáticas de la región liderado por Corpoamazonia en convenio con WWF el cual consiste en el desarrollo de una estrategia de monitoreo biológico comunitario y de educación ambiental para la conservación de Oso Andino y Danta de Páramo en el Putumayo, a través del monitoreo se ha logrado registrar videos en campo de Oso Andino entre otros. Objetivo: Iniciar un proceso social convocado por la comunidad con el Apoyo de CORPOAMAZONIA Y WWF mediante el cual se logre la declaración de un área protegida donde se pueda convivir en equilibrio con la comunidad.</p> | <p>WWF- CORPOAMAZONIA</p> |
| <p>Protección de humedales del área urbana de la ciudad de Bogotá Sindicato de Pequeños Agricultores de</p> | <p>Red de humedales de Bogotá</p> | <p>Mauricio Calderón</p> | <p>Jardín Botánico de Bogotá</p> |

| | | | |
|------------------------------------|--|--|--|
| Cundinamarca, seccional Cabrera | | | |
|------------------------------------|--|--|--|

TELARES E HILOS EN TORNO A CUATRO FUEGOS

Las semillas de cada experiencia fueron ofrecidas en grupos alrededor de cuatro fuegos dentro de la maloca, donde se escucharon las historias sobre la incansable labor de protección de territorios ancestrales, semillas propias, reservas naturales, ríos, lagos, sitios sagrados, cultivos, bosques. A continuación se recogen las ideas de cada uno de ellos:

RESULTADOS GRUPO1 (FACILITADOR: EDGAR CASTRO, UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES)

| LO QUE ESTÁ PASANDO | |
|---|--|
| Área Protegida: Para la gente es la vida / Hacia afuera visión fragmentada. | No se está consultando a los pueblos y dueños del territorio --> Muchas multinacionales entran sin ningún permiso. |
| Sistema propio de manejo: "Ley Natural" / "Ley de Origen" - Hay choque con las normas del Estado. | Fortalecer los procesos que ya estén en el territorio. Visibilizar, reconocer, respetar estos procesos. |
| Diferentes intereses y políticas del Estado sobre los territorios sin tener en cuenta el pensamiento de la gente. | Presiones - amenazas comunes: la minería, hidrocarburos, grandes proyectos, la tala. |
| Para unos pueblos indígenas los minerales y el petróleo tienen un manejo vital que se desconoce. | Las políticas, los intereses y pensamientos ajenos fragmentan el territorio y nuestras apuestas comunes. |

| LO QUE SOMOS | |
|--|--|
| Somos los guardianes del territorio. | Nosotros somos ambientalistas desde que existe la vida. |
| "Todos tenemos en nuestro territorio Área Protegida". | Diferentes formas de organización con un propósito común: la defensa y protección del territorio. |
| Los ríos, lagos, árboles, animales, el hombre, es uno solo, tienen el mismo significado, valor. Nos enseñan la colectividad. | Sitios o espacios sagrados son un sistema, son vida. Son conocimiento. Su destrucción perjudica la vida. |
| Defensa, cuidado, protección, manejo del territorio. | |
| LO QUE NOS DEBE COMPROMETER | |

| | | |
|--|--|--|
| Normas para la vida. Legislar para la vida. | El diálogo intercultural es importante para llegar a acuerdos. | Tener en cuenta otras formas y figuras para proteger el territorio. |
| Todos los grupos tienen una relación directa con el territorio. Sin territorio no hay vida, no hay cultura, no somos nada. | Queremos tener un territorio libre, en armonía. Territorios saneados física y espiritualmente. | Las experiencias y vivencias propias de la protección del territorio van más allá de la estrategia de Áreas Protegidas. |
| La resistencia está en mantener lo propio y el territorio. | La conservación debe ser integral e incluyente, debe proteger todas las manifestaciones de la vida, debe proteger los conocimientos ancestrales, tradicionales y locales. Proteger la cultura. | Las experiencias le están aportando a la protección de ecosistemas estratégicos para el país por fuera del SINA sin ser reconocidos de forma efectiva. |
| Diferentes lenguajes sobre la conservación. Es clave un diálogo transparente e intercultural para entendernos. | Que este espacio genere frutos y se mantenga para propiciar el diálogo intercultural. | Las áreas protegidas: no hay inversión social. |

RESULTADOS GRUPO 2 (FACILITADORA: ANGELA GÓMEZ, FONDO PATRIMONIO NATURAL)

| ALGUNOS DE LOS APRENDIZAJES Y CONSIDERACIONES | | |
|--|---|---|
| Debemos apostarle a conocer nuestro territorio para valorarlo y defenderlo. | Fomentar reservas naturales de la sociedad civil. | Construir acuerdos locales como base para construir políticas públicas. |
| Organización comunitaria: base para la defensa del territorio de manera responsable. | Construir a partir de la diferencia. | Adelantar procesos de formación. |
| Generar confianza en los líderes. | Satisfacción gradual de las necesidades humanas fundamentales. | Visión de proceso y no de proyecto. |
| Reconocerse como sujetos de derecho. | Desarrollar ejercicios de gobernanza para la defensa del territorio. | "La estrategia es recuperar el espacio y la presencia". |
| Enseñar lo que se conoce a las demás comunidades (experiencias compartidas). | Trabajo de gestión y desarrollo de propuestas al tiempo. | "Defender principios" |
| El niño debe conocer su territorio. | Construir colectivamente estrategias frente a situaciones de conflicto. | "Régimen natural" |
| Valorar la lengua --> Identidad. | Valor de la palabra y el respeto a las decisiones consensuadas. | Unidad de pueblos y comunidades frente a temas comunes --> Acuerdos políticos frente a las consecuencias que estamos viendo. Unión en Colombia. |
| No importan los límites para defender el territorio. | Ordenación desde la visión colectiva - Territorialidad. | Conocer normas internacionales. |

| | | |
|--|--|---|
| La conservación es la base de la defensa del territorio. | Procesos de capacitación sin recursos sino de voluntades. | Semillas criollas y nativas son elementos comunes en la defensa del territorio --> Sistema productivo. |
| Reconocerse como sujetos de derecho. | Fortalecimiento del turismo como generación de ingresos. | Relevo generacional en la defensa del territorio. |
| Respeto por la naturaleza y mantener la unidad. | Producción e instalación de sistemas agroforestales. | Estrategias creativas para las amenazas. |
| Propuesta intercultural para defender el territorio desde lo local y gestión conjunta. | Importante conocer y acudir a mecanismos jurídicos internacionales. | Principios agroecológicos para producir y conservar. |
| Investigar desde la cotidianidad (registros para sustentar las acciones), desde las raíces. | Las figuras de protección no han sido efectivas. | Defensa del territorio desde la cotidianidad. |
| RETOS E IDEAS PARA AVANZAR | | |
| Recuperación del orden natural. | Revisión del marco jurídico existente (nacional e internacional) para identificar los mecanismos ya existentes de defensa del territorio y la cultura (enfoque de derechos). | Voluntad política en protección de la biodiversidad. |
| Analizar el turismo, teniendo en cuenta la postura comunitaria. | Recuperar el espacio - territorio ancestral. Luchar unidos contra el individualismo y buscar acuerdos. | Dejar una herencia para hijos y nietos. |
| Hacerle frente a las multinacionales y petroleras a través de la organización. | Encontrar un apoyo jurídico. | Revisión urgente de la re - categorización de áreas de conservación en el marco del SINAP, teniendo en cuenta las experiencias locales. Su construcción debe ser colectiva. |
| Sensibilizar a la comunidad frente a la conservación de manera responsable. | Veeduría internacional para analizar efectos en el territorio (minería, megaproyectos, transgénicos, violencia, etc.). | Reflexionar la política ambiental en la ruralidad. Ver el territorio de manera integral. La visión de la política debe responder a la realidad del país sin fragmentarlo. |
| Estructurar ejercicios de gobernanza conjunta real. Se requieren mecanismos de toma de decisiones conjuntas. | Licencias sociales para que la voz y la posición comunitaria se tenga en cuenta frente a impactos. | Necesitamos conocer el territorio. "El que no conoce no ama ni defiende". Sensibilizar y lograr conciencia ambiental desde edades tempranas. |
| Fortalecer el conocimiento de medicina tradicional. | Constituir más reservas y consolidar una red de reservas regional. | Preparar a los jóvenes para que regresen y defiendan el territorio con identidad. |
| LOS RETOS Y PROPUESTAS CENTRALES | | |

| | |
|--|--|
| Conformar un frente unido, un acuerdo político para toma de decisiones sobre el territorio. | Unirse pueblos y comunidades en torno a temas como el agua, la biodiversidad, las semillas y el conocimiento tradicional. |
| Llevar acuerdos locales a nivel de políticas públicas y trabajar por un ajuste del marco jurídico. | ¿Cómo lograr reconocimiento y protección efectiva de los territorios? |
| Protección de la identidad y la cultura para sensibilizar y concienciar desde edades tempranas. Así aseguramos el relevo generacional en la defensa del territorio. | Armonizar visiones y conceptos sobre propuestas de desarrollo y conservación --> Generar conciencia, incidir en el modelo de desarrollo. |
| Política de protección del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad --> Aprobación, ya que se encuentra construida concertadamente. | Priorización de valores en la toma de decisiones. |
| Conformación de una mesa nacional de defensa del territorio. · Definición de agenda con políticas y normatividad completa. · Permitirá definir una postura nacional en defensa del territorio. · Incidir en políticas públicas. | · Definición de indicadores. · Prevalencia del bien común. · Construcción del bienestar. · Nueva propuesta de desarrollo. |
| Necesidad de revisar la participación y la representatividad de la zona rural. | |

RESULTADOS GRUPO 3 (FACILITADOR: HERNÁN MONTERO, UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES)

| | | |
|---|---|---|
| Respuesta a las presiones sobre la integridad de los territorios. | Revisar la forma cómo Parques Nacionales gestiona las Áreas Protegidas en territorios colectivos. | Privilegiar el principio de una democracia directa en la toma de decisiones sobre el territorio. |
| Manejo autónomo de figuras de conservación por parte de las organizaciones comunitarias. | Importancia de los acuerdos internos comunitarios para la interacción con las instituciones. | Adecuar la institucionalidad a los contextos locales de la diversidad cultural. |
| ¿Cuáles son las transiciones necesarias hacia el manejo autónomo de figuras de conservación? | Respeto por la autodeterminación de los pueblos indígenas, consejos comunitarios y organizaciones campesinas. | Reconocimiento legal de figuras de protección territorial comunitarias. |
| Espacios de ordenamiento propios para posicionar intereses territoriales. | Reconocimiento en condiciones de equidad del conocimiento tradicional. | Reconocimiento del territorio. Autonomía en el manejo del territorio. Respeto por los procesos organizativos. |
| Reconocimiento del ejercicio de la autonomía territorial: gobierno, ordenamiento y manejo del territorio. Toma de decisiones. | Reconocimiento de la autoridad tradicional integral. | Incorporación de conceptos propios comunitarios en los instrumentos de planeación institucional. |

RESULTADOS GRUPO 3 (FACILITADOR: CARLOS TAPIA, INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT)

| CONSIDERACIONES | |
|--|---|
| RNSC por vocación, convicción de retorno a la naturaleza. | La consulta previa nos ha librado de proyectos que afecten el páramo. |
| Es una enseñanza permanente en mi pequeño territorio. Mostramos cuál es el secreto, cómo se hace. | Estudios - Conocimiento de la biodiversidad para la protección del territorio. |
| No volver a dudar que las capacidades no están adentro. Cuando se duda, los de afuera aprovechan. | Queremos que el territorio de los abuelos esté protegido de las transnacionales, llega la palma y el pueblo desaparece. |
| La nueva asociación ha entregado los derechos del territorio, pero se han instaurado acciones de tutela. | Reconocimiento del aire, tierra y subsuelo como elementos que componen la cultura de comunidades indígenas, negras y campesinas. |
| Las semillas nativas deben ser patrimonio de las comunidades indígenas, negras y campesinas. | El agua debe ser el eje para la defensa del territorio y la preservación de la vida. |
| Buscar alternativas de vida dentro del proceso forestal para los que explotan madera y carbón. | Reconocimiento de la minería artesanal como alternativa de ingreso. |
| Unidad de criterio para la intervención en el territorio y coordinación con comunidades. | Reconocimiento de formas de protección del territorio por iniciativa de comunidades negras e indígenas, conservando su autonomía. |

| AMENAZAS Y DIFICULTADES | | |
|--------------------------------|---|--|
| MINERÍA | | |
| Control de las autoridades. | La institucionalidad a veces reconoce, otras veces no. | INCODER es muy poco ágil para la titulación colectiva para conservar el territorio. |
| Minería legal vs. ilegal. | Las visiones son importantes pero no se refleja en la toma de decisiones. | La toma de decisiones en el territorio no se hace con enfoque diferencial, no ajustado a las necesidades de las comunidades. |

| | | |
|---|--|--|
| Concesiones mineras dentro de los territorios colectivos y ancestrales. | El Estado no tiene políticas claras para sostener RNSC, para fortalecer asociaciones pequeñas. | La burocracia y la corrupción afectan la autonomía y la continuidad de procesos organizativos. |
| El derecho de prelación; que divide las comunidades. | PRIVATIZACIÓN DE LAS SEMILLAS | |
| Censo nacional agropecuario está preguntando si hay minería legal e ilegal y no estamos de acuerdo. | PRIVATIZACIÓN DEL AGUA | |
| DEFORESTACIÓN | | |
| Relacionado con la pobreza. | | |
| Con la riqueza (ganadería). | | |
| Legal vs. ilegal. | | |
| Cambio de alternativas propias de las comunidades. | | |

3.1.8 BIBLIOGRAFIA

IAvH, IDEAM, INVEMAR, SINCHI, 2011. Informe del Estado del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables 2010. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Bogotá D.C., Colombia. 384p 2011.

Molnar et al., 2004. Citado en: *Diversidad biocultural conservada por pueblos indígenas y comunidades locales – ejemplos y análisis*. Documento acompañante de la Nota Informativa no. 10 de la UICN/CEESP, 2010. Consorcio ICCA, GEF, SGP, GTZ, IIED, UICN/CEESP.

Pearce, F (3 agosto 2014). Local people preserve the environment better than governments. *NewScientist*. Recuperado de: http://www.newscientist.com/article/mg22329802.900-local-people-preserve-the-environment-better-than-governments.html#.U_9d9mSwZBw

Sobrevila, C, 2008. *The Role of Indigenous Peoples in Biodiversity Conservation. The Natural but Often Forgotten Partners*. Washintong D.C, USA. The International Bank for Reconstruction and Development / THE WORLD BANK